





# INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**OCTUBRE 2022** 



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 03

1 HOJA:

DE: 13

#### Índice

#### ÍNDICE

NTRODUC	CCIÓN	2
I. O	DBJETIVO DEL MANUAL	3
II. N	MARCO JURÍDICO	4
III. P	PROCEDIMIENTOS PARA:	13
1. E	ELABORAR Y/O ACTUALIZAR MANUALES ADMINISTRATIVOS O DOCUMENTOS NORMATIVOS	

- 2. OTORGAR ASESORÍA PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS, **COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO**
- 3. COORDINAR LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA DE LA GESTIÓN
- 4. MODIFICAR Y AUTORIZAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA
- 5. ORIENTAR Y APOYAR A PERSONAS BENEFICIARIAS HOSPITALIZADAS
- 6. ORIENTAR SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- 7. CAPTAR LA OPINIÓN SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS
- 8. ADMINISTRAR LOS RIESGOS INSTITUCIONALES
- 9. ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES INSTITUCIONALES
- 10.ASESORAR Y EVALUAR PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE CALIDAD

#### **AUTORIZACIÓN**

	CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:	3				
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022		



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Introducción



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

**HOJA:** 

03

2

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

DE: 13

## INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de uniformar y documentar las acciones que se realizan en las diferentes unidades administrativas del Instituto y orientar a los responsables de su ejecución en el desarrollo de sus actividades. El Departamento Organización y Modernización Administrativa ha emitido el presente manual de procedimientos, que ha sido elaborado con el propósito de ofrecer la descripción de sus actividades que se siguen en la realización de sus funciones, estableciendo políticas de operación, normas y lineamientos, así como los formatos y anexos.

	CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:		The state of the s	The state of the s		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022		



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Objetivo del Manual



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

HOJA: 3

DE: 13

#### I. OBJETIVO DEL MANUAL

Precisar la secuencia lógica de los pasos de que se compone cada uno de los procedimientos, la responsabilidad operativa de las servidoras y servidores públicos en cada área de trabajo y describir gráficamente los flujos de las operaciones y servir como medio de integración y orientación de las servidoras y servidores de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a su área de trabajo.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022

# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Marco Jurídico



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

4

DE: 13

#### II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D. O. F. 05-II-1917 y sus reformas

#### **LEYES**

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984 y sus reformas

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-V-2000 y sus reformas

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XII-1976 y sus reformas

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-V-1986 v sus reformas

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-I-1983 y sus reformas

Ley General para el Control del Tabaco.

D.O.F. 30-V-2008 y sus reformas

Ley General de Protección Civil.

D.O.F. 06-VI-2012 y sus reformas

Ley General de Archivos.

D.O.F. 15-VI-2018

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

D.O.F. 19-V-2021

Lev Federal del Trabajo.

D.O.F. 01-IV-1970 y sus reformas

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. D.O.F. 28-XII-1963 y sus reformas

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	/31-10-2022

# SALUD ENCRETABLA DE SACED

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Marco Jurídico



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

HOJA: 5

DE: 13

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. D.O.F. 04-V-2015 y sus reformas

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. D.O.F. 09-V-2016 y sus reformas

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. D.O.F. 26-I-2017

Ley General Del Sistema Nacional Anticorrupción. D.O.F. 18-VII-2016 y sus reformas

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. D.O.F. 11-VI-2003 y sus reformas

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. D.O.F. 30-V-2011 y sus reformas

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. D.O.F. 25-VI-2002 y sus reformas

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. D.O.F. 02-VIII-2006 y sus reformas

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. D.O.F 01-II-2007 y sus reformas

Ley Federal de Austeridad Republicana. D.O.F. 19-XI-2019

Ley Federal del Derecho de Autor. D.O.F. 24-XII-1996 y sus reformas

Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. D.O.F. 01-VII-2020

D.O.F. 01-VII-2020

Ley General de Bienes Nacionales. D.O.F. 20-V-2004 y sus reformas

Ley General de Responsabilidades Administrativas. D.O.F. 18-VII-2016 y sus reformas

Ley Federal de Procedimiento Administrativo. D.O.F. 04-VIII-1994 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN Elaboró: Revisó: Autorizó: Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón Dr. Raúl Rivera Moscoso Dr. Raúl Rivera Moscoso Nombre: Jefe del Departamento de Director de Planeación y Mejora de la Director de Planeación y Mejora de la Cargo-puesto: Organización y Modernización Calidad Calidad Administrativa Firma: Fecha: 31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Marco Jurídico



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

ILLV.

HOJA:

DE: 13

6

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-XII-2005 y sus reformas

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

D.O.F. 31-XII-2004 y sus reformas

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

D.O.F. 29-XI-2021

#### **CÓDIGOS**

Código Penal Federal.

D.O.F. 14-VIII-1931 y sus reformas

Código Nacional de Procedimientos Penales.

D.O.F. 05-III-2014 y sus reformas

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-V-1928 última reforma 11-I-2021

Código Federal de Procedimientos Civiles.

D.O.F. 24-II-1943, sentencia de la SCJN 18-II-2022

Código de Ética de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 08-II-2022

Código de Ética y de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Fecha de expedición: 30-VI-2020

#### **REGLAMENTOS**

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-I-1990 y sus reformas

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

D.O.F. 13-V-2014

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-VI-2003

	CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:			45	
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

# CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

7

HOJA:

13 DE:

#### Marco Jurídico

Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. D.O.F. 30-XI-2012

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 28-VII-2010 y sus reformas

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 28-VII-2010

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.

D.O.F. 31-V-2009 v sus reformas

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

D.O.F .13-V-2014 y sus reformas

#### **ACUERDOS**

Acuerdo por el que se restringen áreas para consumo de tabaco en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y en los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 17-IV-1990

Acuerdo número 115 por el que se agrupan a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de salud de los organismos descentralizados que se indican.

D.O.F. 03-III-1994

Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como su Anexo.

D.O.F. 02-V-2005

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 09-VIII-2010 y sus reformas

Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

D.O.F. 28-I-2011 y sus reformas

Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

D.O.F. 20-VIII-2015 y sus reformas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		
Fecha:	31-10-2022	31/-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Marco Jurídico



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

HOJA: 8

DE: 13

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.

D.O.F 12-II-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

D.O.F. 15-IV-2016 y sus reformas

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

D.O.F. 15-IV-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del consejo nacional del sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, por el que se aprueban los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.

D.O.F. 04-V-2016 y sus reformas

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F 03-XI-2016 y sus reformas

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

D.O.F 27-XI-2018

	CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:				
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Marco Jurídico



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

DE:

03

13

9

Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

DOF: 30-VI-2021

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

D.O.F. 06-VII-2017

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entregarecepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 24-VII-2017 v sus reformas

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

D.O.F. 26-I-2018 y sus reformas

#### **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabaio.

D.O.F. 09-XII-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

D.O.F. 30-XII-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.

D.O.F. 22-XII-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar.

D.O.F. 23-XII-2011 y sus reformas

Norma Oficial Mexicana NOM 030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 12-IX-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de salud.

D.O.F. 30-XI-2012

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

D.O.F. 19-X-2015

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-19-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

# Marco Jurídico



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

HOJA: 10

DE: 13

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F. 09-VII-2020

Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

D.O.F. 23-X-2018

#### **PLANES Y PROGRAMAS**

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

D.O.F. 12-VII-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

D.O.F. 17-VIII-2020

Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (PIINCMNSZ).

D.O.F. 27-XI-2020 nota aclaratoria 28-I-2021

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

D.O.F. 30-VIII-2019

#### **DOCUMENTOS NORMATIVOS-ADMINISTRATIVOS**

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

D.O.F. 07-V-2019

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

D.O.F. 06-III-2020 nota aclaratoria 03-III-2021

Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Fecha de autorización: 03-X--2016

Manual de Organización General de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 27-VIII-2018

Declaratoria de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Fecha de expedición: 25-III-2020

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Marco Jurídico



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

11 HOJA:

DE:

13

Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el ámbito laboral del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Fecha de expedición: 20-III-2020

#### **OTRAS DISPOSICIONES**

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud Fecha de autorización: IX-2013

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud. Fecha de autorización: IX-2013

Guía para emitir Documentos Normativos de la Subsecretaría de la Función Pública.

Fecha de autorización: VI-2011

Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.

D.O.F. 13-VII-2018

Manual de Identidad Gráfica 2018-2024 Fecha de publicación: 30-I-2020

Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos.

Fecha de publicación: I-2017

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

D.O.F. 03-I-2020, nota aclaratoria 07-IV-2020

Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

D.O.F. 18-VII-2017

Prontuario para el uso del Lenguaje Incluyente y no sexista en la Función Pública.

Fecha de autorización: I-2020

Reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública.

D.O.F. 20-VIII-2015 y sus reformas

#### **LINEAMIENTOS**

Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal. D.O.F. 03-VII-2015

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Marco Jurídico



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 03

HOJA: 12

DE: 13

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2016

Lineamientos Para Analizar Valorar y Decidir el Destino Final de Documentación de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal.

D.O.F. 16-III-2016

Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias.

D.O.F. 25-IV-2016

Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

D.O.F. 26-I-2018

Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2021.

D.O.F. 26-II-2021

	CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:				
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

## **Procedimientos**



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 03

HOJA: 13

DE: 13

#### III.PROCEDIMIENTOS

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Galidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	9		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	-31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 05

HOJA: 1

DE: 49

# 1. PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y/O ACTUALIZAR MANUALES ADMINISTRATIVOS O DOCUMENTOS NORMATIVOS

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 05 HOJA: 2

DE: 49

#### 1.0 PROPÓSITO

Cumplir con la normatividad establecida por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud y demás instancias globalizadoras en materia de elaboración de manuales de organización, procedimientos administrativos y documentos normativos. Así mismo, contar con un documento impreso y en electrónico que sirva como medio de comunicación para registrar y transmitir ordenada y sistemáticamente la información de las unidades administrativas del Instituto, necesaria para el desarrollo de las actividades de las servidoras y servidores públicos.

#### 2.0 ALCANCE

A nivel interno:

Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA) en revisar metodológicamente de la elaboración y/o actualización de los manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos, al Departamento de Asesoría Jurídica, en elaborar, actualizar y validar el marco jurídico, al Área de Auditoría Interna y de Desarrollo y Mejora de la Gestión en revisar técnicamente los manuales administrativos y/o documentos normativos y a las unidades administrativas en solicitar la elaboración y/o actualización de sus manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos.

A nivel externo: No Aplica.

# 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. El titular de la unidad administrativa solicitante, solicita mediante oficio o correo electrónico al Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA) la asesoría de elaboración y/o actualización de sus manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos.
- 2. El Jefe del DOMA y la Coordinadora de Organización y Modernización (Coordinadora de OM) son los responsables de asignar al Analista Especializado de Organización y Modernización (Analista Especializado de OM) que otorgará la asesoría de elaboración y/o actualización de los manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos.
- 3. El titular de la unidad administrativa solicitante es responsable del contenido de los manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos, así como de la difusión del documento a la servidora y servidor público asignado a su unidad administrativa.
- 4. La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM, sólo enviara al titular de la unidad administrativa solicitante el manual administrativo, técnico y/o documento normativo que se vaya a actualizar o se está elaborando sin encabezado y pie de página.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeagión y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	539		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



	CODIGO: M.P./0.7.0.1	
REV:	05	
HOJA:	3	
DE:	49	

- 5. El titular de la unidad administrativa solicitante elabora para su revisión, el proyecto del manual administrativo, técnico o documento normativo en hojas de papel bond tamaño carta (de preferencia de doble uso), la captura de los mismos se realiza en Microsoft Word, letra Arial 10 (texto) y Arial 12, negritas y mayúsculas para los títulos.
- 6. La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM, anota en la agenda electrónica del DOMA el día y hora la reunión presencial, en caso de que la reunión sea virtual son responsables de enviar al titular de la unidad administrativa solicitante o quien designe como enlace la invitación con la clave de acceso a dicha reunión.
- 7. El Jefe del DOMA es responsable de actualizar y difundir la Guía Interna para la Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMNSZ (guía).
- 8. La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM es responsable de dar a conocer la ubicación dentro de la página del Instituto de la guía y de explicar los conceptos de la elaboración y/o actualización del manual administrativo, técnico y/o documento normativo al titular de la unidad administrativa solicitante.
- 9. El titular de la unidad administrativa solicitante y la Coordinadora de OM o el Analista Especializado de OM son responsables de determinar los tiempos en que se lleve a cabo el proceso de elaboración y/o actualización de sus manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos; en caso de que otras instancias tanto internas como externas soliciten modificaciones de manera urgente, el titular de la unidad administrativa solicitante dará respuesta, previo Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos (Formatos 1 y 2), Técnicos (Formato 3) y/o Documento Normativo (Formato 4) establecido con la Coordinadora de OM o el Analista Especializado de OM asignado.
- 10. El titular de la unidad administrativa solicitante es responsable de enviar el proyecto del manual administrativo, técnico o documento normativo (proyecto del manual) a través de oficio, cuando el proyecto incluya formatos y anexos, éstos serán enviados de manera digital.
- 11.La Coordinadora de OM o el Analista Especializado de OM, cuando se trate de una unidad administrativa que proporcione atención médica, envía el proyecto del manual a la Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad para la revisión de acuerdo al Modelo de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica (SiNaCEAM).
- 12.La Coordinadora de OM previo al envío del proyecto del manual al Jefe del DOMA, es responsable de identificar que las sugerencias y/o recomendaciones realizadas por el Analista Especializado en OM se apegue a lo definido en la guía.
- 13. El Jefe del DOMA es responsable de revisar el proyecto del manual antes de solicitar el visto bueno de los proyectos a los titulares de las unidades administrativas.
- 14.La Coordinadora de OM y el Analista Especializado de OM, cuando elabore y/o actualice un manual de procedimientos administrativos, son responsables de elaborar los diagramas de flujo de los procedimientos en Microsoft Office Visio, cuidando y respetando la simbología que se establece en la guía.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	33		
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar
 Manuales Administrativos o Documentos
 Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 05 HOJA: 4 DE: 49

- 15. El Jefe del DOMA envía mediante oficio el proyecto del manual impreso al titular de la unidad administrativa solicitante y a la servidora o servidor público que interviene en la revisión y autorización de los mismos para el visto bueno del contenido.
- 16. El titular de la unidad administrativa solicitante es responsable de firmar el visto bueno de manera autógrafa en el cuadro de control de emisión en la primera hoja del proyecto del manual impreso y de enviarlo a la servidora o servidor público encargados de la revisión y autorización para el mismo fin.
- 17. El Jefe del DOMA es responsable de enviar el proyecto del manual preliminar al titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión con el visto bueno de la unidad administrativa solicitante, requiriendo la calificación de calidad regulatoria.
- 18. La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM son responsables de atender las observaciones enviadas por el titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión conjuntamente con el titular de la unidad administrativa solicitante.
- 19. El Jefe del DOMA, en caso de recibir observaciones del Marco Jurídico por parte del titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión, es responsable de enviar a la Jefa del Departamento Asesoría Jurídica dichas observaciones.
- 20. El Jefe del DOMA es responsable de enviar el proyecto del manual a la Secretaria Ejecutiva del Comité a fin de que ésta, circule dicho proyecto a los miembros del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para que emitan sus comentarios y/o sugerencias.
- 21.El Jefe del DOMA, una vez obtenida la calificación de los atributos de calidad mediante el formato de justificación regulatoria, envía el proyecto del manual al COMERI para su aprobación como norma interna, adjuntando dicho formato (Formato 5).
- 22. El Jefe del DOMA, una vez obtenida la autorización del COMERI, solicita a la Coordinadora de OM o al Analista Especializado de OM la impresión final del manual administrativo, técnico o documento normativo para las firmas correspondientes.
- 23.La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM, una vez aprobado el manual administrativo, técnico o documento normativo es responsable de incluir al final de dicho manual o documento normativo la leyenda "El presente documento fue autorizado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la \_\_ sesión \_\_ de fecha dd/mm/aaaa" indicando, si es primera, segunda, etc., sesión ordinaria o extraordinaria y la fecha en que fue autorizado por el COMERI.
- 24. El titular de la unidad administrativa solicitante recaba las firmas autógrafas de la servidora o servidor público que intervino en la elaboración, revisión y autorización de su manual administrativo, técnico y/o documento normativo (exceptuando a las Direcciones las demás unidades administrativas se apegaran a lo que dicta esta política).

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	<del>31</del> -10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar
 Manuales Administrativos o Documentos
 Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 05 HOJA: 5

- 25. El Jefe del DOMA envía mediante oficio al titular de la unidad administrativa solicitante copia autorizada en archivo con la extensión de formato de documento portátil (PDF) del manual administrativo, técnico o documento normativo autorizado con las firmas correspondientes y así lo difunda con las servidoras y servidores públicos de su área.
- 26.El Analista Especializado de OM es responsable de revisar las carpetas donde se integran los manuales administrativos, técnicos o documentos normativos autorizados contenga los siguientes documentos previo al registro en el sistema del Centro de Información Documental Institucional (CIDI):
  - a. Oficio o correo electrónico de solicitud de asesoría.
  - b. Oficio o correo electrónico de solicitud de asignación de asesor.
  - c. Minutas de trabajo.
  - d. Oficio o correo electrónico de solicitud de actualización y/o elaboración y validación del marco jurídico.
  - e. Oficio o correo electrónico de solicitud de actualización y/o elaboración y validación de los perfiles de puestos.
  - f. Oficio de visto bueno del manual administrativo, técnico o documento normativo.
  - g. Cédulas de determinación del grado de avance de organización, procedimientos, procedimientos técnicos o documentos normativos.
  - h. Oficio de entrega del manual administrativo, técnico o documento normativo autorizado.
  - i. Relación de las servidoras y servidores públicos de la unidad administrativa informado del manual.
  - j. Formato de justificación regulatoria.
  - k. Minuta de autorización del COMERI.
- 27.El Analista Especializado de OM es responsable de resguardar la versión autorizada de los manuales administrativos, técnicos o documentos normativos; archiva el documento impreso y realiza respaldo electrónico del mismo en formato PDF y PDF reutilizable.
- 28.La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM son encargados de integrar los manuales de organización a nivel de Dirección, Subdirección y Departamento.
- 29.La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM son encargados de integrar los manuales de procedimientos administrativos, técnicos o documento normativo por cada unidad administrativa de acuerdo al catálogo departamental programático.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar
 Manuales Administrativos o Documentos
 Normativos



M.P./0.7.0.1 REV: 05

CÓDIGO:

HOJA:

\_\_\_\_

DE: 49

6

- 30.La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM son encargados de revisar que las funciones de las Direcciones y Subdirecciones estén alineadas de acuerdo al Manual de Organización Específico del Instituto.
- 31.La Coordinadora de OM o el Analista Especializado de OM es responsable de colocar un sello o leyenda de "CANCELADO" en la parte frontal de los formatos y anexos que se mencionan en la descripción de actividades del manual de procedimientos administrativos.
- 32.La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM realiza las revisiones necesarias a los borradores que envía por correo electrónico al titular de la unidad administrativa solicitante para emitir las recomendaciones.
- 33.La Coordinadora de OM o el Analista Especializado de OM es responsable de elaborar una minuta de trabajo (Formato 6) por cada reunión que lleve a cabo con el titular de la unidad administrativa solicitante, cuando uno de los involucrados cancele la reunión de trabajo, en la minuta se especificara de ser posible el motivo.
- 34. El titular de la unidad administrativa solicitante es responsable de solicitar mediante oficio la actualización y/o elaboración de su marco jurídico al Departamento de Asesoría Jurídica.
- 35. El titular de la unidad administrativa solicitante es responsable de solicitar mediante oficio la asesoría para la actualización y/o elaboración de sus perfiles de puestos al Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal identificados en el organigrama del Departamento.
- 36. El titular de la unidad administrativa solicitante es responsable de enviar dentro de los 15 días posteriores a la recepción de su Manual, el listado con las firmas de las servidoras y servidores públicos de conocimiento del manual administrativo, técnico o documento normativo al Jefe del DOMA.
- 37. El titular de la unidad administrativa solicitante, cuando la elaboración y/o actualización de sus manuales administrativos, técnico o documentos normativos se derive de una observación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), es responsable de enviarlo con el enlace del PTCI y verificar si dicha actualización cumple con las observaciones.

#### DE LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y/O DOCUMENTOS NORMATIVOS:

- 38. El titular de la unidad administrativa solicitante es responsable de revisar si existe alguna modificación de los manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos por normatividad o por cambio de funciones y de solicitar su actualización. Es recomendable actualizar por lo menos cada cinco años o antes en caso de existir alguna modificación posterior a la fecha de emisión.
- 39. El titular de la unidad administrativa solicitante, cuando la información o el contenido de sus manuales administrativos y/o documentos normativos siga vigente, solicita al Jefe del DOMA mediante oficio y/o correo electrónico únicamente la actualización correspondiente para dichos documentos.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			1
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar
 Manuales Administrativos o Documentos
 Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 7

DE: 49

# DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE MANUALES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y/O DOCUMENTOS NORMATIVOS:

- 40. El Jefe del DOMA es responsable de proporcionar en formato electrónico PDF, los manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos que se mantienen en resguardo del Departamento, previa solicitud de los enlaces del Instituto con entidades revisoras o fiscalizadoras, además de las unidades administrativas que así lo requieran. Dicha solicitud puede ser realizada por oficio impreso o a través de medios electrónicos.
- 41. El Jefe del DOMA informa a las unidades administrativas solicitantes que son responsables de mantener sus manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos bajo su resguardo y disponibles. En caso de pérdida del documento, el DOMA proporciona los documentos solicitados por medio de oficio y/o correo electrónico.
- 42. El Jefe del DOMA es el único en autorizar la entrega de manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos solicitados mediante oficio y/o correo electrónico. Dichos manuales se entregan en formato PDF.

#### DEL REGISTRO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE NORMAS INTERNAS (SANI):

- 43. El Jefe del DOMA es responsable de registrar en el SANI de la Secretaría de la Función Pública (S.F.P.), la normatividad autorizada por el COMERI, previa recepción de la minuta de autorización por el mismo.
- 44. El Analista Especializado OM es responsable de revisar diariamente el registro de la normatividad hasta que pasa al inventario institucional en el SANI.

#### DEL REGISTRO EN EL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA (CONAMER):

- 45.La Secretaria Ejecutiva del COMERI en su roll de "Editor" es responsable de solicitar la exención de presentación de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) de la normatividad que se pretenda publicar en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), considerando el formato definido en el Sistema Informático de la Manifestación Regulatorio (SIMIR).
- 46. El Jefe del DOMA en su roll de "Visto Bueno" es responsable de validar los movimientos realizados por el Editor en el SIMIR cuando se solicite la exención de la MIR.
- 47.El Director de Administración en su roll de "Usuario Responsable de Mejora Regulatoria (ROMR)" es responsable de enviar a la CONAMER todas las solicitudes de exención de la MIR previo a la solicitud de la publicación de dicha normatividad en el D.O.F.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



	CÓDIGO: M.P./0.7.0.1	
REV:	05	
HOJA:	8	
DE:	49	

#### DE LA PUBLICACIÓN EN EL D.O.F.:

- 48.El COMERI al momento de revisar los proyectos de manuales, el titular del Departamento de Asesoría Jurídica cuando revise el marco jurídico aplicable y el titular del Departamento de Organización y Modernización Administrativa, durante la revisión de los manuales administrativos y/o documentos normativos, recomendarán por oficio a los titulares de las unidades administrativas la publicación de dicha norma interna en el D.O.F. cuando ésta establezca obligaciones a los interesados en solicitar trámites y servicios facilitando su obtención.
- 49. Los titulares de las unidades administrativas evaluarán si conforme a la política anterior procede la publicación de su normatividad interna en el D.O.F. en cuyo caso solicitarán al Departamento de Organización y Modernización Administrativa gestione la divulgación en el citado órgano oficial.
- 50. El titular de la unidad administrativa interesado en publicar una norma en el D.O.F., derivado de una recomendación o en apego a la normatividad vigente, es responsable de solicitar el recurso financiero al Director de Administración para el pago de la misma e informar al Departamento de Organización y Modernización Administrativa para el seguimiento correspondiente.
- 51. El Jefe del DOMA es responsable de realizar los trámites de publicación de la normatividad interna que sea requerida ante el D.O.F. previo a su publicación en el Registro Electrónico que opera la Secretaría de la Función Pública conforme al artículo 19 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 52. El Analista Especializado de OM elabora las cartas correspondientes y el documento a publicar con las características de letra y tamaño que solicita el D.O.F.
- 53. El Analista Especializado de OM integra los documentos para presentarlos en las oficinas del D.O.F. según requisitos que vienen en la cotización tales como:
  - a. Cotización.
  - b. Carta dirigida al director General Adjunto del D.O.F. firmada por el director General del Instituto (original y 2 copias).
  - c. Documento a publicar en hoja membretada del Instituto (original y 2 copias).
  - d. Documento a publicar en dispositivo magnético o USB.
  - e. Documento de visto bueno de la COFEMER.
  - f. Comprobante de pago (original y 2 copias legibles)
  - g. Identificación oficial.

	ı	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



M.P./0.7.0.1 REV: 0

CÓDIGO:

REV: 05

HOJA: 9

DE: 49

54. El Jefe del DOMA es responsable de informar a los titulares de las unidades administrativas solicitantes la publicación de su normatividad interna en el D.O.F. a fin de que se difunda entre las servidoras o servidores públicos que le aplica dicha norma.

#### **DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL:**

- 55. El Jefe del DOMA es responsable de elaborar un programa de trabajo que identificará los manuales administrativos, técnicos y/o documentos normativos que deban modificarse, considerando los trabajos pendientes de un ejercicio anterior, los compromisos establecidos por el PTCI, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y acciones derivadas de auditorías u otras revisiones comprometidas.
- 56. La Coordinadora de OM en conjunto con el Jefe del DOMA son responsables de elaborar un programa de trabajo anual (listado en Excel) donde se identifique el responsable de actualizar o elaborar el manual, la unidad administrativa con la que se trabajará, el manual que corresponda, fecha limite de entrega, el estatus, el avance de manera trimestral y la variación porcentual entre cada uno de sus trimestres.
- 57. La Coordinadora de OM y el Analista Especializado de OM son responsables de integrar el Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos (Formatos 1 y 2), Técnicos (Formato 3) y/o Documento Normativo (Formato 4), según corresponda, establecidos en el programa de trabajo anual del Departamento, por cada unidad administrativa correspondiente.

#### DE LOS REPORTES DE GRADO DE AVANCE:

- 58. La Coordinadora de OM y/o el Analista Especializado de OM son responsables de enviar al final de cada mes, la Cédula de Determinación del Grado de Avance de la Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos (Formatos 7 y 8), Técnicos (Formato 9) o Documentos Normativos (Formato 10) al titular de la unidad administrativa solicitante que tengan en curso la elaboración o actualización de dichos manuales.
- 59. El Jefe del DOMA es responsable de verificar la emisión de la Cédula de Determinación del Grado de Avance de la Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos (Formatos 6 y 7), Técnicos (Formato 8) o Documentos Normativos (Formato 9), una vez que la Coordinadora de OM y el Analista Especializado de OM realicen su informe, integrando los avances de los trabajos realizados junto con los titulares de las unidades administrativas solicitantes.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 10

DE: 49

# 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA)	1	Recibe solicitud del titular de la unidad administrativa solicitante para la elaboración o actualización de su manual administrativo, técnico o documento normativo y la turna a la Coordinadora de Organización y Modernización (Coordinadora de OM) o al Analista Especializado de Organización y Modernización (Analista Especializado de OM) (Políticas 1, 2, 3, 4, 5 y 38).	
Coordinadora de OM o Analista Especializado de OM	2	Programa cita con el titular de la unidad administrativa solicitante (Políticas 2 y 33).	
Coordinadora de OM o Analista Especializado de OM	3	Acude a la unidad administrativa o apertura reunión virtual con el titular de la unidad administrativa solicitante y explica el contenido de la Guía Interna para Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos y/o documentos Normativos del INCMNSZ (guía) para elaborar y/o actualizar su manual administrativo, técnico o documento normativo (Políticas 6, 7, 8 y 33).	
Coordinadora de OM o Analista Especializado de OM	4	Resuelve dudas y establece el Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos (Formato 1 y 2), Técnico (Formato 3) y/o Documento Normativo (Formato 4) solicitando al titular de la unidad administrativa solicitante que una vez que se concluya, envíe el proyecto del manual administrativo, técnico o documento normativo (proyecto del manual) (Políticas 9, 10 y 33).	
Jefe del DOMA	5	Recibe del titular de la unidad administrativa solicitante el proyecto del manual mediante oficio, una vez que éstos fueron registrados en la bitácora de control de la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad.	
Jefe del DOMA	6	Entrega a la Coordinadora de OM o al Analista Especializado de OM el proyecto del manual para que realice la revisión metodológica correspondiente.	
Coordinadora de OM o Analista Especializado de OM	7	Analiza la información el proyecto del manual.  ¿Cumple con la metodología de la guía?  No: Indica al titular de la unidad administrativa solicitante vía correo electrónico las observaciones encontradas en el proyecto y da recomendaciones. Regresa a la actividad 5.  Sí: Integra la información del proyecto del manual al formato oficial y envía al Jefe del DOMA para su revisión (Políticas 11 y 12).	

	CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación)y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:					
Fecha:	31-10-2022	<b>J</b> 31-10-2022	31-10-2022		



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

05 REV:

HOJA: 11

49 DE:

1.	Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar
	Manuales Administrativos o Documentos
	Normativos

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
		Recibe el archivo electrónico del proyecto del manual (Política 12). ¿El proyecto del manual contempla los lineamientos de la guía?	
Jefe del DOMA	8	No: Realiza sugerencias y/o recomendaciones vía correo electrónico para su atención. <b>Regresa a la actividad 7</b>	
		Sí: Solicita a la Coordinadora de OM o al Analista Especializado de OM responsable de la unidad administrativa solicitante envié el proyecto del manual para su revisión final y visto bueno (Políticas 13 y 14).	
Coordinadora de OM o Analista Especializado de OM	9	Imprime el proyecto del manual preliminar autorizado por el Jefe del DOMA para el visto bueno del titular de la unidad administrativa solicitante por medio de oficio (Política 15).	
Jefe del DOMA	10	Recibe del titular de la unidad administrativa solicitante mediante oficio el visto bueno del proyecto del manual preliminar (Política 16).	
Jefe del DOMA	11	Envía proyecto del manual y el oficio de visto bueno a la revisión técnica y la definición de la calificación regulatoria (Políticas 17, 18 y 19).	
Jefe del DOMA	12	Recibe del titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión la calificación de los atributos de calidad mediante el formato de justificación regulatoria (Anexo 1) del proyecto del manual.	
Jefe del DOMA	13	Envía vía correo electrónico el proyecto del manual al Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para la autorización correspondiente (Políticas 20 y 21).	
Jefe del DOMA	14	Informa a la Coordinadora de OM o el Analista Especializado de OM que el manual administrativo, técnico o documento normativo fue aprobado por el Comité (Política 22).	
Coordinadora de OM o Analista Especializado de OM	15	Imprime el manual administrativo, técnico o documento normativo final y entrega al Jefe del DOMA (Políticas 22 y 23).	
Jefe del DOMA	16	Recibe y envía por oficio el manual administrativo, técnico o documento normativo final al titular de la unidad administrativa solicitante para las firmas de autorización (Política 24).	
Jefe del DOMA	17	Recibe del titular de la unidad administrativa solicitante el oficio con el manual administrativo, técnico o documento normativo firmado.	
Jefe del DOMA	18	Entrega a la Coordinadora de OM o el Analista Especializado de OM el manual administrativo, técnico o documento normativo para que recabe la firma de autorización del Director General.	

	CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:					
Fecha:	31-10-2022	31/10-2022	31-10-2022		



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

05

12

HOJA:

DE: 49

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Jefe del DOMA	19	Envía el manual administrativo, técnico o documento normativo autorizado en archivo con la extensión de formato de documento portátil (PDF) para que el titular de la unidad administrativa solicitante lo difunda en su área (Política 25).
Analista Especializado de OM	20	Registra el manual administrativo, técnico o documento normativo en el sistema del Centro de Información Documental Institucional (CIDI) (Política 26).
Analista Especializado de OM	21	Resguarda el manual administrativo, técnico o documento normativo autorizado (Políticas 26, 27, 43 y 44).
		TERMINA PROCEDIMIENTO

	CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:					
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022		



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



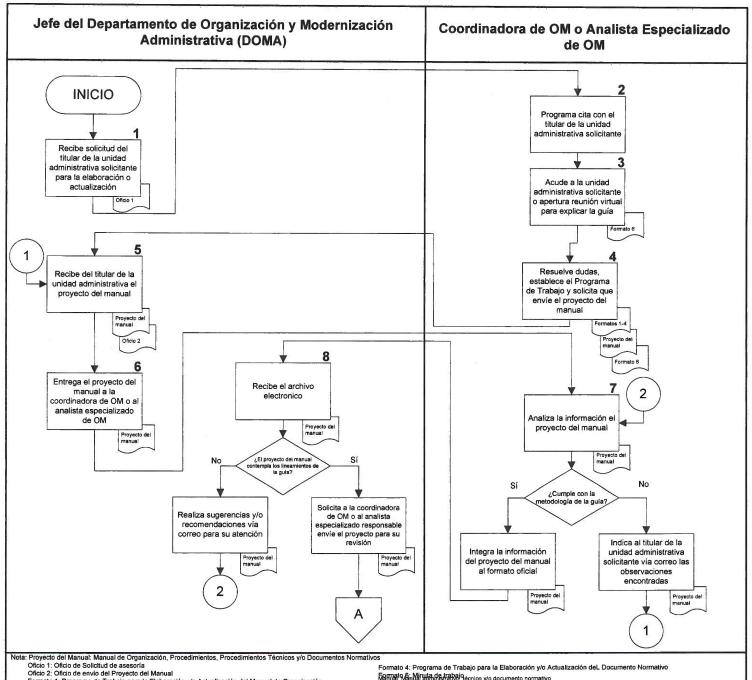
INSTITUTO NACIONAL DE SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 03

13 HOJA:

49 DE:

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



Oricio 2: Oficio de envío del Proyecto del Manual
Formato 1: Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización del Manual de Organización
Formato 2: Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización del Manual de Procedimientos formato 3: Programa de Trabajo para la Flaboración v/o Actualización del Manual de Procedimientos Técnico

Manual Manual de Manual de Company de Compan

	CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó: Autorizó		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl <del>Rive</del> ra Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:				
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



SALVADOR ZUBIRÁN

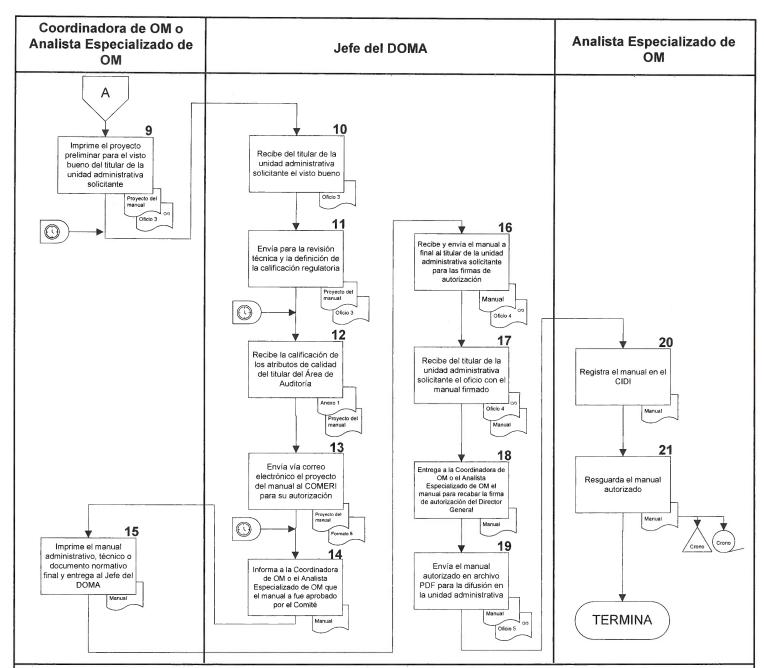
INSTITUTO NACIONAL DE

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**: 03

14 HOJA:

49 DE:



ota: Proyecto del Manual: Manual de Organización. Procedimientos. Procedimientos Técnicos v/o Documentos Normativos

Calificación de invalida de Organización, Procedimentos, Procedimentos Teclicos y los Documentos Normativos Calificación de los atributos de Calidad (formato de justificación regulatoria) Oficio 3. Oficio de visto bueno del proyecto del manual Oficio 4. Oficio de solicitud de firmas Oficio 5. Oficio de entrega del Manual de Organización, Procedimientos, Procedimientos Técnicos y/o Documento Normativo

Anexo 1: Calificación de los atributos de calidad
Formato 5: Formato de Justificación regulatoria
Manual: Manual administrativo, técnico y/o documento normativo
Al concluir el procedimiento los documentos generados se integran a la carpeta del manual administrativo, técnico y/o documento
normativo elaborado o actualizado

	CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:	7			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos **Normativos** 



**REV**:

DE:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

05 15

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN

HOJA: 49

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Código de registro o identificación única
Formato 1 Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización del Manual de Organización	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia)	3C.11
Formato 2 Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización del Manual de Procedimientos	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia)	3C.12
Formato 3 Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización del Manual de Procedimientos Técnicos	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia)	3C.12
Formato 4 Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización del Documento Normativo	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia)	3C.12
Formato 5 Formato de justificación regulatoria	6 año	DOMA	3C.11 y 3C.12
Formato 6 Minuta de trabajo	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia)	3C.11 y 3C.12
Formato 7 Determinación del grado de avance de manual de organización	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia)	3C.11
Formato 8 Determinación del grado de avance de manual de procedimientos	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia)	3C.12
Formato 9 Determinación del grado de avance de manual de procedimientos técnicos	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia))	3C.12
Formato 10 Determinación del grado de avance de documento normativo	6 años	DOMA (original) Titular de la unidad administrativa (copia)	3C.12

	CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:					
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022		



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

ноја: 16

DE: 49

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Código de registro o identificación única
Anexo 1 Calificación de los atributos de calidad (formato de justificación regulatoria)	6 años	DOMA	3C.11 y 3C.12

#### 7.0 GLOSARIO

7.1. Actualización:

Proceso permanente que se desarrolla para mantener vigente los conocimientos en un individuo, o bien para mantener vigentes los datos e información que se producen en una organización, con motivo de su operación, así como los contenidos de ediciones y documentos en general de la institución y de otros que provienen de diversas organizaciones y son utilizados para orientar o apoyar las propias acciones.

7.2. Estructura orgánica institucional:

orgánica Unidades administrativas que integran una dependencia y/o entidad, donde se establecen niveles jerárquico-funcionales de conformidad con las atribuciones que a la misma le asigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Estatuto Orgánico correspondiente. De esta forma, se identifica el sistema formal de la organización, a través de la división de funciones y la jerarquización de sus mandos, en la que se establece la interrelación y coordinación de los mismos.

7.3. Justificación regulatoria

Instrumento técnico (Diagnóstico y Justificación Regulatoria) a través de un cuestionario, detalla los elementos básicos y esenciales que debe cumplir una regulación con calidad, para determinar si se justifica la emisión o vigencia de dicha regulación, conforme a criterios y elementos de simplificación y calidad regulatoria.

7.4. Manual administrativo:

Instrumento para documentar y sistematizar el funcionamiento de una organización. Un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, información y/o instrucciones sobre historia, organización, política y procedimientos de un área, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo.

7.5. Manual de organización:

Describe las funciones de cada una de las unidades de mando que integra la estructura de una institución y señala los puestos y la relación que existe entre ellas.

7.6. Manual de procedimientos:

Es un documento que contiene información en forma metódica los pasos y operaciones que deben seguirse para la realización de las funciones de una unidad administrativa.

7.7. Manual de Procedimientos técnicos

Es un documento que contiene información en forma metódica los pasos y técnicas que deben seguirse para la realización de los procedimientos técnicos de la unidad administrativa.

	1	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31,10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



REV:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

HOJA:

05

17

49

DE:

Conjunto de leyes aplicables al procedimiento en cuestión.

7.9. PDF reutilizable

7.8. Normatividad:

Archivo transformado por medio de un programa de conversión de archivos que sirve para dar cumplimiento al Sistema de Administración de Normas internas de la

Secretaría de la Función Pública.

7.10. PDF:

Archivo de solo lectura, hecho o transformado por medio de un programa de conversión de archivos, con el cual el departamento o área solicitante puede ver o

imprimir el documento.

7.11. Revisión técnica:

Es una evaluación

7.12. Sistemáticamente:

Relativo a un sistema o hecho según un sistema. Conjunto de cosas ordenadas de

algún modo. Combinación de varias partes reunidas para conseguir cierto resultado.

7.13. Unidad administrativa: Es el órgano que tiene funciones y actividades al interior de la dependencia que la distinguen y diferencian de las demás unidades conformándose a través de una

estructura específica y propia.

7.14. Uniformidad:

Carácter de lo que es uniforme. Que posee la misma forma, el mismo aspecto, que no

presenta variedad.

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
02	09-07-2014	Se actualiza el procedimiento en su totalidad para una mejor identificación de las políticas y del cuadro de actividades.
03	31-01-2018	Se actualiza el procedimiento en totalidad por cambio de políticas y actividades del personal del DOMA.
04	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento en totalidad por cambio de políticas y actividades del personal del DOMA.
05	31-10-2022	Se actualiza el procedimiento en su totalidad por cambio en las políticas e integración del manual de procedimientos técnicos.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

05

18 HOJA:

DE: 49

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

FORMATO 1: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE **ORGANIZACIÓN** 

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Nombre de la Unidad o Área:	El nombre de la unidad administrativa, área, servicio, unidad o clínica con la que se vaya a trabajar la elaboración y/o actualización del manual de organización.
2	Número de Control Inicial:	El número de control de la unidad administrativa, área, servicio, unidad o clínica.
3	ACTIVIDAD	Se enlistan las actividades del Manual de Organización.
4	INICIO	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se inicia la actividad correspondiente.
5	TERMINO	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se terminará la actividad con la actividad correspondiente.
6	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA ACCIÓN	El nombre de la unidad administrativa responsable de realizar la actividad.
7	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	El nombre completo de la servidora y servidor público de la unidad administrativa responsable de la actividad.
8	Asesor designado	La firma autógrafa de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM que este designado para trabajar con la unidad administrativa.
9	Analista especializado de OM	El nombre completo de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM que este designado para trabajar con la unidad administrativa.
10	Titular de la Unidad Administrativa	La firma autógrafa del titular de la unidad administrativa solicitante.
11	Nombre del titular de la Unidad Administrativa	El nombre completo del titular de la unidad administrativa solicitante.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	81-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar
 Manuales Administrativos o Documentos
 Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 19

05

DE: 49

	Direcció		ador Zubirán ación y Mejora de la Calidad	
INSTIBITO NACIONAL DE CIRRCIAS NACIOCAS PER EL EL ON SALVADOR ZUEINÁR	tamento d	le Organiza	ción y Modernización Admini	trativa
	rabaio nara	la Elaboració	n y/o Actualización de Manuales d	lo Organización
Nombre de la Unidad o Área:	abajo para	Id Eldbordoro	1	le Organizacion
Número de Control Inicial:		2	*	
		ECHAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE
ACTIVIDAD 3	4 INICIO	5 TERMINO	RESPONSABLE DE ELABORAR LA 6 ACCIÓN	7 IMPLEMENTACIÓN
Sesión de Presentación	" INICIO	- ILFamilie		
Introducción a la Guía Interna				
Objetivo del manual				*
Descripción de Antecedentes Históricos				
Solicitud del marco Juridico				$\cap$
Descripción de la Misión				
Descripción de la Visión				
Descripción de los Valores y Principios				
Identificación de la Estructura Orgánica			CVV	
Identificación del Organigrama de la Unidad				
Definición de las Funciones de la Unidad		1		
Definición del Organigrama de Puestos		CY		
Solicitud del apoyo para la descripción de los perfiles de puestos		ソ		
Definición de la Plantilla Actual				
Definición de la plantica ideal				
Envío a revisión Metodológica				
Revisión de la Coordinación de Organización y Modernización				
Revisión de la Unidad de Mejora de la Calidad				
Revisión del jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa				

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

ноја: 20

05

DE: 49



# Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad Departamento de Organización y Modernización Adminitrativa

Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Manuales de Organización

Nombre de la Unidad o Área:

Número de Control Inicial:

ACTIVIDAD	FECHAS		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA	RESPONSABLE DE
	INICIO	TERMINO	ACCIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Envío del manual con aceptación o rechazo a las sugerencias y recomendaciones por el titular de la Unidad solicitante				
Envio del manual al titular de la Unidad sollcitante para recabar las firmas de visto bueno				
Recepción del visto bueno del manual en el cuadro de control de emisión			10,	)
Envio del manual al departamento de Auditoría Interna para la revisión técnica				
Recepción de sugerencias y comentarios de la revisión técnica			Cir	
Atención de las sugerencias conjuntamente con el títular de la Unidad solicitante		00		
Envio de la atención de las sugerncias y comentarios al departamento de Auditoría Interna		O		
Recepción de la calificación de calidad regulatoria				
Envío del proyecto al Comité de mejora Regulatoria Institucional para su autorización	8			
Recepción de la Minuta de aporbación del manual				

Asesor designado	Titular de la Unidad Administrativa
8	10
Analista especializado de OM 9	Jefe del departamento 11

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



CONCEPTO

No.

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

**HOJA**:

DE:

05

NCIAS MÉDIC

SF ANOTARÁ

21

RÁN

49

FORMATO 2: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Nombre de la Unidad o Área:	El nombre de la unidad administrativa, área, servicio, unidad o clínica con la que se vaya a trabajar la elaboración y/o actualización del manual de procedimientos.	
Número de Control Inicial:	El número de control de la unidad administrativa, área, servicio, unidad o clínica.	
ACTIVIDAD	Se enlistan las actividades del Manual de Procedimientos.	
INICIO	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se inicia la actividad correspondiente.	
TERMINO	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se terminará la actividad con la actividad correspondiente.	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA ACCIÓN	El nombre de la unidad administrativa responsable de realizar la actividad.	
RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	El nombre completo de la servidora y servidor público de la unidad administrativa responsable de la actividad.	
Asesor designado	La firma autógrafa de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM que este designado para trabajar con la unidad administrativa.	
Analista especializado de OM	El nombre completo de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM que este designado para trabajar con la unidad administrativa.	
Titular de la Unidad Administrativa	La firma autógrafa del titular de la unidad administrativa solicitante.	
Nombre del titular de la Unidad Administrativa	El nombre completo del titular de la unidad administrativa solicitante.	
	Número de Control Inicial:  ACTIVIDAD INICIO  TERMINO  UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA ACCIÓN  RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN  Asesor designado  Analista especializado de OM  Titular de la Unidad Administrativa  Nombre del titular de la Unidad	

	-	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS ( N U T R I C I Ó N ALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 22

05

DE: 49



#### Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad Departamento de Organización y Modernización Adminitrativa

Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Manuales de Procedimientos

Nombre de la Unidad o Área: 1

Número de Control Inicial: 2

Party Island Company and Party and Company	FECHAS		UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE
ACTIVIDAD 3	4 INICIO	5 TERMINO		7 IMPLEMENTACIÓN
Sesión de Presentación				
Introducción a la Guía Interna				
Objetivo del manual				
Solicitud del marco Jurídico				
Determinación de los procedimientos				
Desarrollo del procedimiento 1				
Desarrollo del procedimiento 2				
Desarrollo del procedimiento 3				
Desarrollo del procedimiento 4				
Desarrollo del procedimiento 5				
Desarrollo del procedimiento 6				
Desarrollo del procedimiento 7				
Desarrollo del procedimiento 8				
Desarrollo del procedimiento 9		0		
Envio a revisión Metodológica				
Revisión de la Coordinación de Organización y Modernización				
Revisión de la Unidad de Mejora de la Calidad				
Revisión del jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa				
Envio dei manual al titular de la Unidad solicitante con sugerencias y recomendaciones de acuerdo a la Guía Interna				
Envio del manual con aceptación o rechazo a las sugerencias y recomendaciones por el titular de la Unidad solicitante				

CONTROL DE EMISIÓN					
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:					
Fecha:	31-10-2022	81-10-2022	31-10-2022		



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS / NUTRICIÓN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 05

HOJA: 23

DE: 49



#### Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad Departamento de Organización y Modernización Adminitrativa

Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Manuales de Procedimientos

Nombre de la Unidad o Área:

Número de Control Inicial:

ACTIVIDAD	FE	CHAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA	RESPONSABLE DE
	INICIO TERMINO ACCIÓN	IMPLEMENTACIÓN		
Envio del manual al titular de la Unidad solicitante para recabar las firmas de visto bueno				
Recepción del visto bueno del manual en el cuadro de control de emisión				
Envío del manual al departamento de Auditoría Interna para la revisión técnica				$\mathcal{O}$
Recepción de sugerencias y comentarios de la revisión técnica				
Atención de las sugerencias conjuntamente con el titular de la Unidad solicitante			CEL	
Envio de la atención de las sugerncias y comentarios al departamento de Auditoría interna				
Recepción de la calificación de calidad regulatoria				
Envio del proyecto al Comité de mejora Regulatoria Institucional para su autorización		C		
Recepción de la Minuta de aporbación del manual				1

Asesor designado	Titular de la Unidad Administrativa
8	10
9 Analista especializado de OM	11 Jefe del departamento

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	73		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	34-10-2022



CONCEPTO

No.

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



SE ANOTARÁ

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

05 **REV:** 

24 HOJA:

DE: 49

FORMATO 3: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

Nombre de la Unidad o Área:	El nombre de la unidad administrativa, área, servicio, unidad o clínica con la que se vaya a trabajar la elaboración y/o actualización del manual de procedimientos técnicos.
Número de Control Inicial:	El número de control de la unidad administrativa, área, servicio, unidad o clínica.
ACTIVIDAD	Se enlistan las actividades del Manual de Procedimientos Técnicos.
INICIO	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se inicia la actividad correspondiente.
TERMINO	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se terminará la actividad con la actividad correspondiente.
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA ACCIÓN	El nombre de la unidad administrativa responsable de realizar la actividad.
RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	El nombre completo de la servidora y servidor público de la unidad administrativa responsable de la actividad.
Asesor designado	La firma autógrafa de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM que este designado para trabajar con la unidad administrativa.
Analista especializado de OM	El nombre completo de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM que este designado para trabajar con la unidad administrativa.
Titular de la Unidad Administrativa	La firma autógrafa del titular de la unidad administrativa solicitante.
Nombre del titular de la Unidad Administrativa	El nombre completo del titular de la unidad administrativa solicitante.
	Número de Control Inicial:  ACTIVIDAD INICIO  TERMINO  UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA ACCIÓN  RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN  Asesor designado  Analista especializado de OM  Titular de la Unidad Administrativa  Nombre del titular de la Unidad

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 25

DE: 49



#### Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad Departamento de Organización y Modernización Adminitrativa

Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Manuales de Procedimientos Técnicos Nombre de la Unidad o Área:

Número de Control Inicial:

ACTIVIDAD o	F	ECHAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA		RESPONSABLE DE
ACTIVIDAD 3	4 INICIO	5 TERMINO	6 ACCIÓN	7 1	IMPLEMENTACIÓN
Sesión de Presentación					
Introducción a la Guía Interna					
Objetivo del manual					
Determinación de los procedimientos					
Desarrollo del procedimiento 1					
Desarrollo del procedimiento 2					
Desarrollo del procedimiento 3					
Desarrollo del procedimiento 4					
Desarrollo del procedimiento 5			CVV		
Desarrollo del procedimiento 6					
Desarrollo del procedimiento 7		1	110		
Desarrollo del procedimiento 8		CY			
Desarrollo del procedimiento 9		V			
Envio a revisión Metodológica					
Revisión de la Coordinación de Organización y Modernización					
Revisión de la Unidad de Mejora de la Calidad					
Revisión del jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa					
Envio del manual al titular de la Unidad solicitante con sugerencias y recomendaciones de acuerdo a la Guía Interna					
Envio del manual con aceptación o rechazo a las sugerencias y recomendaciones por el titular de la Unidad solicitante					

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**: 05

26 HOJA:

49 DE:



#### Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad Departamento de Organización y Modernización Adminitrativa

Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Manuales de Procedimientos Técnicos

Nombre de la Unidad o Área:

Número de Control Inicial:

ACTIVIDAD	FE	CHAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA	RESPONSABLE DE
	INICIO	TERMINO	ACCIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Envío del manual al titular de la Unidad solicitante para recabar las firmas de visto bueno				
Recepción del visto bueno del manual en el cuadro de control de emisión			20	
Envío del manual al departamento de Auditoría Interna para la revisión técnica	15		, DV	
Recepción de sugerencias y comentarios de la revisión técnica			26/7	
Atención de las sugerencias conjuntamente con el títular de la Unidad solicitante		. 1		
Envio de la atención de las sugerncias y comentarios al departamento de Auditoría Interna		4.5		
Recepción de la calificación de calidad regulatoria		9		
Envio del proyecto al Comité de mejora Regulatoria Institucional para su autorización				
Recepción de la Minuta de aporbación del manual				

Asesor designado	Titular de la Unidad Administrativa
8	10
9 Analista Especializado de OM	11 Jefe del departamento

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

HOJA:

05

27

49 DE:

FORMATO 4: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE **DOCUMENTO NORMATIVO** 

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Nombre de la Unidad o Área:	El nombre de la unidad administrativa, área, servicio, unidad o clínica con la que se vaya a trabajar la elaboración y/o actualización del documento normativo.
2	Número de Control Inicial:	El número de control de la unidad administrativa, área, servicio, unidad o clínica.
3	ACTIVIDAD	Se enlistan las actividades del Documento Normativo.
4	INICIO	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se inicia la actividad correspondiente.
5	TERMINO	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se terminará la actividad con la actividad correspondiente.
6	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA ACCIÓN	El nombre de la unidad administrativa responsable de realizar la actividad.
7	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	El nombre completo de la servidora y servidor público de la unidad administrativa responsable de la actividad.
8	Asesor designado	La firma autógrafa de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM que este designado para trabajar con la unidad administrativa.
9	Analista especializado de OM	El nombre completo de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM que este designado para trabajar con la unidad administrativa.
10	Titular de la Unidad Administrativa	La firma autógrafa del titular de la unidad administrativa solicitante.
11	Nombre del titular de la Unidad Administrativa	El nombre completo del titular de la unidad administrativa solicitante.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS ( N U T R I C I Ó N CALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 28

DE: 49

INSTITUTO SACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICES M SALVADOR ZUSIBÁN

#### Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad Departamento de Organización y Modernización Adminitrativa

Frograma de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Documentos Normativos			
Nombre de la Unidad o Área:	1		
Número de Control Inicial:	2		

actividad 3	FECHAS		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ELABORAR LA	RESPONSABLE DE
3	4 INICIO STERMINO		6 ACCIÓN	7 IMPLEMENTACIÓN
Sesión de Presentación				
Introducción a la Guía Interna				2 0
Objetivo				
Solicitud del marco Jurídico				
Definición del documento normativo				
Envio a revisión Metodológica			J. 1800 200 1800 1800 1800 1800 1800 1800	
Revisión de la Coordinación de Organización y Modernización				
Revisión de la Unidad de Mejora de la Calidad				
Revisión del jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	MAYO MADO VINIO			
Envio del manual al titular de la Unidad solicitante con sugerencias y recomendaciones de acuerdo a la Guia Interna			1C/C	
Envío del manual con aceptación o rechazo a las sugerencias y recomendaciones por el titular de la Unidad solicitante		9.7		
Envio del manual al titular de la Unidad solicitante para recabar las firmas de visto bueno		0		
Recepción del visto bueno del manual en el cuadro de control de emisión				
Envio del manual al departamento de Auditoría Interna para la revisión técnica				
Recepción de sugerencias y comentarios de la revisión técnica				
Atención de las sugerencias conjuntamente con el titular de la Unidad solicitante				

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planéación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	357		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 29

05

DE: 49



aporbación del manual

#### Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad Departamento de Organización y Modernización Adminitrativa

Programa de Trabajo para la Elaboración y/o Actualización de Documentos Normatívos

Nombre de la Unidad o Área:

Número de Control Inicial:

UNIDAD ADMINISTRATIV **FECHAS** RESPONSABLE DE ACTIVIDAD RESPONSABLE DE ELAB **IMPLEMENTACIÓN** INICIO TERMINO **ACCIÓI** Envio de la atención de las sugerncias y comentarios al departamento de Auditoría Interna Recepción de la calificación de calidad regulatoria Envio del proyecto al Comité de mejora Regulatoria Institucional para su autorización Recepción de la Minuta de

8	10
Analista Especializado de OM	11 Jefe del departamento

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

30 HOJA:

05

49 DE:

#### FORMATO 5: FORMATO DE JUSTIFICACIÓN REGULATORIA

No. **CONCEPTO** SE ANOTARÁ 1 Fecha de presentación del COMERI El día, mes y año de presentación del Comité de Mejora Regulatoria. 2 Unidad administrativa responsable del El nombre de la unidad administrativa que elaboro el documento diseño o elaboración del documento normativo. normativo: Adscripción: 3 El nombre de la Dirección o Subdirección a la que está adscrita la unidad administrativa Marcar con una (X) la opción que corresponda. 4 Norma: Nueva Actualización I. Datos del proyecto normativo 5 1.1 Nombre del documento normativo El nombre del documento normativo. 6 1.2 Objetivo del documento normativo El objetivo del documento normativo.

#### II. Motivación del Proyecto Normativo

7 II.1 Razones que jurídica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.

Las razones que hacen necesaria la expedición del proyecto del manual.

II.2 Razones que operativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.

De acuerdo a cada pregunta las razones correspondientes.

#### III. Atributos de Calidad Regulatoria

A. EFICAZ 9

8

B. EFICIENTE

C. CONSISTENTE

D. CLARO

GRADO DE CR:

De acuerdo a cada rubro la calificación de cada atributo obtenida.

#### IV. Fundamentación del Proyecto Normativo

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos **Normativos** 



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

05

31

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
10	IV.1 Fundamento Jurídico Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable	El nombre del ordenamiento, artículo, numeral o fracción que aplique al documento normativo.
11	Revisión Metodológica	El nombre completo, firma y puesto de la persona a cargo de la revisión metodológica.
12	Revisión Jurídica	El nombre completo, firma y puesto de la persona a cargo de la revisión jurídica
13	Revisión Técnica	El nombre completo, firma y puesto de la persona a cargo de la revisión técnica.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	33		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 32

II.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expessión del proy sto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy ento normativo?  Regulatoria  9	SALUD	Formato de Justificació	n Regulatoria
1.1. Nombre del documento normativo   1.1. Nombre del documento normativo   1.2. Objetivo del documento normativo   1.3. Objetivo del documento normativo   3.   1.2. Objetivo del documento normativo   3.   1.3. Objetivo del documento normativo   3.   1.3. Objetivo del documento normativo   3.   1.3. Motivación del Proyecto normativo   3.   1.3. Razones que juridica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedición consecución   3.   3.   3.   3.   3.   3.   3.   3	Fecha de presentación al	COMERI	1
1. Nombre del documento normativo   1. Motivación del Proyecto normativo   1. Nombre que juridica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedición del proyecto normativo   1. Nombre del nanera brave y concisa las razonas que hacen necesaria la expedición del proyecto   1. Nombre del nanera brave y concisa de razonas que hacen necesaria la expedición del proyecto   1. Nombre del nanera brave y concisa del nanera del nombre del nanera brave y concisa del nanera del		istrativa responsable del diseño o elaboración de	el documento normativo:
I. Nombre del documento normativo  5  1.2. Objetivo del documento normativo  II. Motivación del Proyecto normativo  II. Motivación del Proyecto normativo  II. Razones que jurídica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedición con reacción.  Tono de manera breve y concisa las razones que hacen necesaria la expedición del proyecto.  7  A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a a emitir el documento normativo?  1.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.  7  A. ¿Existe aguna problemática que hacen necesaria (a expesición del proy suo  A. ¿Existe aguna problemática que hacen necesaria (a expesición del proy suo  A. ¿Existe aguna problemática que hacen necesaria (a expesición del proy suo  A. ¿Existe aguna problemática que hacen necesaria (a expesición del proy suo  A. ¿Existe aguna problemática que hacen necesaria (a expesición del proy suo  A. ¿Existe aguna problemática que hacen necesaria (a expesición per su el constanto remativo?  Caso alemativo específique de manera breve y corcisa en fill constanto rematica y como es que el constanto remativo es necesario a caso de manera breve y corcisa, por qui es necesario actualizar la registición y en que consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  Nombre del ordenamiento o disposición  Artículo, numeral o fracción aplicabite  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Jurídica		, Nueva	
I.1. Nombre del documento normativo  II. Motivación del Proyecto normativo  II.1. Razones que juridica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedija sen acroa del consultar de manera breve y concisa las razones que hacen necesaria la expedija sen acroa de manera breve y concisa las razones que hacen necesaria la expedija de manera breve y concisa las razones que hacen necesaria la expedija de la consultar de la consultar de manera breve y concisa de manera breve y concisa de sen encesaria la expedija de la consultar	ALTERNATION AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY		ión
I.2. Objetivo del documento normativo  II.1. Motivación del Proyecto normativo  II.1. Razones que juridica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedijo de la consultación del proyecto.  7  A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emilitr el documento normativo?  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  A. ¿Estate aiguna problemadica que hace necesaria la expedijo del proy eto  B. ¿El documento normativo a rasolverio a alendrate:  B. ¿El documento normativo es necesario con una de una mejora continua o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  I.U. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición  Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica  Revisión Metodológica  Revisión Metodológica		I. Datos del proyecto normal	livo
II. Motivación del Proyecto normativo  II. Motivación del Proyecto normativo  II. Razones que jurídica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.  7  A ¿Arguna ley u ordenamiento obliga a omitir el documento normativo?  1.2. Razones que parativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.  8  III. Atributos de Calidad  Regulatoria  A ¿Existe aiguna problemática que hace necesaria la expedición del proy to caso almanera brave y concisa, en accomismo sobre de manera brave y concisa, por qui es necesamo actualizar la regulación y en que consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición  Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica  Revisión Jurídica  Revisión Jurídica  Revisión Técnica	I.1. Nombre del documento normativo		
II.1. Rezones que jurídica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.  III.1. Rezones que jurídica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.  To a. A. Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normaliso?  A. Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normaliso?  A. ¿Existe aguna problemática que hace necesaria la expetición del proy sto.  A. ¿Existe aguna problemática que hace necesaria la expetición del proy sto.  A. ¿Existe aguna problemática que hace necesaria la expetición del proy sto.  A. ¿Existe aguna problemática que hace necesaria la expetición del proy sto.  A. ¿Existe aguna problemática que hace necesaria la expetición del proy sto.  B. ¿El documento normativo la resolverá y alendera:  B. ¿El documento normativo a resolverá y alendera:  B. ¿El documento normativo es necesario con en se de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  LOLARO GRADO DE CR:  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica	5		
II.1. Razones que jurídica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedió de la constanción del proyecto.  7  A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normalise?  II.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expessión del proyecto.  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del Proyecto Normativo C. Consistiente E. C. C	1.2. Objetivo del documento normativo		
II.1. Razones que jurídica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedió de la constanción del proyecto.  7  A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normalise?  II.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expessión del proyecto.  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del proy to A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expessión del Proyecto Normativo C. Consistiente E. C. C	6		
III.1. Razones que juridica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedició de acestración.  7  A ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emittir el documento normativa?  noso afirmativo, deberá llenar el numeral III.  II.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expetición del proyetto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expetición del proyetto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expetición del proyetto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expetición del proyetto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria en existin del numática y como es que el porte de constante de la companion normativo?  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria en existin del numática y como es que el porte de la constante de la companion normativo la rasolverá a atenderá:  B ¿El documento normativo es necesario de la constante de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  Loso afirmativo, especifique de manera breve y concisa, por qué es necesario actualizar la regulación y en que consiste esta última  IV. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición  Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica  Revisión Jurídica  Revisión Jurídica  Revisión Técnica			
III.1. Razones que juridica, institucional o administrativamente hacen necesaria la expedició de acestración.  7  A ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emittir el documento normativa?  noso afirmativo, deberá llenar el numeral III.  II.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expetición del proyetto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expetición del proyetto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expetición del proyetto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expetición del proyetto.  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria en existin del numática y como es que el porte de constante de la companion normativo?  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria en existin del numática y como es que el porte de la constante de la companion normativo la rasolverá a atenderá:  B ¿El documento normativo es necesario de la constante de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  Loso afirmativo, especifique de manera breve y concisa, por qué es necesario actualizar la regulación y en que consiste esta última  IV. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición  Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica  Revisión Jurídica  Revisión Jurídica  Revisión Técnica		II. Motivación del Proyecto nom	mativo
A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normativa?  A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normativa?  II.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expetición tel proy tro  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expetición tel proy tro  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria másión tel que ento normativo?  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria másión tel que ento normativo?  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria másión tel que ento normativo?  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria másión tel que ento normativo?  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria másión tel que ento normativo?  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria másión tel que ento normativo?  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria másión tel proyecto ento normativo?  B. ¿El documento normativo es necesario ou másite de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción algún alguna problemática perior?  Losso affirmativo, especifique de manera breve y conosa, por qué es necesario actualizar la regulación y en qué consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento juríclico  Nombre del ordenamiento o disposición  Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica  Revisión Juríclica  Revisión Técnica	II.1. Razones que jurídica, institucional o ac		
A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normativo?  no caso afirmativo, deberá llenar el numeral III.  III.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expessión tel proy sto.  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria. Sigio den ento normativo?  caso afirmativo específique de manera breve y concisa, en la Constita dictional similatica y como es que el accimento normativo ta resolverá o atenderá:  8. EFICAZ  B. EFICAZ  B. EFICAZ  C. CONSISTENTE  C. CONSISTENTE  D. CLARO  GRADO DE CR:  B. ¿El documento normativo es necesario como tre de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  Losso afirmativo, específique de manera breve y concisa, por qué es necesano actualizar la regulación: y en qué consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición  Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica  Revisión Jurídica  Revisión Técnica			
A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir el documento normativo?  no caso afirmativo, deberá llenar el numeral III.  III.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expessión tel proy sto.  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria. Sigio den ento normativo?  caso afirmativo específique de manera breve y concisa, en la Constita dictional similatica y como es que el accimento normativo ta resolverá o atenderá:  8. EFICAZ  B. EFICAZ  B. EFICAZ  C. CONSISTENTE  C. CONSISTENTE  D. CLARO  GRADO DE CR:  B. ¿El documento normativo es necesario como tre de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  Losso afirmativo, específique de manera breve y concisa, por qué es necesano actualizar la regulación: y en qué consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición  Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica  Revisión Jurídica  Revisión Técnica			
II.2. Razones que operativamente hacen necesaria la expesiçión tel proy tro.  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expesiçión tel proy tro.  A. ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expesiçión tel proy tro.  A. ¿Ericaz  B. ¿Ericiente  C. CONSISTENTE  D. CLARO  GRADO DE CR:  B. ¿El documento normativo es necesario objecto te de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  Lusso affiniativo, especifique de manera breve y concisa, por qué es necesario actualizar la regulación y en qué consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica			
III. Atributos de Calidad  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expesición del proy sto  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expesición del mento normativo?  A ¿Existe alguna problemática que hace necesaria la expesición del mento normativo?  A ¿ERICAZ  B. EFICIENTE  D. CLARO  GRADO DE CR:  B. ¿El documento normativo es necesario de consecución del proyecto normativo es necesario de consecución del proyecto normativo es pecifique de manera breve y concisa, por que es necesario actualizar la regulación y en que consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica	A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir	el documento normativo?	
A EFICAZ B. EFICIENTE C. CONSISTENTE D. CLARO GRADO DE CR:  B. ¿El documento normativo es necesario o per le de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción algún superior?  B. ¿El documento normativo es necesario o per le de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción algún superior?  I caso afirmativo, especifique de manera breve y concisa, por que es necesano actualizar la regolación y en que consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica	En caso afirmativo, deberá llenar el numeral III.		
A EFICAZ B. EFICIENTE C. CONSISTENTE D. CLARO GRADO DE CR:  B. ¿El documento normativo es necesario o per le de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción algún superior?  B. ¿El documento normativo es necesario o per le de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción algún superior?  I caso afirmativo, especifique de manera breve y concisa, por que es necesano actualizar la regolación y en que consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica			III. Atributos de Calidad
B. ¿El documento normativo es necesario de contra de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  I cuso afrimativo, específique de manera breve y conosa, por que es necesano actualizar la regolación y en que consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica	En caso afirmativo, especifique de manera breve y concisa,		A. EFICAZ
B. ¿El documento normativo es necesario de manera tre de una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una instrucción e algún superior?  LIV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica			C. CONSISTENTE
e algún superior?  Losso affmativo, específique de manera breve y concisa, por qué es necesano actualizar la regulación y en qué consiste esta última  IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica	8		
IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica		te de una mejora continua, o para evitar o	obsolescencia o para cumplir con una instrucción
IV. Fundamentación del Proyecto Normativo  IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica		por qué es necesano actualizar la regulacion, y en qué cons	siste esta última
IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica			
IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica			
IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica			
Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable  10  Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica		Fundamentación del Proyecto N	lormativo
Revisión Metodológica Revisión Jurídica Revisión Técnica		miento o disposición	Artículo, numeral o fracción aplicable
	10		
1213			
	77	12	13

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos **Normativos** 



M.P./0.7.0.1

CÓDIGO:

REV:

05

33 HOJA:

DE: 49

FORMATO 6: MINUTA DE TRABAJO

<b>No.</b> 1	CONCEPTO No. de Control:	SE ANOTARÁ  La clave integrada por el número de control de la estructura
'	No. de Condoi.	funcional, fecha y hora de la reunión de trabajo.
2	Nombre del Área:	El nombre de la unidad administrativa a la que se le otorga la asesoría.
3	Hora de Termino:	La hora en la que se concluye la reunión de trabajo.
4	NOMBRE	El nombre completo de las servidoras y los servidores públicos en la reunión de trabajo.
5	PUESTO	El nombre del puesto de las servidoras y los servidores públicos en la reunión de trabajo.
6	FIRMA	La firma autógrafa de las servidoras y los servidores públicos en la reunión de trabajo.
7	EXTENSIÓN	El número de la extensión en donde se localiza a las servidoras y los servidores públicos de la reunión de trabajo.
8	ACTIVIDAD	Describir brevemente y en forma de listado lo que se trabajo en la reunión de trabajo, su caso los motivos de cancelación de las mismas.
9	ACUERDO	Describir brevemente los acuerdos a los que las servidoras y los servidores públicos llegan en la reunión de trabajo.
10	RESPONSABLE	El nombre de las servidoras y los servidores públicos de realizar el acuerdo.
11	FECHA DE COMPROMISO	La fecha para cumplir con el compromiso con el formato de dd-mm-aaaa.
12	NOMBRE:	El nombre completo de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM.
13	FIRMA:	La firma autógrafa de la coordinadora de OM o del analista especializado de OM.
14	FECHA	La fecha con el formato de dd-mm-aaaa en la que se lleva a cabo la reunión de trabajo.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 05

34 HOJA:

49 DE:



#### INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

MINUTA DE TRABAJO

No. de Control: 1

Nombre del Área:

1 (		_	
Hora	de	Len	minu.

3

4 NOMBRE	5 PUESTO	6 FIRMA	7 EXTENSIÓN

#### PUNTOS DESARROLLADOS ORDEN D. L DIA

No.	8 CWIDA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Galidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN

---

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 05 HOJA: 35

DE: 49



# INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

MINUTA DE TRABAJO

#### **ACUERDOS/COMPROMISOS**

No.	9 ACUERDO	10 RESPONSABLE	COMPROMISO
1		_	
2			
3		100	
4			
5			
6			
7			
8			

NOMBRE: 12	FECHA
FIRMA: 13	14

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos **Normativos** 



INSTITUTÓ NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 05

36 **HOJA:** 

49 DE:

#### FORMATO 7: CÉDULA DE DETERMINACIÓN DEL GRADO DE AVANCE DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Fecha:	El día, mes y año en el que se elabora el grado de avance.
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	El nombre de la unidad administrativa a la que se le proporciona la asesoría para la elaboración y/o actualización de su Manual de Organización.
3	RECIBIDO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Organización recibidos de la unidad administrativa.
4	REVISADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos revisados metodológicamente del Manual de Organización por el asesor designado.
5	MODIFICADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Organización modificado por la unidad administrativa de la aceptación o rechazo a las recomendaciones y comentarios de la revisión metodológica.
6	VALIDADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Organización que el titular de la unidad administrativa haya validado y otorgado el visto bueno para la presentación al COMERI.
7	Asesoró:	El nombre de la servidora o servidor público del DOMA designada para la elaboración y/o actualización del Manual de Organización.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeacjón y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 37

05

DE: 49

RESTURGES SERVERS			F6-		
CHANGES STORMA Y NUTTE: CION SALUADOR SURIRÉN			геспа	:1	
CÉDULA DE DETERMINAC	IÓN DEL GRADO	DE AVANCE DE	MANUAL DI	E ORGANIZAC	IÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 2					
ELEMENTOS	VALOR	RECIBIDO		MIENTO MODIFICADO	VALIDADO
ANTECEDENTES	0	3	4	5	6
MARCO JURÍDICO	0				
CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	0				
MISIÓN	0				
VISIÓN	0				
VALORES Y PRINCIPIOS	0				
ESTRUCTURA ORGÁNICA	0				
ORGANIGRAMA	0		1		
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	0				
ORGANIGRAMA DE PUESTOS	0				
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	CK Buchity				
PUESTO 1	0				
PUESTO 2					
PUESTO 3	0				
PUESTO 4	0				
PUESTO 6					
PUESTO 7					
PUESTO 8					
PUESTO 9	0				
PUESTO 10	0				
PUESTO 11	0				
PUESTO 12	0				<u> </u>
PUESTO 13	0				
PLANTILLA	0				
GLOSARIO	0				
AUTORIZACIÓN	0				

**Nota:** El número de perfiles se definirá de acuerdo al número de puestos descritos en el organigrama de la unidad administrativa.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



REV:

DE:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

05

HOJA:

38

49

#### FORMATO 8: CÉDULA DE DETERMINACIÓN DEL GRADO DE AVANCE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Fecha:	El día, mes y año en el que se elabora el grado de avance.
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	El nombre de la unidad administrativa a la que se le proporciona la asesoría para la elaboración y/o actualización de su Manual de Procedimientos.
3	RECIBIDO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Procedimientos recibidos de la unidad administrativa.
4	REVISADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos revisados metodológicamente del Manual de Procedimientos por el asesor designado.
5	MODIFICADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Procedimientos modificado por la unidad administrativa de la aceptación o rechazo a las recomendaciones y comentarios de la revisión metodológica.
6	VALIDADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Procedimientos que el titular de la unidad administrativa haya validado y otorgado el visto bueno para la presentación al COMERI.
7		Seleccionar la casilla de acuerdo al número de procedimientos a elaborar y/o actualizar.
8	Asesoró:	El nombre de la servidora o servidor público del DOMA designada para la elaboración y/o actualización del Manual de Procedimientos.

CONTROL DE EMISIÓN						
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:			
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso			
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad			
Firma:						
Fecha:	31-10-2922	31-10-2022	31-10-2022			



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar
 Manuales Administrativos o Documentos
 Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

HOJA:

05

TITUTO NACIONAL NCIAS MÉDIC 39

DE:

49



Nota: El número de procedimientos se definirá de acuerdo a los propuestos por la unidad administrativa en el manual.

CONTROL DE EMISIÓN						
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:			
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso			
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad			
Firma:						
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022			



CONCEDTO

NIO

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar **Manuales Administrativos o Documentos Normativos** 



CE ANOTADÁ

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

DE:

05

40

49

FORMATO 9: CÉDULA DE DETERMINACIÓN DEL GRADO DE AVANCE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS **TÉCNICOS** 

No.	CONCEPTO	SE ANOTARA
1	Fecha:	El día, mes y año en el que se elabora el grado de avance.
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	El nombre de la unidad administrativa a la que se le proporciona la asesoría para la elaboración y/o actualización de su Manual de Procedimientos Técnicos.
3	RECIBIDO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Procedimientos Técnicos recibidos de la unidad administrativa.
4	REVISADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos revisados metodológicamente del Manual de Procedimientos Técnicos por el asesor designado.
5	MODIFICADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Procedimientos Técnicos modificado por la unidad administrativa de la aceptación o rechazo a las recomendaciones y comentarios de la revisión metodológica.
6	VALIDADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Manual de Procedimientos Técnicos que el titular de la unidad administrativa haya validado y otorgado el visto bueno para la presentación al COMERI.
7		Seleccionar la casilla de acuerdo al número de Procedimientos Técnicos a elaborar y/o actualizar.
8	Asesoró:	El nombre de la servidora o servidor público del DOMA designada para la elaboración y/o actualización del Manual de Procedimientos Técnicos.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			1
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



R

**REV:** 

HOJA:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

05

NCIAS MÉDIC

41

DE: 49

				reciia.	1	
CÉDULA DE DETERMINACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA: 2	DEL GRADO I	DE AVANCE [	DE MANUAL D	E PROCEDIM	IENTOS TÉC	NICOS
ELEMENTOS	VALOR		SEGU	IMIENTO		1
OBJETIVO DEL MANUAL		3	4	5	6	1
MARCO JURÍDICO					-	1
AUTORIZACIÓN	0	a a				1
DDOOFDUIELTOO	and the second second	I accinia		A DDIE ADO		ת ת
PROCEDIMIENTOS		RECIBID	O REV ADO	ADO ADO	VALIDADO	1 -
PROCEDIMIENTO 1	0		10			1
PROCEDIMIENTO 2 PROCEDIMIENTO 3	0					1 =
PROCEDIMIENTO 3	0		<del>\</del>			1 5
PROCEDIMIENTO 5	0			<del> </del>		1 🗂
PROCEDIMIENTO 6	0	1				
PROCEDIMIENTO 7	0					
PROCEDIMIENTO 8	0					
PROCEDIMIENTO 9	0					
PROCEDIMIENTO 10	0					
PROCEDIMIENTO 11	0					
PROCEDIMIENTO 12						
PROCEDIMIENTO 13	0 1			and the second district		

Nota: El número de procedimientos se definirá de acuerdo a los propuestos por la unidad administrativa en el manual.

CONTROL DE EMISIÓN						
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:			
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso			
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad			
Firma:						
Fecha:	31-10-2022	J 31-10-2022	31-10-2022			



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos **Normativos** 



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

DE:

05

42

49

FORMATO 10: CÉDULA DE DETERMINACIÓN DEL GRADO DE AVANCE DEL DOCUMENTO	JO NICHMATING

<b>No.</b> 1	CONCEPTO Fecha:	<b>SE ANOTARÁ</b> El día, mes y año en el que se elabora el grado de avance.
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	El nombre de la unidad administrativa a la que se le proporciona la asesoría para la elaboración y/o actualización de su Documento Normativo.
3	RECIBIDO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Documento Normativo recibidos de la unidad administrativa.
4	REVISADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos revisados metodológicamente del Documento Normativo por el asesor designado.
5	MODIFICADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Documento Normativo modificado por la unidad administrativa de la aceptación o rechazo a las recomendaciones y comentarios de la revisión metodológica.
6	VALIDADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del Documento Normativo que el titular de la unidad administrativa haya validado y otorgado el visto bueno para la presentación al COMERI.
7	Asesoró:	El nombre de la servidora o servidor público del DOMA designada para la elaboración y/o actualización del Documento Normativo.

CONTROL DE EMISIÓN						
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:			
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso			
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeaeión y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad			
Firma:	33					
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022			



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos **Normativos** 



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

05

43

HOJA:

18 S	ITO DE ORGANIZACIO	OR ZUBIRÁN ÓN Y MODERNIZAG	CIÓN ADMIN Fecha:	NSTRATIVA	
ELEMENTOS	VALOR			MIENTO	
INTRODUCCIÓN OBJETIVO MARCO JURÍDICO	0	3	REVISADO 4	MODIFICADO 5	6
CUERPO FORMATOS E INSTRUCTIVO GLOSARIO AUTORIZACIÓN					
PORCENTAJE DE	AVANCE 0.0		Asesoró:	7	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	<del>31-</del> 10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

HOJA:

DE:

05

44

UBIRÁN

49

#### **ANEXOS**

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			1
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 05

HOJA: 45

DE: 49

ANEXO 1: CALIFICACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD (FORMATO DE JUSTIFICACIÓN REGULATORIA

FUNCIÓN PÚBLICA 2020	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÈDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.
Format	o de Justificación Regulatoria
Unidad administrativa responsable del diseño o elabora	
Adscripción:	Institución: Instituto Nacional de Ciencias Mádicas y Nutrición Salvador Zubirán
Datos del proyecto normativo	
I.1. Nombre del documento normativo	
I.2. Objetivo del documento normativo	
II. Fundamentación del Proyecto Normal	tivo
II.1. Fundamento juridisco Nombre del ordenamiento o disposición	Articula, numeral of the Applicable
III. Motivación del Proyecto normativo  III.1, Razones que jurídica o administrativamente hacen proyecto.  A ¿Alguna lay u ordenamiento obliga a smilir el docume de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya del companya del companya del companya del companya del comp	
instrucción de algún superior?	Je una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumplir con una
IMPORTANTE. Continúe el llenado de este forma regulatoria del instrumento.	ato en las siguientes postañas, para obtener el grado de calidad
	Aributos de Calidad Regulatoria A. Eticaz B. Eticante C. Consistente D. Clara Grado de CR
RESU	PLTADO:
FUENTE;	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	1		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 46

cumple al 65% las					
siguientes		nido es el apropiado	ocumento normativo es eficaz cuando su	Un docume	٦
condiciones			alcanzar los objetivos para el que fue cre		L
→ Ponderación		con las siguientes condiciones:	umento normativo es EFICAZ cuando cu	Un document	
de cada condición:	Cumple No Cumple N/A de cada	CL			
10%			precedentes o un diagnóstico integral qui ciones del documento normativo producir misor.		1
25%	25%	er cumplidas en la	posiciones del documento normativo pue l (material o jurídicamente).		
10%	10%		gaciones que derivan del documento no inte: el sujeto obligado, los plazos y en s as.		3
15%	15%		disposiciones directamente enfocadas a lática o situación para la que se creó dic		
10%	10%	арьсас de	posiciones del documento normativo pue omogénea y no generan vacíos ni indefii		
Δ	N/A	on deriven	orizaciones, decisiones, aprobaciones umento normativo:		
5%	5%	natica y sin ninguna ie cumplieron o no nayan fijado.	oración subjetiva, consider odo solomo	.1 valoració	6.1
10%	10%	e aseguren	in su defecto, si se emiten de forma subj sten reglas, criterios o parámetros objetív nogeneidad, transparencia, imparcialida	.2 existen re	6.2
15%	15%		mento normativo no requiere de la emisi ón complementaría, para cumplir con su		
Total: 100%	Total: 100°				
Mínimo	Minimo requerido 65%	Ponderación obtenida:			
5%  10%  15%  Total: 100%  Minimo	10%  15%  Total: 100°  Minimo requerido	e cumplieron o no layan fijado.  o discrecional, le aseguren luidad en las mismas.  plicación de tivos.	están diseñadas para emite se de man ra pración subjetiva, consider edo soli ma requisitos o condiciones que revis henta cin su defecto, si se emiten de forma subjetiva sisten reglas, criterios o parámetros objetiva mogeneidad, transparencia, imparcialidad mento normativo no requiere de la emisia	» Están o valoració los requis  » En su o existen o homoger	6.2

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	75		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE TIENCIAS MÉDICAS 'NUTRICIÓN ALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 47

	Un documento normativo es eficiente cuando los "beneficios" que genera son mayores a los "costos" que implica su cumplimiento y estos últimos están justificados y son razonables.		Cuando cumple al 55% las siguientes condiciones
	Un documento normativo es EFICIENTE cuando cumple con las siguientes condiciones	Cumple No Cumpl	е
	Las obligaciones, cargas o requerimientos de información que impone el documento normativo:		Ponderación de cada condición:
1	» Tienen un valor o utilidad para los procesos o procedimientos en que aprican.		30%
1	» Son estrictamente indispensables y no pueden ser justituida, por diformación o validaciones que obtenga el área requirente de on se inidad se a ministrativas o sistemas internos.		25%
1	» Tienen sustento en ordenamiento en ma (o), rei, uía.		45%
			Total: 100%
	Ponderación obtenida:		Mínimo requerido: 55%

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación)y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	1		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

1. Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar Manuales Administrativos o Documentos Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS NUTRICIÓN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 48

C  Un documento normativo es consistente cuando su estructura y contenido están	] ¬		Cuando cumple al 70% las siguientels
estandarizados y sus disposiciones son congruentes con el marco normativo vigente	е.		condiciones
Para saber si su documento normativo cuenta con este atributo de calidad regulatoria, prim en su caso llene los datos que aparece a continuación:	ero identifique y		
Tipo de Documento: Manual Materia/Terna:			(sustantivo)
Marco normativo referencial			
II.1. Ordenamientos de jerarquía superior que regulan la misma materia o tema de normativo:	el docume to		
Nombre del ordenamiento o disposición		rticulos de aplicación	
		especifica	
	ria en que se		
encuentra el documento normativo:  Nombre del ordenamielo o di isposicio di			
			*
All			
	del documento		
II.3. Ordenamientos o instrumento de nena como que se ubican por debajo d normativo o que se vinculan directo indirecta tente con su implantación, operación			
normativo o que se vinculan direct, o indirecta, tente con su implantación, operación			
normativo o que se vinculan directo o indirecto, tente con su implantación, operación  Nomb del ord na hiento o disposición	n o realización:		
normativo o que se vinculan direct, o indirecta, tente con su implantación, operación	n o realización:	No Cumple	Sonykerskright de
normativo o que se vinculan directo o indirecto, ente con su implantación, operación  Nomb del ord inciniento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones	n o realización:	No Cumple	Forniseasca: rise cade condicion:
normativo o que se vinculan directo o indirecto, tente con su implantación, operación  Nomb del ord na hiento o disposición	n o realización:	No Cumple	Panderskáti (ki cada condicián: 25%
normativo o que se vinculan directo o indirecto, ente con su implantación, operación  Nomb del ord inciniento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones	n o realización:	No Cumple	cada condicion:
normativo o que se vinculan directo o indirecta, tente con su implantación, operación  Nomb del orden a niento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.	n o realización:	No Cumple	esda condicion: 25%
normativo o que se vinculan directo o indirecta, tente con su implantación, operación  Nomb del oró ina niento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:	n o realización:	No Cumple	25% 35%
normativo o que se vinculan direct o indirecta tente con su implantación, operación  Nomb del ori la niento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.	n o realización:	No Cumple	esda condicion: 25%
normativo o que se vinculan directo o indirecta tente con su implantación, operación  Nomb del oro na niento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:  3.1 » Anuncia con claridad los objetivos o tema que regula.  3.2 » Es congruente con el tipo de regulación a que corresponde el documento normativo.	n o realización:	No Cumple	25% 35%
normativo o que se vinculan direct o indirecta tente con su implantación, operación  Nomb del oro ha niento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:  3.1 » Anuncia con claridad los objetivos o tema que regula.  3.2 « Es congruente con el tipo de regulación a que corresponde el documento normativo.  (Homologación normativa. Ejemplo: Lineamientos, Acuerdo, etc.)	n o realización:	No Cumple	25% 35%
normativo o que se vinculan directo o indirecta tente con su implantación, operación  Nomb del oro na niento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:  3.1 » Anuncia con claridad los objetivos o tema que regula.  3.2 » Es congruente con el tipo de regulación a que corresponde el documento normativo.	n o realización:		25% 35% 10% 20%
normativo o que se vinculan direct o indirecta tente con su implantación, operación  Nomb del oro ha niento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:  3.1 » Anuncia con claridad los objetivos o tema que regula.  3.2 « Es congruente con el tipo de regulación a que corresponde el documento normativo.  (Homologación normativa. Ejemplo: Lineamientos, Acuerdo, etc.)	s:  Cumple		25% 35%

		CONTROL DE EMISION	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

Procedimiento para Elaborar y/o Actualizar
 Manuales Administrativos o Documentos
 Normativos



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 05

HOJA: 49

	D  Un documento normativo es claro, cuando está escrito de forma sencilla y		Cuando cumple al 80% las siguientes
	precisa, para que sea fácilmente entendible.		condiciones
-	Un documento normativo es CLARO cuando cumple con las siguientes condiciones:	mple No Cumple	Ponderación
- 11	Evita palabras, transcripciones o repeticiones innecesarias	Inple [140 cumple	de cada condición:
1	(Muletillas, redundancias, grupos de palabras que se pueden sustituir por una sola, palabras que no agregan información relevante).		10%
2	Evita textos que no necesariamente implican mandatos o reglas y que pueden ser simplemente argumentativos o justificativos.		10%
3	Contiene oraciones y párrafos breves. (Oraciones con máximo 50 palabras y en su caso, párrafos compuestos por muchos 10 oraciones)		10%
4	Contiene oraciones estructuradas de manera lógica al utilit (r el orden más simple (sujeto, verbo y predicado).		10%
5	Contiene oraciones formuladas en sentido positivo se la sar de negativo.		10%
6	Contiene términos precisos que se usan de in, gen, consistente en todo el documento.		10%
7	Contiene términos de uso común en ligar d expresiones arcaícas o rebuscadas.		10%
8	Contiene definiciones para evitar la vaguedad y ambigüedad del documento.		10%
9	Contiene siglas precedidas de la denominación completa del nombre o concepto referido sólo la primera vez que se utiliza en el texto.		10%
10	Identifica las secciones o apartados del documento con literales y números (cuidando su secuencia y sin mezclarlos).		10%
	Ponderación obtenida:		Total: 100%  Minimo requerido: 80%

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	791		
Fecha:	31-10-2022	/31/10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

1

23

DE:

HOJA:

2. PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR ASESORÍA PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

03 **REV:** 

2 HOJA:

23 DE:

#### 1.0 PROPÓSITO

Establecer los lineamientos para integrar Comités, Comisiones, Subcomités y Grupos de Trabajo en el Instituto que faciliten el cumplimiento de los objetivos y metas de acuerdo a la normatividad establecida, mediante la asesoría en la elaboración o actualización de los manuales de integración y funcionamiento y el seguimiento de los mismos con el establecimiento de controles.

#### 2.0 ALCANCE

A Nivel Interno:

Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en la asesoría para la integración y funcionamiento de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo, al Departamento de Asesoría Jurídica, en elaborar, actualizar y validar el marco jurídico, al Área de Auditoría Interna y de Desarrollo y Mejora de la Gestión en la revisión técnica del manual de integración y funcionamiento de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo y a las unidades administrativas del Instituto que soliciten o requieran la integración de Comités, Comisiones o Grupos de Trabajo.

A Nivel Externo: No Aplica.

#### 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. El titular de la unidad administrativa solicitante, solicita mediante oficio o correo electrónico al Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA) la asesoría de elaboración y/o actualización del manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión y/o Grupo de Trabajo.
- 2. La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de supervisar que todos los Comités, Comisiones Subcomités y/o Grupos de Trabajo cuenten con los documentos definidos en la Guía Interna para la Integración y Funcionamiento de Comités, Comisiones y/o Grupos de Trabajo (guía).
- 3. La Coordinadora o el Coordinador o la Secretaria o el Secretario es responsable de solicitar la elaboración y/o actualización del marco jurídico a la Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica del manual de integración y funcionamiento de Comités, Comisiones, Subcomités o Grupo de Trabajo.
- 4. La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de atender las solicitudes de asesoría para la elaboración y/o actualización del manual de integración y funcionamiento de los Comités, Comisiones, Subcomités o Grupos de Trabajo (proyecto del manual).

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación)y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



M.P./0.7.0.1

CÓDIGO:

REV:

DE:

03

23

3 HOJA:

5. El Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA) es responsable de revisar el proyecto del manual antes de solicitar el visto bueno del proyecto a la Coordinadora o el Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario de los Comités, Comisiones, Subcomités y/o Grupos de Trabajo.

- El Jefe del DOMA envía mediante oficio el proyecto del manual impreso a la Coordinadora o el Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario para el visto bueno del contenido.
- 7. La Coordinadora o el Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo es responsable de firmar el visto bueno de manera autógrafa en el cuadro de control de emisión en la primera hoja del proyecto del manual impreso y de enviarlo a la servidora o servidor público encargados de la revisión y autorización para el mismo fin.
- 8. El Jefe del DOMA es responsable de enviar el proyecto del manual preliminar al titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión con el visto bueno del Coordinador y/o Secretario del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo, requiriendo la calificación de calidad regulatoria.
- 9. La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de atender las observaciones enviadas por el titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión conjuntamente con la Coordinadora o el Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario de Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo.
- 10.El Jefe del DOMA, en caso de recibir observaciones del Marco Jurídico por parte del titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión, es responsable de enviar a la Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica dichas observaciones.
- 11. El Jefe del DOMA es responsable de enviar el proyecto del manual a la Secretaria Ejecutiva del Comité a fin de que ésta, circule dicho proyecto a los miembros del comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para que emitan sus comentarios y/o sugerencias.
- 12.El Jefe del DOMA, una vez obtenida la calificación de calidad regulatoria, envía el proyecto del manual al COMERI para su aprobación como norma interna, adjuntando el formato de justificación regulatoria (Formato 1).
- 13.El Jefe del DOMA, una vez obtenida la autorización del COMERI, solicita a la Coordinadora o Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo, solicita a la Responsable de Verificación y Programas Especiales Específicos la impresión final del manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo.
- 14.La Responsable de Verificación y Programas Específicos, una vez aprobado el manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo, es responsable de incluir al final de dicho manual la leyenda "El presente documento fue autorizado por el comité de Mejora Regulatoria Interna en la \_\_ sesión\_\_ de fecha dd/mm/aaaa" indicando, si es primera, segunda, etc., sesión ordinaria o extraordinaria y la fecha en que fue autorizado por el COMERI.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



REV:

....

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

DE HOJA:

DE: 23

03

4

- 15. El Jefe del DOMA envía mediante oficio a la Coordinadora o el Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario terminado para su firma.
- 16.La Coordinadora o el Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario recaba las firmas autógrafas de la servidora o servidor público que intervino en la elaboración, revisión y autorización del manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo.
- 17. El Jefe del DOMA envía mediante oficio a la Coordinadora o el Coordinador o la Secretaria o el Secretario del Comité, Comisión, Subcomité o Grupo de Trabajo una copia autorizada en archivo con la extensión de Formato de Documento Portátil (PDF) del manual de integración y funcionamiento autorizado con las firmas correspondiente y así lo difunda entre las servidoras y servidores públicos del Comité, Comisión, Subcomité o Grupo de Trabajo.
- 18.La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de custodiar los manuales de integración y funcionamiento de los Comités, Comisiones, Subcomités o Grupos de Trabajo.
- 19.La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de integrar las carpetas donde se integran los manuales de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo autorizados los siguientes documentos:
  - a. Oficio o correo electrónico de solicitud de asesoría.
  - b. Oficio o correo electrónico de solicitud de asignación de asesor.
  - c. Oficio o correo electrónico de actualización y/o elaboración y validación del marco jurídico.
  - d. Oficio de vista bueno del manual del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo.
  - e. Cédulas de determinación del grado de avance del manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo.
  - f. Oficio de entrega del manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo.
  - g. Relación de las servidoras y servidores públicos del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo informado del manual.
  - h. Formato de justificación regulatoria.
  - i. Minuta de autorización del COMERI.
- 20.La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de verificar que los Comités, Comisiones o Grupos de Trabajo tengan sesiones periódicas previamente establecidas a través de su calendario anual de sesiones.

*	(	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeacjón y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización v Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



M.P./0.7.0.1 03

REV:

CÓDIGO:

5 HOJA:

DE: 23

- 21.La Responsable de Verificación y Programas Específicos informa a los coordinadores y/o secretarios de los Comités, Comisiones Subcomités o Grupos de Trabajo sobre la periodicidad de las supervisiones.
- 22.La Responsable de Verificación y Programas Específicos revisa que en caso de solicitud de creación, modificación de denominación o cancelación de algún Comité o Comisión a petición de la Dirección General, la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad o del Consejo Técnico de Administración y Programación (COTAP), derivado de la aplicación de la normatividad se presente en la siguiente sesión de la H. Junta de Gobierno.
- 23.La Responsable de Verificación y Programas Específicos solicita al Coordinador y/o el Secretario de los Comités, Comisiones o Grupos de Trabajo copia del calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias, sólo cuando lo requieran autoridades externas.
- 24.La Responsable de Verificación y Programas Específicos solicita al Coordinador y/o Secretario de los Comités, Comisiones o Grupos de Trabajo copia del seguimiento a los acuerdos tomados durante las sesiones, sólo cuando lo requieran autoridades externas.
- 25.La Responsable de Verificación y Programas Específicos envía al final de cada mes, la cédula de determinación del grado de avance de los manuales de integración y funcionamiento (Formato 2) al coordinador y/o secretario de los Comités, Comisiones o Grupos de Trabajo que tengan en curso la elaboración o actualización de dichos manuales.

#### DE LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

26.El Coordinador o Secretarios es responsable de la actualización de los manuales de integración y funcionamiento de los Comités, Comisiones o Grupos de Trabajo por lo menos cada cinco años, o cuando exista cambio en la normatividad y/o baja de alguno de sus integrantes, dando cumplimiento a la Guía Interna para la Integración y Funcionamiento Comités, Comisiones o Grupos de Trabajo.

#### DE LA PUBLICACIÓN EN EL D.O.F.:

- 27.El COMERI al momento de revisar los proyectos de manuales, el titular del Departamento de Asesoría Jurídica cuando revise el marco jurídico aplicable y el titular del Departamento de Organización y Modernización Administrativa, durante la revisión de los manuales administrativos y/o documentos normativos, recomendarán por oficio a los titulares de las unidades administrativas la publicación de dicha norma interna en el D.O.F. cuando ésta establezca obligaciones a los interesados en solicitar trámites y servicios facilitando su obtención.
- 28.Los titulares de las unidades administrativas evaluarán si conforme a la política anterior procede la publicación de su normatividad interna en el D.O.F. en cuyo caso solicitarán al Departamento de Organización y Modernización Administrativa gestione la divulgación en el citado órgano oficial.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	<del>31-10-</del> 2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización v Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

6 HOJA:

DE: 23

- 29. El titular de la unidad administrativa interesado en publicar una norma en el D.O.F., derivado de una recomendación o en apego a la normatividad vigente, es responsable de solicitar el recurso financiero al Director de Administración para el pago de la misma e informar al Departamento de Organización y Modernización Administrativa para el seguimiento correspondiente.
- 30. El Jefe del DOMA es responsable de realizar los trámites de publicación de la normatividad interna que sea requerida ante el D.O.F. previo a su publicación en el Registro Electrónico que opera la Secretaría de la Función Pública conforme al artículo 19 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 31.El Analista Especializado de OM elabora las cartas correspondientes y el documento a publicar con las características de letra y tamaño que solicita el D.O.F.
- 32. El Analista Especializado de OM integra los documentos para presentarlos en las oficinas del D.O.F. según requisitos que vienen en la cotización tales como:
  - a. Cotización.
  - b. Carta dirigida al director General Adjunto del D.O.F. firmada por el director General del Instituto (original y 2 copias).
  - c. Documento a publicar en hoja membretada del Instituto (original y 2 copias).
  - d. Documento a publicar en dispositivo magnético o USB.
  - e. Documento de visto bueno de la COFEMER.
  - f. Comprobante de pago (original y 2 copias legibles)
  - g. Identificación oficial.
- 33. El Jefe del DOMA es responsable de informar a los titulares de las unidades administrativas solicitantes la publicación de su normatividad interna en el D.O.F. a fin de que se difunda entre las servidoras o servidores públicos que le aplica dicha norma.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA)	1	Recibe oficio de solicitud de asesoría para la elaboración y/o actualización del manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión y/o Grupo de Trabajo (proyecto del manual), acompañado de la normatividad necesaria y lo turna a la Responsable de Verificación y Programas Específicos para su atención (Política 1).		

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

7

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
4		Recibe la solicitud y analiza la información, verificando si tiene manual de integración y funcionamiento (Política 2).	
		¿Cuenta con manual de integración y funcionamiento?	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	2	No: Agenda una cita con la Coordinadora o Coordinador y/o Secretaria o Secretario del Comité, Comisión y/o Grupo de Trabajo para iniciar con la asesoría. <b>Pasa a la actividad 4</b>	
		Sí: Informa por correo electrónico a la Coordinadora o Coordinador y/o Secretaria o Secretario del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo que solicite por oficio el marco jurídico a la Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica para su elaboración, actualización y validación (Política 3).	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	3	Elabora y/o modifica el proyecto del manual (Política 4).	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	4	Asesora a la Coordinadora o Coordinador y/o Secretaria o Secretario del Comité, Comisión y/o Grupo de Trabajo y trabajan conforme a la Guía Interna para la Integración y Funcionamiento de Comités, Comisiones y/o Grupos de Trabajo (guía) (Política 2).	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	5	Recibe el proyecto del manual para su revisión.	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	6	Integra al proyecto del manual el marco jurídico y envía sus observaciones por correo electrónico al Coordinador y/o Secretario para su revisión.	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	7	Recibe nuevamente las modificaciones por parte de la Coordinadora o Coordinador y/o Secretaria o Secretario y lo turna al Jefe del DOMA.	
-		Recibe y revisa el proyecto del manual.	
		¿Está elaborado de acuerdo a la guía?	
Jefe del DOMA	8	No: Regresa a la Responsable de Verificación y Programas Específicos para su corrección. <b>Regresa a la actividad 6.</b>	
		Sí: Solicita a la Responsable de Verificación y Programas Específicos envíe el proyecto del manual para su revisión final y visto bueno ( <b>Política 5</b> ).	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

03

8 HOJA:

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Responsable de Verificación y Programas Específicos	9	Imprime el proyecto del manual preliminar autorizado por el Jefe del DOMA para el visto bueno de la Coordinadora o Coordinador y/o Secretaria o Secretario de los Comités, Comisiones Subcomités o Grupos de Trabajo por medio de oficio (Política 6).
Jefe del DOMA	10	Recibe de la Coordinadora o Coordinador y/o Secretaria o Secretario Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo mediante oficio el visto bueno del proyecto del manual preliminar (Política 7).
Jefe del DOMA	11	Envía el proyecto del manual y el oficio de visto bueno a la revisión técnica y la definición de la calificación regulatoria (Políticas 8, 9 y 10).
Jefe del DOMA	12	Recibe del titular del Área de Auditoría Interna y Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión la calificación de los atributos de calidad mediante el formato de justificación regulatoria (Anexo 1) del proyecto del manual.
Jefe del DOMA	13	Envía por medio de correo electrónico el proyecto del manual al comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para la autorización correspondiente (Políticas 11 y 12).
Jefe del DOMA	14	Informa a la responsable de Verificación y Programas Específicos que el manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo fue aprobado por el COMERI (Política 13).
Responsable de Verificación y Programas Específicos	15	Imprime el manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo final y entrega al jefe del DOMA (Políticas 13 y 14).
Jefe del DOMA	16	Recibe y envía el manual de integración y funcionamiento final a la Coordinadora o el Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario para las firmas de autorización (Políticas 15 y 16).
Jefe del DOMA	17	Recibe de la Coordinadora o el Coordinador y/o la Secretaria o el Secretario el oficio con el manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo firmado.
Jefe del DOMA	18	Entrega a la responsable de Verificación y Programas Específicos el manual de integración y funcionamiento del Comité, Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo para que recabe la firma de autorización del director General.
Jefe del DOMA	Envía el manual de integración y funcionamiento del Comisión, Subcomité y/o Grupo de Trabajo autorizado el	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		
Fecha:	<del>31-10-</del> 2022	3/1/0-2022	A 31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

9 HOJA:

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Responsable de	20	Resguarda el manual de integración y funcionamiento (Política 18).
Verificación y Programas Específicos		0
Programas Especificos		
		2
		TERMINA PROCEDIMIENTO
		TERMINA PROCEDIMIENTO
2		
	7	
lb.		
	,	
	8.	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités. Comisiones y Grupos de Trabajo



INSTITUTO NACIONAL DE

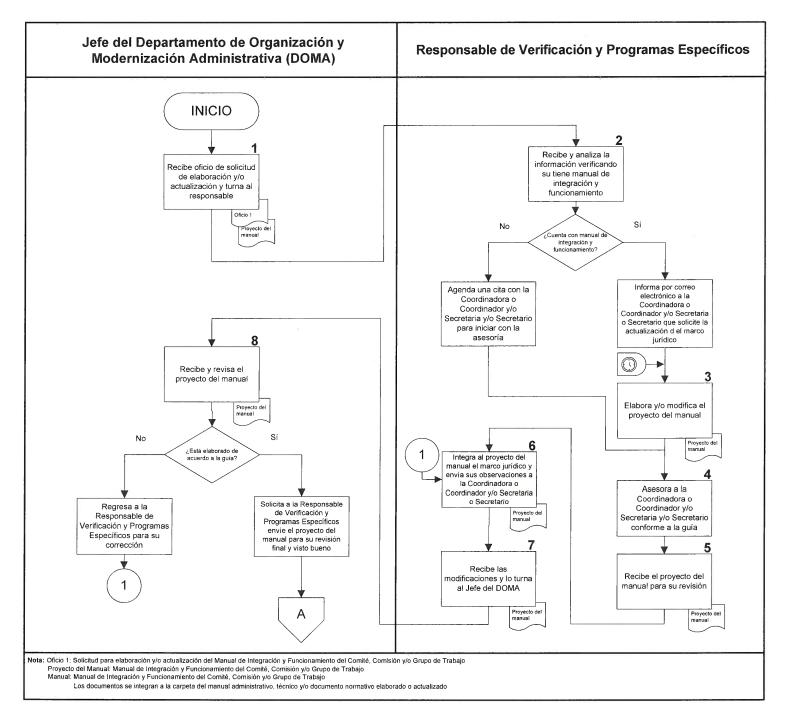
CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

03 REV:

HOJA: 10

23 DE:

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



CONTROL DE EMISIÓN Elaboró: Revisó: Autorizó Nombre: Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón Dr. Raúl Rivera Moscoso Dr. Raúl Rivera Moscoso Jefe del Departamento de Organización y Cargo-puesto: Director de Planeación y Mejora de la Calidad Director de Planeación y Mejora de la Calidad Modernización Administrativa Firma: 31-10-2022 Fecha: 31-10-2022 31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo

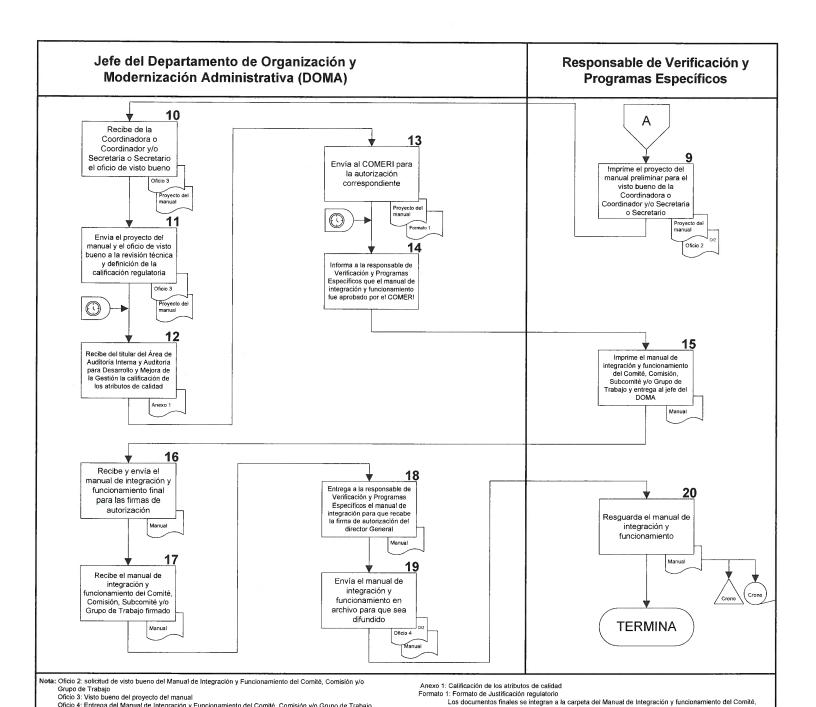


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 03

HOJA: 11

DE: 23



		CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró: Revisó:		Autorizó	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:				
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	

Oficio 4: Entrega del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, Comisión y/o Grupo de Trabajo Proyecto del Manual: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, Comisión y/o Grupo de Trabajo



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



M.P./0.7.0.1

CÓDIGO:

REV:

HOJA:

03

CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

12

23 DE:

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservario	Código de Registro o Identificación Única
Formato 1 Justificación regulatoria	6 años	Responsable de Verificación y Programas Específicos	3C.11
Formato 2 Cédula de determinación del grado de avance de manual de integración y funcionamiento	6 años	DOMA (original) Coordinador y/o Secretario del Comité, Comisione, Subcomité o Grupos de Trabajo (copia)	3C.11
Anexo 1 Calificación de los atributos de calidad (formato de justificación regulatoria)	6 años	DOMA	3C.11

#### 7.0 GLOSARIO

7.1. Actualización:

Proceso permanente que se desarrolla para mantener vigente los conocimientos en un individuo, o bien para mantener vigentes los datos e información que se producen en una organización, con motivo de su operación, así como los contenidos de ediciones y documentos en general de la institución y de otros que provienen de diversas organizaciones y son utilizados para orientar o apoyar las propias acciones.

Asesoría:

Atender personalmente a los coordinadores con relación a la elaboración de sus manuales.

7.3. Comité, comisión, subcomité o grupo de trabajo:

Grupo de personas que se reúnen periódicamente para un objetivo común.

Difusión: 7.4.

Transmitir algo por cualquier medio de comunicación.

y funcionamiento:

Manuales de integración Son documentos que establecen las normas y lineamientos generales para integrar un Comité y definen las funciones de cada uno de sus integrantes.

Normatividad:

Conjunto de leyes aplicables al procedimiento en cuestión.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/3/1-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

13 **HOJA:** 

23 DE:

7.7. Sesiones ordinarias: Sesiones programadas de acuerdo al calendario establecido

7.8. Sesiones Sesiones celebradas rara vez para tratar un caso en particular.

extraordinarias:

## 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio	
01	15-07-2014	Actualización del Procedimiento.	
02	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento en totalidad por cambio de políticas.	
03	31-10-2022	Se actualiza por la integración de políticas y actividades.	

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

#### FORMATO 1: FORMATO DE JUSTIFICACIÓN REGULATORIA

<b>No.</b> 1	CONCEPTO Fecha de presentación del COMERI	SE ANOTARÁ El día, mes y año de presentación del Comité de Mejora Regulatoria.
2	Unidad administrativa responsable del diseño o elaboración del documento normativo:	El nombre de la unidad administrativa que elaboro el documento normativo.
3	Adscripción:	El nombre de la Dirección o Subdirección a la que está adscrita la unidad administrativa.
4	Norma: Nueva Actualización	Marcar con una (X) la opción que corresponda.
	V. Datos del proyecto normativo	
5	1.1 Nombre del documento normativo	El nombre del documento normativo.
6	1.2 Objetivo del documento normativo	El objetivo del documento normativo.

	(	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró: Revisó:		Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

14 HOJA:

03

DE: 23

No.

#### **CONCEPTO**

#### VI. Motivación del Proyecto Normativo

II.1 Razones que jurídica, institucional o 7 administrativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.

Las razones que hacen necesaria la expedición del proyecto del manual.

SE ANOTARÁ

8 II.2 Razones que operativamente hacen necesaria la expedición del proyecto.

De acuerdo a cada pregunta las razones correspondientes.

#### VII. Atributos de Calidad Regulatoria

9 E. EFICAZ

F. EFICIENTE

G. CONSISTENTE

H. CLARO

GRADO DE CR:

De acuerdo a cada rubro la calificación de cada atributo obtenida.

#### VIII. Fundamentación del Proyecto Normativo

10 IV.1 Fundamento Jurídico Nombre del ordenamiento o disposición Artículo, numeral o fracción aplicable

El nombre del ordenamiento, artículo, numeral o fracción que aplique al documento normativo.

11 Revisión Metodológica El nombre completo, firma y puesto de la persona a cargo de la

revisión metodológica.

12 Revisión Jurídica El nombre completo, firma y puesto de la persona a cargo de la

revisión jurídica

13 Revisión Técnica El nombre completo, firma y puesto de la persona a cargo de la

revisión técnica.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



ISTITUTO NACIONAL DE IENCIAS MÉDICAS NUTRICIÓN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

HOJA: 15

Control of the Control	Formato de Justificación	Regulatoria
Fecha de presentación al		
Unidad admin	istrativa responsable del diseño o elaboración del d	ocumento normativo:
3 Adscripción:	4 Norma Nueva Actualización	
	Datos del proyecto normative	
I.1. Nombre del documento normativo		
5		
I.2. Objetivo del documento normativo		
6		
	II. Motivación del Proyecto norma	flivo
II.1. Razones que jurídica, institucional o ac	dministrativamente hacen necesaria la expedici	n. v(c. eclo.
Enuncie de manera breve y concisa las razones que hacen	necesana la expedición del proyecto.	
7		
A. ¿Alguna ley u ordenamiento obliga a emitir	el documento normativo?	2
En ceso afirmativo, deberá llenar el numeral III.		
II.2. Razones que operativamente hacen nec A. ¿Existe alguna problemática que hace n	ecesaria siph fel ento normativo?	lii. Atributos de Calidad Regulatoria
En caso afirmativo, especifique de manera breve y concisa, documento normativo la resolverá o atenderá:	en a consista dich. emática y cómo es que el	A. EFICAZ B. EFICIENTE
8		C. CONSISTENTE D. CLARO
		GRADO DE CR:
B. ¿El documento normativo es necesario de algún superior?		olescencia o para cumplir con una instrucción
En caso afirmativo, especifique de manera breve y concisa,	por qué es necesario actualizar la regulación y en qué consiste	e esta últma.
IV.	Fundamentación del Proyecto No	rmativo
IV.1. Fundamento jurídico  Nombre del ordena	amiento o disposición	Artículo, numeral o fracción aplicable
10		
Revisión Metodológica	Revisión Jurídica	Revisión Técnica
11	12	13

		CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:				
Fecha:	31-10-2022	31410-2022	31-10-2022	



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

03

HOJA:

16

23 DE:

FORMATO 2: CÉDULA DE DETERMINACIÓN DEL GRADO DE AVANCE DE MANUALES DE INTEGRACIÓN Y **FUNCIONAMIENTO** 

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Fecha:	Día, mes y año en el que se elabora el grado de avance.
2	COMITÉ:	El nombre de la unidad administrativa a la que se le proporciona la asesoría para la elaboración y/o actualización del manual de Integración y Funcionamiento.
3	RECIBIDO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del manual de Integración y Funcionamiento recibidos de la unidad administrativa.
4	REVISADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del manual de Integración y Funcionamiento revisados metodológicamente.
5	MODIFICADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del manual de Integración y Funcionamiento modificado por la unidad administrativa de acuerdo a las recomendaciones y comentarios de la revisión metodológica.
6	VALIDADO	El número uno (1) por cada uno de los elementos del manual de Integración y Funcionamiento que el titular de la unidad administrativa haya validado y otorgado el visto bueno para la presentación al COMERI.
7	Asesoró	El nombre de la servidora o servidor público del DOMA designada para la elaboración y/o actualización del Manual de Organización.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 17

03

DE: 23



## INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDIAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINSTRATIVA

Fecha:	1	

CÉDULA DE DETERMINACIÓN DEL GRADO DE AVANCE DE MANUALES DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMENTO COMITÉ:  ${f 2}$ 

ELEMENTOS	VALOR
INTRODUCCIÓN	0
DEFINICIÓN	0
OBJETIVO	0
MARCO JURÍDICO	0
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ	0
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ	0
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES	0
OPERACIÓN	0
AUTORIZACIÓN	0

PORCENTAJE DE AV▲

		1933 300 1 4 5 40	
RECIBIDO	REVISADO	MODIFICADO	VALIDADO
3	4	5	6
	0		
	10		
-R			

SEGUIMIENTO

Asesoró:

7

		CONTROL DE EMISIÓN	
-	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



RE

REV:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

HOJA: 18

03

DE: 23

#### **ANEXOS**

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Galidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	3/10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



M.P./0.7.0.1

CÓDIGO:

**REV:** 

03

19 **HOJA:** 

23 DE:

#### ANEXO 1: CALIFICACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD (FORMATO DE JUSTIFICACIÓN REGULATORIA

FUNCIÓN PÚBLICA 2020	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.
Formato	de Justificación Regulatoria  Para da villas normados de la regulación eserve.
Unidad administrativa responsable del diseño o elaboració	in del documento normativo.
Adscripción.	Institución: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Datos del proyecto normativo	
I 1. Nombre del documento normativo	
12. Objetvo del documento normativo	
II. Fundamentación del Proyecto Normativ	, and the second
II.1. Fundamento jurídico Nombre del ordenamiento o disposición	Artículo, numeral o Princi aplicable
III. Motivación del Proyecto normativo	
A ¿Alpura ley u ordernamiento obliga e emite el documento del composito	
O. El terrinocio negrativo de como conte do	una weigina confirma a com author chundanceachd a para a graibh can una
instrucción de algún superior?	una mejora continua, o para evitar obsolescencia o para cumptir con una una amata buoca ta fa une concentra, mán de mu
IMPORTANTE, Continue el llenado de este formato regulatoria del instrumento.	o en las sigueentes pestañas, para obtener el grado de calidad
RESULT.	Arributes de Calidad Regulatoria A. Efica: B. Eficache C. Consistente D. Cutro Grado de CR:
RESULT	AUU:
FUENTE: Guia Interna para la Elaboración de Manueles Administrativo: Proyecto de Manuel de Organización Departamento de Estac	s y/o Documentos Normativos del INCMNSZ Jíslica y Алсhivo Сівією

	ı	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



NSTITUTO NACIONAL DE TENCIAS MÉDICAS 'NUTRICIÓN ALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

HOJA: 20

		Cuando cumple al
	Un documento normativo es eficaz cuando su contenido es el apropiado	65% las siguientes
L	para alcanzar los objetivos para el que fue creado.	condiciones
	Un documento normativo es EFICAZ cuando cumple con las siguientes condic	Ponderación
- 1		Cumple No Cumple N/A de cada condición:
1 0	Existen precedentes o un diagnóstico integral que avale que las disposiciones del documento normativo producirán los efectos esperados por el emisor.	10%
	Las disposiciones del documento normativo pueden ser cumplidas en la realidad (material o jurídicamente).	25%
3 (	Las obligaciones que derivan del documento normativo expresan claramente: el sujeto obligado, los plazos y en su caso los medios para cumplirlas.	10%
	Existen disposiciones directamente enfocadas a atender o resolve la problemática o situación para la que se creó dicha regulación.	15%
	Las disposiciones del documento normativo pueden se la calcada de forma homogénea y no generan vacíos ni indefinición.	10%
	Las autorizaciones, decisiones, aprobaciones, reson vio es qui deriven del documento normativo:	N/A
6.1	» Están diseñadas para emit se de ma, a a conática y sin ninguna valoración subjetiva, consider ndo solar ente si se cumplieron o no los requisitos o condiciones qui previa nexte se hayan fijado.	5%
6.2	» En su defecto, si se emiten de forma subjetiva o discrecional, existen reglas, críterios o parámetros objetivos que aseguren homogeneidad, transparencia, imparcialidad y equidad en las mismas.	10%
	El documento normativo no requiere de la emisión o aplicación de egulación complementaria, para cumplir con sus objetivos.	15%
	Ponderación obten	Total: 100%  Minimo requerido: 65%

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

21

03

	Un documento normativo es eficiente cuando los "beneficios" que genera son mayores a los "costos" que implica su cumplimiento y estos últimos están justificados y son		Cuando cumple al 55% las siguientes condicione	;
Ĺ	razonables.			
	Un documento normativo es EFICIENTE cuando cumple con las siguientes condiciones	mple No Cumple	7	
1 1	Las obligaciones, cargas o requerimientos de información que impone el documento normativo:		Ponderación o cada condició	
1	» Tienen un valor o utilidad para los procesos o procedimientos en que aprican.		30%	
1	» Son estrictamente indispensables y no pueden ser l'ustituida, por l'iformación o validaciones que obtenga et área requirente de on se midad se aministrativas o sistemas internos.		25%	
1	» Tienen sustento en ordenamiento a ma voj al uía.		45%	
- 3	U'		J Total: 100%	b
	Ponderación obtenida:		Minimo requerido: 55%	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		
Fecha:	<del>31-10-</del> 2022	37-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 03

HOJA: 22

С		Cuando cumple ai
Un documento normativo es consistente cuando su estructura y contenido están estandarizados y sus disposiciones son congruentes con el marco normativo vigente.		70% las siguientes condiciones
Para saber si su documento normativo cuenta con este atributo de calidad regulatoria, primerc en su caso liene los datos que aparece a continuación:	identifique y	
Tipo de Documento: Manusi Materia/Tema:		(sustantivo)
Marco normativo referencial		
II.1. Ordenamientos de <b>Jerarquia superior</b> que regulan la misma materia o tema del di normativo:	ocume to	
Nombre del ordenamiento o disposición	aplica	
	espe	cinica
encuentra el documento normativo:	en que se	
Nombre del ordenamie, lo c. lisposición	7	
. 10		
II.3. Ordenamientos o instrumento per rio un que se ubican por debajo del normativo o que se vinculan directo o indirecto ente en su implantación, operación o		
normativo o que se vinculan directo o indirecto dente con su implantación, operación o		
normativo o que se vinculan directo o indirecto dente con su implantación, operación o		
normativo o que se vinculan direct a o indirect, ente son su implantación, operación o Nome e del on en miento o disposición		Imple Proparación de con condición
normativo o que se vinculan direct a o indirect, ente son su implantación, operación o Nome e del on en miento o disposición	realización:	
normativo o que se vinculan direct, o indirect, cente sen su implantación, operación o  Nomi, e del on un miento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones:	realización:	cado curalición
normativo o que se vinculan direct o indirect pente sen su implantación, operación o  Nomit e del on un miento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones:  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.	realización:	25%
normativo o que se vinculan direct a cindirecta entre sin su implantación, operación o  Nom, e del of en miento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones:  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.	realización:	25%
normativo o que se vinculan direct a cindirecta entre sin su implantación, operación o  Nomi, e del on un miento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones:  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:  3.1 » Anuncia con claridad los objetivos o fema que regula.	realización:	25% 35%
normativo o que se vinculan direct o indirect pente sin su implantación, operación o  Nombre del on un miento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones:  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:	realización:	25% 35%
normativo o que se vinculan direct a cindirecta entre sin su implantación, operación o  Nomi, e del on un miento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones:  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:  3.1 » Anuncia con claridad los objetivos o tema que regula.  3.2 » Es congruente con el tipo de regulación a que corresponde el documento normativo.	realización:	25% 35% 10%
normativo o que se vinculan direct a cindirecta entre sin su implantación, operación o  Nombre del on in miento o disposición  Un documento normativo es CONSISTENTE cuando cumple con las siguientes condiciones:  1 Sus disposiciones no contradicen ni se contraponen con el marco normativo vigente.  2 Sus disposiciones no duplican preceptos ya existentes en el marco normativo vigente.  3 La denominación del documento normativo:  3.1 » Anuncia con claridad los objetivos o tema que regula.  » Es congruente con el tipo de regulación a que corresponde el documento normativo.  (Homologación normativa, Ejemplo: Lincamientos, Acuerdo, etc.)	realización:	25% 35% 10% 20%

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31/10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

2. Procedimiento para Otorgar Asesoría para la Integración y Funcionamiento de los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo



NSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

HOJA: 23

<b>D</b> Un do	ocumento normativo es claro, cuando está escrito de forma sencilla y		Cuando cumple al 80% las siguientes condiciones
	sa, para que sea fácilmente entendible.		
Un doci	umento normativo es CLARO cuando cumple con las siguientes condiciones:	Cumple No Cumple	Ponderación de cada condición:
1 (Muletilla	llabras, transcripciones o repeticiones innecesarias is, redundancias, grupos de palabras que se pueden sustituir por una sola, que no agregan información relevante).		10%
	xtos que no necesariamente implican mandatos o reglas y que pueden olemente argumentativos o justificativos.		10%
	e oraciones y párrafos breves. es con máximo 50 palabras y en su caso, párrafos compuestos por mus po f s)		10%
	e oraciones estructuradas de manera lógica al utiliz y el ors in más sujeto, verbo y predicado).		10%
5 Contien	e oraciones formuladas en sentido positivo en ugar di iniciativo.		10%
6 Contiendocume	e términos precisos que se usan a capans a consistente en todo el into.		10%
7 Contiender rebusca	e términos de uso común e lugar de expresiones arcaicas o das.		10%
8 Contien	e definiciones para evitar la vaguedad y ambigüedad del documento.		10%
	e siglas precedidas de la denominación completa del nombre o o referido sólo la primera vez que se utiliza en el texto.		10%
3(1)	a las secciones o apartados del documento con literales y números o su secuencia y sin mezclarlos).		10%
	Ponderación obtenida:		Total: 100%  Mínimo requerido: 80%

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

3. Procedimiento para Coordinar la Atención de los Programas de Mejora de la Gestión



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

1 HOJA:

6 DE:

## 3. PROCEDIMIENTO PARA COORDINAR LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE **MEJORA DE LA GESTIÓN**

	1	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:		42	
Fecha:	<del>31-10-</del> 2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

3. Procedimiento para Coordinar la Atención de los Programas de Mejora de la Gestión



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

HOJA:

2

6 DE:

#### 1.0 PROPÓSITO

Contar con un documento que permita identificar, implementar y dar seguimiento a las acciones de mejora propuestas por programas institucionales, gubernamentales o propuestas por las autoridades del Instituto.

#### 2.0 ALCANCE

A Nivel Interno: Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en atender e identificar las actividades de mejora de la gestión y a todas las unidades

administrativas el Instituto en el cumplimiento de las mismas.

A Nivel Externo: Este procedimiento aplica a las instituciones gubernamentales en la solicitud de los programas

gubernamentales.

## 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de analizar e identificar los programas institucionales y gubernamentales que apliquen al Instituto para definir un programa de trabajo con las actividades de mejora de la gestión promoviendo el apego de los servicios prestados en el Instituto.
- 2. La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de revisar las fuentes de información normativa a fin de determinar los requerimientos específicos de los programas institucionales y gubernamentales.
- 3. La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de dar seguimiento al desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los programas institucionales y gubernamentales.
- 4. La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encargada de revisar que los informes cumplan con lo dispuesto en la normatividad a fin de detectar posibles desviaciones.
- 5. La Responsable de Verificación y Programas Específicos es encarga de concentrar los informes y resultados obtenidos de la implementación de los programas y su notificación a las unidades administrativas correspondientes.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

3. Procedimiento para Coordinar la Atención de los Programas de Mejora de la Gestión



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 03

DE: 6

## 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	1	Analiza e identifica los programas institucionales y gubernamentales que apliquen al Instituto (Política 1).	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	2	Revisa las fuentes de información de la normatividad a fin de revisar los requerimientos específicos de los programas (Política 2).  ¿El programa institucional o gubernamental aplica al Instituto?  No: Informa a las unidades administrativas que no aplica el programa institucional o gubernamental. TERMINA EL PROCEDIMIENTO.  Sí: Integra las listas de verificación en conjunto con los responsables de las unidades administrativas del Instituto para dar seguimiento a las acciones de mejora.	
Responsable de Verificación y Programas Específicos	3	Verifica y da seguimiento al desarrollo de las actividades para e cumplimiento de los programas institucionales y gubernamentale (Políticas 3 y 4).  ¿Existe alguna desviación?  No: Solicita por medio de oficio a las unidades administrativa correspondiente envíe un informe con las actividades desarrollada para la implementación de las acciones. Regresa a la actividad 1.  Sí: Emite su opinión a los responsables de las unidade	
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA)	4	administrativas correspondiente para su corrección o modificación.  Recibe por medio de oficio o correo electrónico de las unidad administrativas correspondientes el informe de las accion desarrolladas durante el período y entrega a la Responsable Verificación y Programas Específicos para su revisión.	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:		Ale .	10
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

3. Procedimiento para Coordinar la Atención de los Programas de Mejora de la Gestión



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN HOJA: 4

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Responsable de Verificación y Programas Específicos	5	Revisa que el informe cumpla con lo dispuesto en la normatividad. ¿Está de acuerdo en la lista de verificación?  No: Emite su opinión a los responsables de las unidades administrativas correspondiente para su corrección o modificación.  Regresa a la actividad 3.  Sí: Da su visto bueno y lo turna al Jefe del DOMA para emitir el reporte correspondiente.
Jefe del DOMA	6	Elabora el reporte de la implementación de los programas institucionales y gubernamentales para su entrega a las autoridades correspondientes.  TERMINA PROCEDIMIENTO

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022

# SALUD

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

3. Procedimiento para Coordinar la Atención de los Programas de Mejora de la Gestión



SALVADOR ZUBIRAN

**REV:** 

HOJA:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

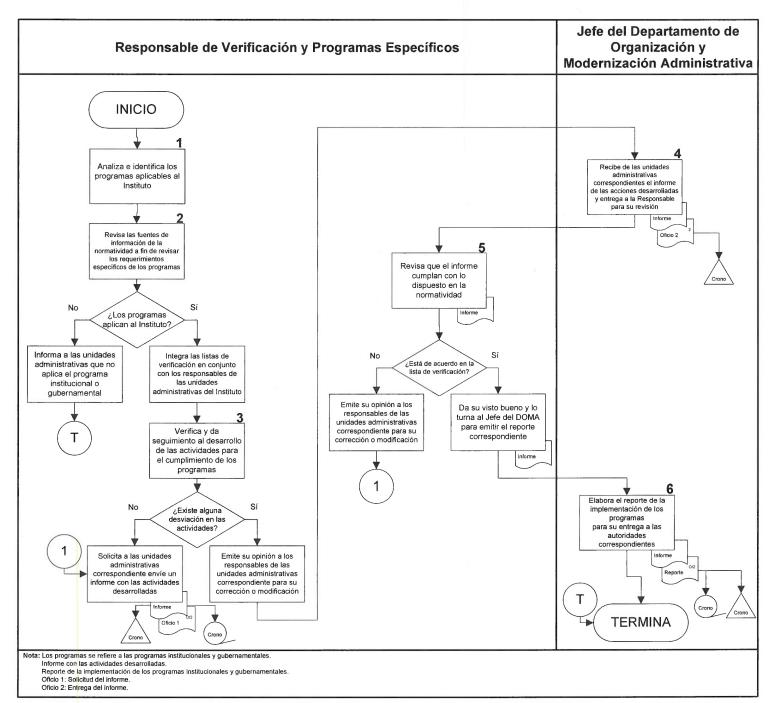
03

5

6

DE:

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



	CONTROL DE EMISIÓN		
111	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raul Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planéación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

3. Procedimiento para Coordinar la Atención de los Programas de Mejora de la Gestión



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

6

6

#### HOJA: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN DE:

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de	Responsable de	Código de Registro o
	Conservación	Conservario	Identificación Única
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

#### **GLOSARIO**

7.1. Acciones de mejora:

Reforzar un procedimiento que presente debilidad, error u omisión de un área en

particular.

7.2. Implementación: Llevar a cabo, realizar o ejecutar un programa específico en el Instituto.

7.3. Seguimiento: Acción consistente en observar atentamente la implementación de un Programa

Sectorial.

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	15-07-2014	Actualización del Procedimiento.
02	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento en totalidad por cambio de políticas y actividades del personal del DOMA.
03	31-10-2022	Se actualiza por la integración de políticas y actividades.

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

No Aplica.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:	357			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

4. Procedimiento para Modificar y Autorizar la Estructura Orgánica



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

1

HOJA:

DE: 8

# 4. PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR Y AUTORIZAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

4. Procedimiento para Modificar y Autorizar la Estructura Orgánica



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

2

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

8 DE:

#### 1.0 PROPÓSITO

Contar con una estructura orgánica autorizada que cumpla con los lineamientos de modificación de estructuras orgánicas facilitando al Instituto el cumplimiento de sus objetivos.

#### 2.0 ALCANCE

A Nivel Interno: Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en realizar la propuesta de modificación y apoyar en la autorización de la estructura funcional y estructura orgánica, a la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad, en la detección de necesidades de la estructura funcional y de la estructura orgánica, a la Dirección General, en la autorización de las modificaciones de la estructura funcional y estructura orgánica, a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en la autorización de la estructura orgánica, a la Subdirección de Recursos Humanos, en integrar la carpeta de modificación a la estructura orgánica y a las unidades administrativas del Instituto que soliciten alguna modificación en su tramo de control.

A Nivel Externo: Este procedimiento aplica a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la autorización de la estructura orgánica.

## 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. El Director de Planeación y Mejora de la Calidad es responsable de recibir la solicitud de modificación de la estructura funcional y de turnarla al Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA).
- 2. El Jefe del DOMA realiza la modificación a la estructura orgánica o funcional cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:
  - a) Se haya detectado la necesidad de adecuación a la estructura por parte de la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad y exista un análisis y justificación de la misma.
  - b) A solicitud de algún miembro del Consejo Técnico de Administración y Programación (COTAP).
  - c) Para dar cumplimiento a alguna disposición jurídica.
  - d) A solicitud del Titular de alguna unidad administrativa en particular.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

## 4. Procedimiento para Modificar y Autorizar la Estructura Orgánica



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 03 HOJA: 3

DE:

8

- e) Derivado de observaciones hechas por alguna Entidad Fiscalizadora.
- f) Para modificar las funciones de las Direcciones y/o Subdirecciones.
- 3. El Director de Planeación y Mejora de la Calidad es responsable de presentar la propuesta de modificación de la estructura orgánica o funcional al COTAP para su opinión y en su caso aprobación de la misma.
- 4. El Subdirector de Recursos Humanos es responsable de verificar que todos los movimientos de la plantilla de personal correspondan con lo dispuesto en el RHNet para estar en posibilidad de solicitar el refrendo de la estructura orgánica del Instituto.

#### DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL:

5. El Jefe del DOMA es responsable de difundir la modificación de la estructura funcional autorizada por el Director General a través del organigrama funcional del Instituto.

#### DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA:

- 6. El Director de Planeación y Mejora de la Calidad es responsable de someter la solicitud de acuerdo y la modificación del Estatuto Orgánico a consideración de la Junta de Gobierno.
- 7. El Jefe del DOMA recibe el acuerdo de la Junta de Gobierno en donde se aprueba la modificación a la estructura orgánica.
- 8. El Jefe del DOMA en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos son responsables de integrar la carpeta con la propuesta de modificación de la estructura orgánica para aprobación ante la SFP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa validación de la DGRHO.
- El Subdirector de Recursos Humanos es responsable de verificar que todos los documentos de valuación y
  validación de los puestos se encuentren disponibles al momento de integrar la carpeta de la propuesta de
  modificación de la estructura orgánica.
- 10. El Jefe del DOMA es responsable de actualizar el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización Específico del Instituto cuando existan modificaciones a la estructura orgánica vigente y está se haya registrado ante las dependencias globalizadoras.
- 11.El Jefe del DOMA difundirá la modificación de la estructura orgánica autorizada, cuando la solicitud sea aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto y esté vigente su registro ante la SFP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

4. Procedimiento para Modificar y Autorizar la Estructura Orgánica



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 03 HOJA: 4

DE: 8

## 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

#### 4.1 Estructura Funcional

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA)	1	Recibe solicitud y prepara la propuesta de modificación de la estructura funcional (Política 1).	
Jefe del DOMA	2	Envía la propuesta a las autoridades correspondientes para su opinión y en su caso, aprobación de la misma (Políticas 2 y 3).	
Jefe del DOMA	3	Recibe notificación. ¿Fue aceptada?  No: Informa por oficio el resultado a la unidad administrativa que solicitó la modificación. TERMINA EL PROCEDIMIENTO.  Sí: Entrega copia a la unidad administrativa que solicitó la modificación.	
Jefe del DOMA	4	Difunde la modificación de la estructura funcional autorizada a trave del organigrama funcional del Instituto (Política 5).  TERMINA PROCEDIMIENTO	

#### 4.2 Estructura Orgánica

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA)	1	Recibe solicitud y prepara la propuesta de modificación de la estructura orgánica vigente (Política 1).
Jefe del DOMA	2	Envía la propuesta a las autoridades correspondientes para su opinión y en su caso aprobación (Políticas 2 y 3).
Jefe del DOMA	3	Recibe la notificación de la modificación a la estructura orgánica (Políticas 6 y 7).
Jefe del DOMA	4	Apoya a la Subdirección de Recursos Humanos en la propuesta de modificación de estructura orgánica (Política 8 y 9).

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

5 HOJA:

DE:

8

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Jefe del DOMA	ACTIVIDAD  5	Recaba las firmas correspondientes de la carpeta de la propuenviada a la Dirección General de Recursos Humano Organización (DGRHO).  ¿Cumple los lineamientos establecidos?  No: Realiza las adecuaciones de acuerdo a las recomendacione la DGRHO para su reenvío.	
Jefe del DOMA	6	Sí: Recibe el oficio de la DGRHO que notifica la autorización de la modificación de la estructura.  Actualiza organigrama institucional y Manual de Organización	
Jele del DOMA		Específico (Política 10).	
Jefe del DOMA	7	Difunde la información a las unidades administrativas involucrada en la modificación y solicita su difusión en medios electrónicos a la comunidad del Instituto (Política 11).	
		TERMINA PROCEDIMIENTO	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			100
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

4. Procedimiento para Modificar y Automatizar la Estructura Orgánica



M.P./0.7.0.1

03

6

REV:

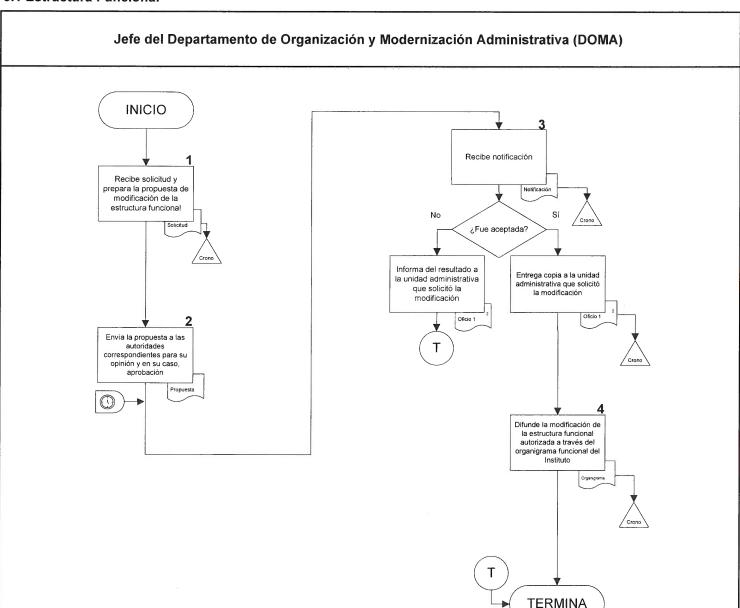
**HOJA:** 

CÓDIGO:

DE: 8

## 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO

#### **5.1 Estructura Funcional**



Nota: Solicitud de modificación de la estructura funcional.
Oficio 1: Oficio de notificación de autorización o de no autorización

	CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	383		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

4. Procedimiento para Modificar y Automatizar la Estructura Orgánica



CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

HOJA:

M.P./0.7.0.1

REV: 03

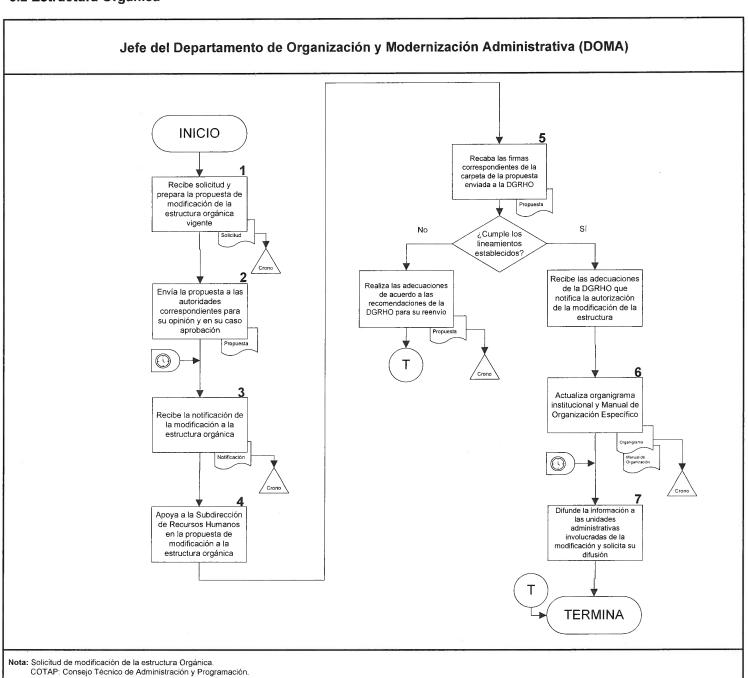
CÓDIGO:

DE: 8

7

#### 5.2 Estructura Orgánica

Oficio de Respuesta



	CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raul Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

4. Procedimiento para Modificar y Autorizar la Estructura Orgánica



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 8

03

DE: 8

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de	Responsable de	Código de Registro o
	Conservación	Conservario	Identificación Única
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

#### 7.0 GLOSARIO

**7.1. Estructura Orgánica:** Estructura Orgánica autorizada por la Secretaría de Salud.

**7.2.** Estructura Funcional: Estructura Funcional que incluye hasta los departamentos del Instituto.

**7.3. Entidad Fiscalizadora:** Organismo que vigila el cumplimiento de las acciones institucionales.

7.4. RHnet:

Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales.

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	15-07-2014	Actualización del Procedimiento.
02	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento en su totalidad.
03	31-10-2022	Se actualiza por la integración de políticas y actividades.

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

No Aplica.

	1	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		12
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

DE:

03

10

1 HOJA:

5. PROCEDIMIENTO PARA ORIENTAR Y APOYAR A PERSONAS BENEFICIARIAS **HOSPITALIZADAS** 

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación ) Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	38/		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



M.P./0.7.0.1

CÓDIGO:

REV:

HOJA:

03

2

DE:

10

#### 1.0 PROPÓSITO

Orientar y apoyar a las personas beneficiarias hospitalizadas y a sus familiares de modo que su estancia hospitalaria sea más cómoda.

#### 2.0 ALCANCE

A Nivel Interno: Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA) en orientar y apoyar a las personas beneficiarias hospitalizadas y sus familiares, y a las

unidades administrativas del Instituto involucradas en la atención hospitalaria.

A Nivel Externo: Este procedimiento aplica a personas beneficiarias hospitalizadas y familiares que requieren

información.

## 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. La Coordinadora Operativa del Centro de Integral de Servicios (CIS) es responsable de acudir al Departamento de Trabajo Social y Admisión de Enfermos diariamente por el informe general de servicios de hospitalización (censo del día de ingresos y egresos de personas beneficiarias) (Anexo 1).
- 2. La Coordinadora Operativa del CIS visita a las personas beneficiarias diariamente que ingresan a hospitalización de primero, segundo, tercero y cuarto piso para darles la bienvenida y hacerles notar que está a disposición en la atención de cualquier duda o problema que se llegue a generar durante su estancia hospitalaria.
- 3. La Coordinadora Operativa del CIS sirve de enlace con las áreas involucradas para la solución de las diferentes dudas de las personas beneficiarias y/o familiares.
- 4. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información son responsables de brindar apoyo sobre los servicios de:
  - a. Admisión y trabajo social.
  - b. Atención médica.
  - c. Atención de enfermería.
  - d. Servicios auxiliares de diagnóstico (Radiología e Imagen, Central Toma de Muestras, laboratorios, Medicina Nuclear, Endoscopía, etc.).

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:		0	
Fecha:	31-10-2022	/ 31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 03

DE:

10

- e. Servicios de alimentación.
- f. Atención de camilleros.
- g. Servicio de vigilancia.
- 5. La Coordinadora Operativa del CIS es responsable de brindar información sobre los servicios de:
  - 1. Hospedaje a familiares de personas beneficiarias.
  - 2. Transporte de personas beneficiarias y/o familiares al Instituto.
  - 3. Teléfonos de emergencias.
  - 4. Servicios religiosos o espirituales.
  - 5. Ambulancias.

Dicha información es exclusivamente de carácter informativo, debido a que no se induce a las personas beneficiarias y/o familiares a contratar un servicio en particular.

## 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinadora Operativa del Centro Integral de Servicios (CIS)	1	Acude al Departamento de Trabajo Social y Admisión de Enfermos para obtener el informe general de servicios de hospitalización (censo del día) (Anexo 1) (Política 1).
Coordinadora Operativa del CIS	2	Visita a las personas beneficiarias de nuevo ingreso en su cuarto, da la bienvenida y le entrega una tarjeta de bienvenida (Anexo 2) (Política 2).
Coordinadora Operativa del CIS y agente Orientador de Información	3	Reciben las llamadas telefónicas de las personas beneficiarias con dudas y/o problemas.  ¿La duda y/o problema se puede resolver inmediatamente?  No: Convoca a las unidades administrativas involucradas a reuniones de trabajo y autoridades a fin de dar atención. TERMINA PROCEDIMIENTO.  Sí: Acude con los responsables de las unidades administrativas involucradas a fin de dar la atención inmediata.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:	75			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

4

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinadora Operativa del CIS	4	Acude al Departamento de Trabajo Social y Admisión de Enfermos por el informe general de servicios de hospitalización (censo del día) (Anexo 1) para conocer que personas beneficiarias serán dadas de alta (Política 1).
Coordinadora Operativo del CIS y agente Orientador de Información	5	alta (Política 1).  Realizan visitas a las personas beneficiarias que egresan, les da la despedida, los orienta para la realización de trámites de alta.  TERMINA PROCEDIMIENTO

	CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:					
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022		



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa





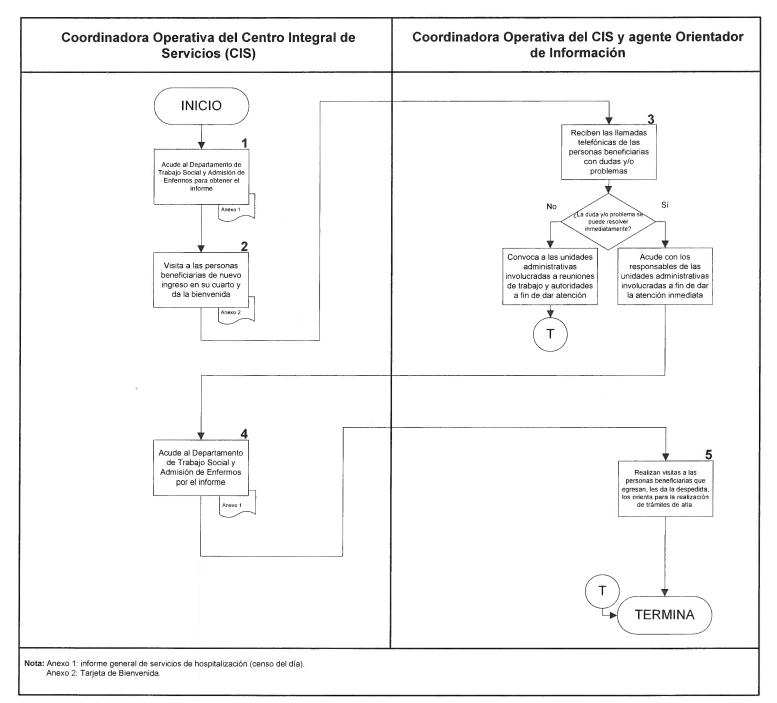
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 03

HOJA: 5

DE: 10

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



	CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			AP .
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

DE:

HOJA:

03

6 10

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservario	Código de Registro o Identificación Única
Anexo 1 Informe general de servicios de hospitalización (censo del día)	No Aplica	No Aplica No Ap	No Aplica
Anexo 2 Tarjeta de bienvenida	No Aplica	Persona beneficiaria	No Aplica

#### 7.0 GLOSARIO

7.1. Egreso hospitalario: Retiro de los servicios de hospitalización de una persona beneficiaria que ha

ocupado una cama del hospital. El egreso puede darse por alta médica, traslado a

otro establecimiento, fallecimiento, retiro voluntario del paciente u otro.

7.2. Eventos extraordinarios:

7.3.

Sucesos que ocurren entre las personas beneficiarias y servidoras y servidores públicos del Instituto y que salen de lo usual y generan dudas o inconformidades.

Ingreso hospitalario: Es la aceptación formal de una persona beneficiaria por el hospital para su atención

médica, observación, tratamiento y recuperación.

7.4. Servicio religioso

espiritual:

o Apoyo espiritual según la creencia de quien lo solicite.

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	15-07-2014	Actualización del Procedimiento.
02	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento de acuerdo a las nuevas modificaciones de la guía interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMINSZ.
03	31-10-2022	Se actualiza el procedimiento de acuerdo al Prontuario para el uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista en la Función Pública.

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

#### No Aplica.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	3110-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

HOJA:

DE:

7

J T R I C I C DOR ZUBIR

10

## **ANEXOS**

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calídad	Director de Planeación Mejora de la Calidad
Firma:		10	
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 8

03

DE: 10

## ANEXO 1: INFORME GENERAL DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN (CENSO DEL DÍA)

Camdisp.sc <ver. 01="" 99=""> 2014/07/25</ver.>		CENSO DEL DIA 20140724	PACIENTES INTERNADO	STITUTO NACIONAL DE LA NÚT PACIENTES INTERNADOS POR	
		) NOMBRE DEL PACIENTE	FECHING PROCED		
		POSA ADRIANA LICONA BALDERAS ALEJANORO PACHECO ORTIZ LAZARO RAMON MEDINA		nan	
03	133 273009	ALEJANURO PACHECU ORTIZ	20140724 UMGENC	IAS	
03	140 273444	LAZARO RAMON MEDINA	20140724 URGENC 20140724 COMUNI 20140724 COMUNI	IAS	
03	149 23932	ANA CELIA CONSTANTINO MARTINEZ ROMINA GUADALUPE COUTINO GRACIAN ANA MARIA NUNEZ RAMIREZ	20140724 COMUNI	DAD	
93	152 274539	ROMINA GUADALUFE COUTINO GRACIAN	20140724 COMUNI	DAD	
04	203 266629	ANA MARIA NUNEZ RAMIREZ	20140724 COMUNI	DAD	
04	216 27321	MARIA GUADALUPE PEREZ GARGIA MARIA DEL CARMEN RAMIREZ RODRIGU	20140724 URGENC	IAS	
05	219 274536	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ RODRIGU	EZ No140724 URGENC	LAS	
05	231 167435	DAVID VALLARTA ESLAVA	20140724 COMUNI	DAD	
05	295 255144	ELISEO NERIA VAZOUEZ	0140724 URGENC	IAS	
06	252 266940	VANESA MORALES RAMIREZ LAURA GUADALUPE DLVERA LUVINYE ADRIANA HERNANDEZ REMANIZ	20140724 COMUNI		
06	256 274517	LAURA GUADALUPE DLVERA LUVIN P	20140724 URGENC		
06	260 158932	ADRIANA HERNANDEZ HERNANZ	20140724 COMUNI	DAD	
07	303 265885		20140724 COMUNI		
07	311 274543	DAVID CAMACHO CONTA	20140724 COMUNI	DAD	
07	312 239130	GUSTAVO GONZALET GUTTA PER	20140724 URGENC	IAS	
08	326 274542		20140724 COMUNI		
98	336 274479	LUIS SANDOL A VI	20140724 COMUNI	DAD	
10	01 176556		20140724 URGENC	LAS	
10	04 274541	AND	20140/24 OR5ENG		
10	06 188936	PARTENTE OS SE PRUEBA DOS NO TO	CAR DOS 20140724 URGENC	IAS	
10	92 188935	PACENTE NO DE PRUEBA UNO NO TO	CAR LINO 20140724 URGENO	TAS	
14	42 164752	ALICA GDALENA GAMBOA CISNEROS	20140724 CONS.	EXT	
14	44 269250	ALICE GOALENA GAMBOA CISNEROS KARLA MARIANA VENEGAS NOGALES GRACIELA MARTIN ALTAMIRANO SAMUEL DORANTES GARCIA	20140724 CONS.	EXT	
14	45 274178	GRACIELA MARTIN ALTAMIRANO	20140724 CONS	EXT	
14	47 274171	SAMUEL DORANTES GARCIA	20140724 CONS.	EXT	
14	54 274012	MARTA AURORA MARTINEZ MORALES	20140724 CONS.	EXT	
14	55 274516	SONIA TRENE CAMACHO SOSA	20140724 CONS.	EXT	
14	56 274295	VIDAL SANCHEZ ROLDAN	20140724 CONS.	EXT	
16	405 174856	PAOLA ARAIZA BOLANOS	20140724 COMUNI	DAD	
16	406 274540	GRAGIELA MARTIN ALTAMIRANO SAMUEL DORANTES GARCIA MARTA AURORA MARTINEZ MORALES SONIA IRENE CAMACHO SOSA VIDAL SANCHEZ ROLCAN PAOLA ARAIZA BOLANOS JORGE UBALDO LEON CAMPUZANO	20140724 COMUNI	DAD	
		HISTORIAL DE TRASLADO	DS FECHA DE TRASLADO		
SECT	ACT ANTERI	OR DATOS DEL PACIENTE			
	316 31		20140724 THASLA	DO	
08	335 33	274202 HUMBERTO SANTINELLI LLAGG	RES 20140724 TRASLA		
1000	140 06	273444 LAZARO RAMON MEDINA	20140724 TRASLA		
	21 102	272548 ROSA MARIA FLORES HERNAND	DEZ 20140724 TRASLA		
	239 08	267046 FRANCISCO MAXIMINO CAMAGE	10 HERNA20140724 TRASLA		
	245 239	253730 PORFIRIO ROOPIQUEZ ROOFIG	GUEZ 20140724 TRASLA		
		255612 SALVADOR DIAZ MORALES 273661 MARCOS RAMOS GONZALEZ	20140724 TRASLA		
07	310 309	273661 MARCOS RAMOS GONZALEZ	20140724 THASLA	00	

CONTROL DE EMISIÓN						
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:			
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso			
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación)y Mejora de la Calidad			
Firma:			AR THE			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022			



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

03

9

HOJA:

<ver. 2014/</ver. 	gr.ac 99/01/0 07/25		INSTITUTO   EGHESOS E INGA REPORTE	ESOS DE DEL DIA	PACIENTES
		NOMBRE DEL PACIENTE	MUTIVO	CAMA	ExaED
100 MI NO NO NO NO					
02	147888	TIRSO MUCINO GERMAN	FALLECIO	0.1	176556
06	1 1 1 10 10	PACIENTE DOS DE PRUEBA DOS NO TO			274541
106		CONCEPCION ARACELI COMINGUEZ ESC			272990
115	171349	CONCEPCION BORGUEZ ARCINIEGA	ALTA MEDICA		273009
120	274489	RERENICE PASCUAL MATIAS GILBERTO AGUILAR MORENO	ALTA MEDICA		273444
132		GILBERTO AGUILAN MORENO	ALTA MEDICA	149	239321
140	213685				274539
149	264755	YOLANDA LUGO GONZALEZ	ALTA MEDICA	E03	266629
295	272420	HUBEN ESTEBAN ROJAS UHOPEZA	ALIA MEDICA	216	273214
245	266937	RUBEN ESTEBAN ROJAS OROFEZA MARIA JUANA NOLASCO FLORES AGUSTIN MARTINEZ PUENTE EDUAROC JOSE CASARES ESPINOSA	ALIA MEDIGA	219	274536
254	274027	WENDER WAS THE LIGHT	ALIA MEDICA	2651	187435
27	274078	EDUARDO JUSE GASARES ESPIROSA	FALLEGIO	050	255144 266940
308		ISBAEL DAVID ROSALES GARCIA ALMA LETICIA JUAREZ DE LA CRUZ	AL A TOICA		274517
315		ROSA MARIA DIAZ LABASTIDA	AN ME ICA	200	158932
321		JOEL NAVAS CHAVEZ		303	265885
403		CARMEN MIRELLA CORONA Y GUERENA		311	274543
44		MARTHA BEATRIZ GONZALEZ IA A	TA MEDICA		239130
45		YESSICA TANIA UGARTECHE CARNELL	ALTA MEDICA		274542
47		VERONICA GUADALUPE CONTINU	ALTA MEDICA		274479
58		BRENDA BERENICE MENUEZ MINNE	ALTA MEDICA		174856
92			CAR ALTA MEDICA		274540
W. M.	200000	13.00 2 10.10 10.10	Or at stary to the Euro	45	274175
		W 1 A		47	274171
				54	274012
		1 .7 .		55	274516
		O'		56	274295
SECT	AGT ANT	HISTORIAL DE TRA ERICA CATOS DEL PACIENTE	SLADOS DEL DIA		
07 3	16 31	271922 VICENTE FUENTES SOLIS		201	10724
<i>m</i> .	35 33	274282 HUMBERTO SANTINELLI LL	ARRES	201	5 0 5 00
	40 06	923444 LAZARO RAMON MEDINA		-	40724
09 2			ANDEZ	HIT TO A STATE OF THE PARTY OF	10724
	39 18	267046 FRANCISCO MAXIMINO CAM	ACHO HERNANDEZ		
06 2			RIGUEZ		10724
	54 21		Takeling program	2014	10724
07 3	10 309	273661 MARCOS RAMOS GONZALEZ 201407		10724	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	33		
Fecha:	31-10-2022	31 10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

5. Procedimiento para Orientar y Apoyar a Personas Beneficiarias Hospitalizadas



REV:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

10 HOJA:

03

10 DE:

#### ANEXO 2: TARJETA DE BIENVENIDA

CONSESS DO TERCOLINIO GELNIO El módulo del Centro Integral de Servicios está er dudas o solucionar problemas que 18Y 32 SWING WE GO SWE KIND A 2899 r las personas beneficiarias o suspueder ser atendidos en maestro mandad agrangs 2 repositions is neodocked suppressioner, accounted advolutions objeto procuramos ente a las personas beneficiarias spitalizadas de modo que podamos entarlos para su mejor atención y más comoda estanda. C. VERÓNICA JUÁREZ CRU Así mismo presentaremos a su salida, un COCHERNADISMA DEL CENT cuestionario que agradeceremos lo conteste. INTERNAL DE SENVIC Sus comentarios y sugerencias nos vervirán 5xt. 8204 v 590 para etenderia mejor... Para cualquier duda, suverencia o comentario nos ponemos a sus órdenes en la planta baja de hospitalización y en los módulos del CiS o a las extensiones 8201 y 5939 de 07:00 n 18:00 Bienvenido

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	/31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

1

HOJA:

DE: 11

6. PROCEDIMIENTO PARA ORIENTAR SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### 6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

HOJA:

DE:

2 11

#### 1.0 PROPÓSITO

Orientar a personas beneficiarias, familiares y personas interesadas que acuden al Centro Integral de Servicios (CIS) sobre trámites y servicios que otorgan en el Instituto.

#### 2.0 ALCANCE

A Nivel Interno: Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en dar la orientación a las personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en

trámites y servicios dentro del Instituto.

A Nivel Externo: Este procedimiento aplica a personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse

en el Instituto.

#### 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. La Agente Orientador de Información orienta a personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse de manera personal o vía telefónica en un horario de 7:30 a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes.
- 2. La Agente Orientador de Información considera como atención a personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse las siguientes:
  - a. Solicitud de ubicación de áreas.
  - b. Solicitud de información para obtener Preconsulta.
  - c. Solicitud de información para la realización de estudios de laboratorio y/o gabinete.
- 3. La Agente Orientador de Información es responsable de saludar cortésmente a las personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse que requieran información sobre trámites y servicios del Instituto.
- 4. La Agente Orientador de Información es responsable de registrar las atenciones en la bitácora de control y captura en la base de datos correspondiente los siguientes datos:
  - a. El nombre de la persona beneficiaria, familiar o persona interesada en atenderse.
  - b. El número de teléfono.

	(	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	1		
Fecha:	31-10-2022	3/1-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### 6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

3 HOJA:

DE:

11

- c. El tipo de atención proporcionada.
- 5. La Agente Orientador de Información sólo proporciona información de los trámites y servicios que otorga el Instituto.
- 6. La Agente Orientador de Información solicita a personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse un documento fuente que, de origen a la atención para evitar errores al momento de orientarlo, los cuales podrán ser de acuerdo a lo siguiente:
  - a. Itinerario de citas programadas del Instituto.
  - b. Orden médica de otras instituciones.
  - c. Receta médica del Instituto u otras instituciones de salud.
  - d. Cita de médicos Adscritos al Instituto.
  - e. Tarjeta de presentación de médicos Adscritos al Instituto.
  - f. Hoja de referencia de otros hospitales.
  - g. Solicitud de estudios de otros hospitales.
- 7. La Agente Orientador de Información orienta a las personas interesadas en atenderse aún y cuando la solicitud corresponda a:
  - a. Que el padecimiento no corresponda a las especialidades que se atienden en el Instituto.
  - b. Que el usuario sea menor de edad.
  - c. Que el documento de referencia no se encuentre dirigido al Instituto.
  - d. Que no muestre una referencia o documento que acredite el trámite.
- 8. La Agente Orientador de Información mantiene una base de datos de las instituciones médicas en caso de que no corresponda el padecimiento a las especialidades que se atienden en el Instituto o que la persona beneficiaria, familiar y personas interesadas en atenderse sea menor de edad, proporcionan nombre y dirección de instituciones médicas en donde puede ser atendido.
- 9. La Agente Orientador de Información es responsable de enviar a la persona beneficiaria a la Preconsulta con el documento de referencia dirigido al Instituto, en caso contrario informa a la persona beneficiaria que la Preconsulta lo evaluará.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeac <del>ión y</del> Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	3/1-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

4 HOJA:

DE:

11

10. La Agente Orientador de Información informa a la persona beneficiaria los trámites a realizar de acuerdo al documento de referencia, en caso contrario indica que es necesario contar con dicho documento para iniciar cualquier trámite en el Instituto.

#### DE LAS ATENCIONES INMEDIATAS PARA UBICACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

- 11.La Agente Orientador de Información proporciona la ubicación de las unidades administrativas a las personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse siempre y cuando se acredite el trámite a realizar en el Instituto mediante un documento fuente o de referencia.
- 12.La Agente Orientador de Información confirma el acceso de la persona beneficiaria, familiar y persona interesada al área solicitada con el documento fuente o de referencia, en caso contrario solicita el acceso vía telefónica al área correspondiente.
- 13.La Agente Orientador de Información es responsable de actualizar periódicamente la base de datos en archivo electrónico para que las servidoras y servidores públicos operativos pueda consultar la ubicación de las unidades administrativas.

#### DE LAS ATENCIONES INMEDIATAS PARA SOLICITAR INFORMES PARA PRECONSULTA:

- 14. La Agente Orientador de Información proporciona a las personas interesadas en atenderse en el Instituto la ubicación del servicio de Preconsulta para agendar una cita.
- 15.La Agente Orientador de Información proporciona direcciones de otras instituciones a personas interesadas en atenderse en el Instituto que lo requieran, siempre y cuando se encuentren en la base de datos.

#### DE LAS ATENCIONES PARA TRAMITAR AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS:

16. La Agente Orientador de Información revisa la solicitud de exámenes de laboratorio y/o estudios de gabinete que trae la persona interesada en atenderse y lo canaliza al servicio correspondiente para su autorización y programación.

#### DE LA ATENCIÓN A INCONFORMIDADES Y SUGERENCIAS:

17. La Agente Orientador de Información atiende a personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse que quieren presentar una inconformidad o sugerencia.

		CONTROL DE EMISIÓN	
Salara	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Galidad
Firma:	3		16
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa





M.P./0.7.0.1

CÓDIGO:

**REV**:

03

UTO NACIONAL DE LIAS MÉDICAS HOJA: 5

DE:

11

#### 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Pregunta a la persona beneficiaria, familiar o persona interesada en atenderse el asunto o trámite que va a realizar (Política 3).
2	Solicita a la persona beneficiaria, familiar o persona interesada en atenderse que acredite el trámite o servicio que va a realizar (ubicación de una unidad administrativa, autorización de estudios) mediante un documento fuente o referencia (Política 11).
	Revisa el documento fuente o referencia presentado por la persona beneficiaria, familiar o persona interesada en atenderse y determina si puede asesorarlo.
	¿La información es clara?
3	No: Indica a la persona beneficiaria, familiar o persona interesada en atenderse recabe la información para poder asesorarle (política 8).
	Sí: Identifica el tramite a realizar (ubicación de una unidad administrativa o autorización de estudios) y entrega el mapa de ubicación (Anexo 1).
4	Indica a la persona beneficiaria, familiar o persona interesada en atenderse la ruta para llegar a la unidad administrativa solicitada y los pasos a seguir para la autorización de estudios (Política 11, 14 y 16).
5	Registra en la bitácora de control la atención inmediata (Anexo 2) (Política 4).
6	Indica a la persona beneficiaria, familiar o persona interesada en atenderse que en caso de existir alguna duda regrese al módulo para mejorar la atención.
	TERMINA PROCEDIMIENTO
	1 2 3 4

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeac <del>ió</del> n y Mejora de la Galidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	/31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa





HOJA:

REV:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

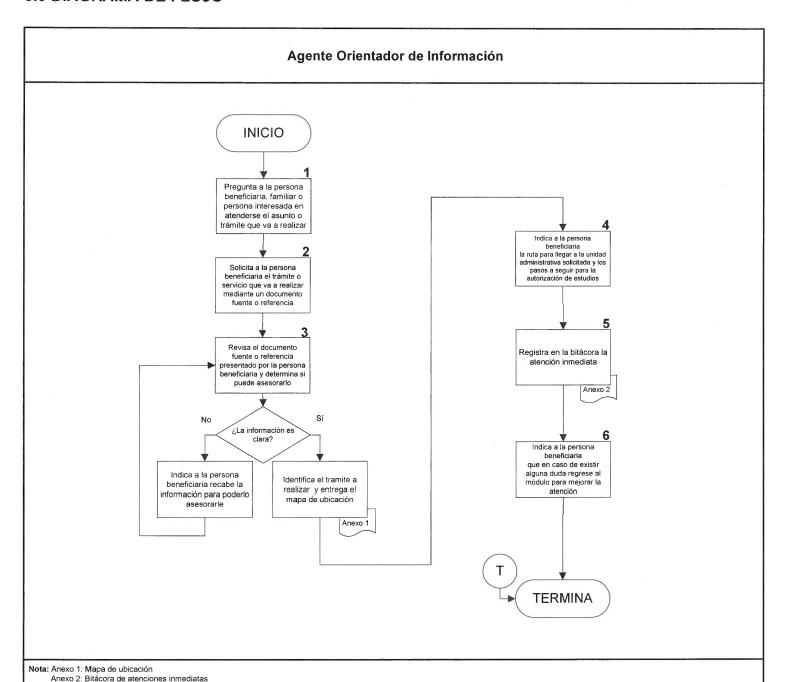
03

6

11

DE:

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



	CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raul Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

03

DE:

7 HOJA:

11

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservario	Código de Registro o Identificación Única
Anexo 1 Mapa de Ubicación	No Aplica	Personas beneficiarias, familiar o persona interesada	No Aplica
Anexo 2 Bitácora de Atenciones Inmediatas	5 años	Coordinador Operativo del CIS	No Aplica

#### 7.0 GLOSARIO

7.1. Atención Inmediata:

Aquella información que sea solicitada por el usuario relacionado con incidencias o problemáticas que requieren una respuesta inmediata por parte del área de servicio. No es una queja, es una situación o incidencia que requiere una solución al momento

"in situ".

Sugerencia: 7.2.

Idea o proposición presentada por el usuario con ánimo de mejorar el servicio.

7.3. Queja: Sentimiento real o imaginario que un usuario tiene y lo conduce a considerar que ha

sido tratado en forma inadecuada en la solicitud de un trámite o servicio.

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	15-07-2014	Actualización del Procedimiento.
02	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento de acuerdo a las nuevas modificaciones de la guía interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMINSZ.
03	31-10-2022	Se actualiza el procedimiento de acuerdo al Prontuario para el uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista en la Función Pública.

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

No Aplica.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	3120-2022	731-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

8

11 DE:

**ANEXOS** 

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



M.P./0.7.0.1

CÓDIGO:

REV:

DE:

03

9 **HOJA:** 

11

#### **ANEXO 1: MAPA DE UBICACIÓN**



		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

03

HOJA:

10

11 DE:



En el Centro Integral de Servicios (CIS), podemos resolver sus dudas y proporcionarle información.

#### Contáctenos en los Módulos del CIS

Su OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE para ofrecerle un mejor servicio, por lo que lo invitamos a que nos comparta su experiencia a través de:

1. La pagina en internet: voyov encuestasino

2. La aplicación que podrá descargar en su celular o 5 a página del Instituto.

3. En cualquiera de los Kioscos ubicados en Un azion, Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA),

entrada de la Puerta 4. En cualquiera de los dos Módulos d



Director General

Dr. Hulben Lisker Yourkowitzky

Director de Investigación

Dr. Sergio Ponce de León Resales

Director de Enseñanza

Dr. José Sifuentes Osomio

Director de Medicina

Dr. Miguel Angel Mercado Diaz

Cirector De Circagia

Dr. Héctor Genera Nicolas Bourges Rodrigues - Director de Nutrición

Bra. Odet Sarabia González

Dr. Executed Library Amor-

Director de Cooperación Institucional

Lic. Mario Marquez Albo

Director de Administración

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:		46	
Fecha:	31-10-2022	3/1-10-2022	<b>1-10-2022</b>

# SALUD

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

03

11 HOJA:

DE: 11

ANEXO 2: BITÁCORA DE ATENCIONES INMEDIATAS



	(	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

DE:

03

HOJA:

: 1

20

7. PROCEDIMIENTO PARA CAPTAR LA OPINIÓN SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		
Fecha:	31-10-2022	31 10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

20 DE:

2

#### 1.0 PROPÓSITO

Captar la opinión del la persona beneficiaria, familiar o personas interesadas en atenderse sobre los trámites y servicios que proporciona el Instituto por medio de la encuesta de calidad percibida a fin de llevar a cabo acciones de mejora que permitan elevar la calidad de atención en el mismo.

#### 2.0 ALCANCE

A Nivel Interno:

Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en realizar la captación de la opinión de las personas beneficiaria, familiares o personas

interesadas en atenderse en el Instituto.

A Nivel Externo: Este procedimiento aplica a personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse

en el Instituto.

#### 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. La Coordinadora Operativa del Centro Integral de Información (CIS) y la Agente Orientador de Información son responsables de aplicar diariamente encuestas (Formatos 1 y 2) a través de las tabletas electrónicas e impresas.
- 2. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información son responsables de aplicar la encuesta en los Departamentos de Consulta Externa, Radiología e Imagen Dr. Adán Pitol Croda y Atención Institucional Continua y Urgencias y en los servicios de Central Toma de Muestras, Estancia Corta, Hospitalización y Fisioterapia.
- 3. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información, en ningún caso solicitan datos personales de las personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse en el Instituto al aplicar la encuesta.
- 4. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información, cuando la personas beneficiaria, familiar y persona interesada en atenderse desea presentar una queja o sugerencia le indica de la existencia de los buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG) para su llenado.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	81-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

HOJA: 3

DE: 20

#### DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS:

5. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información son responsables de clasificar por áreas lo resultados a fin de que las unidades administrativas desarrollen acciones para mejorar sus resultados.

#### 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinadora Operativa del Centro Integral de Información (CIS) y Agente Orientador de Información	1	Identifica y pregunta a la persona beneficiaria o familiar si desea colaborar en el llenado de la encuesta (Política 1). ¿Desea colaborar en el llenado de la encuesta?  No: Da las gracias. TERMINA PROCEDIMIENTO.  Sí: Entrega a la persona beneficiaria o familiar la tableta electrónica o impresión de la encuesta (Formatos 1 y 2).
Coordinadora Operativa del CIS y Agente Orientador de Información	2	Recibe la encuesta resuelta y verifica si están completas las respuestas.  ¿Están completas las respuestas?  No: Solicita a la persona beneficiaria o familiar complete sus respuestas. Regresa a la actividad 1.  Sí: Recibe de la persona beneficiaria o familiar la tableta electrónica o impresión.
Coordinadora Operativa del CIS y Agente Orientador de Información	3	Captura los resultados de las encuestas (Formato 1 y 2) impresas aplicadas en la tableta electrónica.
Coordinadora Operativa del CIS	4	Analiza las encuestas a fin de obtener resultados de la percepción de las personas beneficiarias y familiares para presentarlo en el Compite de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).
		TERMINA PROCEDIMIENTO

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			10
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022

# SALUD SECRETARIA DE SALUD

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Tramites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

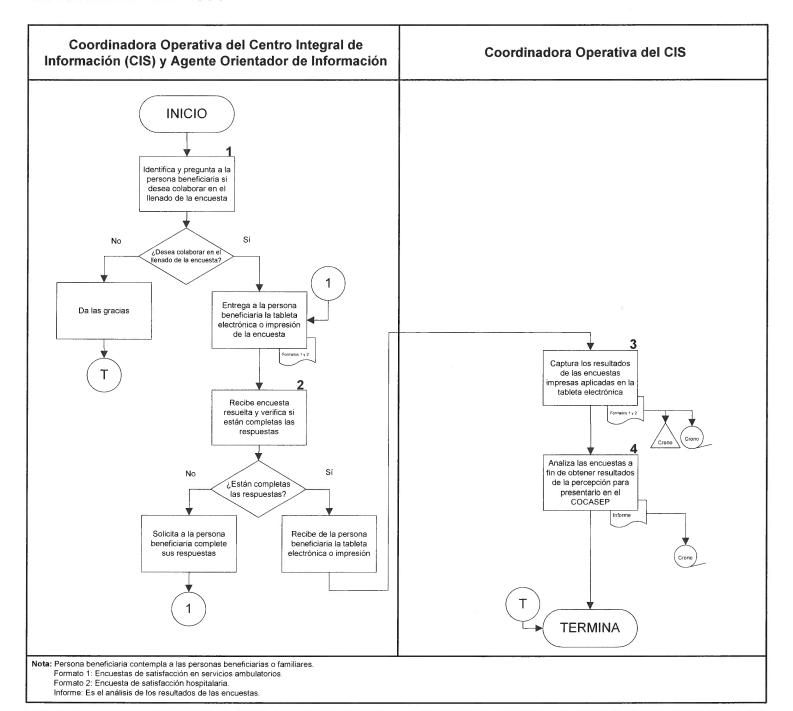
REV: 03

HOJA:

DE: 20

4

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



CONTROL DE EMISIÓN Elaboró: Revisó: Autorizó Nombre: Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón Dr. Raúl Rivera Moscoso Dr. Raúl Rivera Moscoso Jefe del Departamento de Organización y Director de Planeación y Mejora de la Calidad Director de Planeación y Mejora de la Calidad Cargo-puesto: Modernización Administrativa Firma: 31-10-2022 Fecha: 31-10-2022 31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

HOJA:

5

DE:

20

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservario	Código de Registro o Identificación Única
Formato 1 Encuesta de satisfacción en servicios ambulatorios	5 años	Coordinador Operativo del CIS	11C.13
Formato 2 Encuesta de satisfacción hospitalaria	5 años	Coordinador Operativo del CIS	11C.13

#### 7.0 GLOSARIO

7.1. Queja:

Sentimiento real o imaginario que un Usuario tiene y lo conduce a considerar que ha

sido tratado en forma inadecuada en la solicitud de un trámite o servicio.

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	15-07-2014	Actualización del Procedimiento.
02	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento de acuerdo a las nuevas modificaciones de la guía interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMINSZ.
03	31-10-2022	Se actualiza el procedimiento de acuerdo al Prontuario para el uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista en la Función Pública.

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

#### FORMATO 1: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN EN SERVICIOS AMBULATORIOS

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Seleccione el rango de acuerdo a su edad	Seleccionar o marcar la opción de acuerdo a su rango de edad.
2	Género	Seleccionar o marcar la opción del género al que corresponda.
3	Es usted	Seleccionar o marcar la opción de persona beneficiaria, familiar u otro.

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			4
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	/34-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### 7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 6

03

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
4	Seleccione el área donde fue atendido	Seleccionar o marcar la opción del área dónde se le atendió.
5	¿Considera que el siguiente personal le brindó un buen servicio o trato?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
6	¿Considera que el siguiente personal le orientó y le brindo la información necesaria?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
7	¿Considera que el personal de Toma de Muestras, le brindó una atención adecuada?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
8	¿Considera que el personal de Radiología e Imagen, le brindó una atención adecuada?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
9	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
10	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
11	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
12	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
13	¿Considera que el siguiente personal le brindó un buen servicio o trato?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
14	¿Considera que el siguiente personal lo orientó y le brindó la información necesaria?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
15	¿Considera que el personal de Toma de Muestras de laboratorio, le brindó una atención adecuada?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	/31-10-2022



No.

CONCEPTO

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



SE ANOTARÁ

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

DE:

03

20

7 HOJA:

		0=7.11.017.11.01
16	¿Considera que el personal de Radiología e Imagen, le brindó una atención adecuada?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
17	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
18	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
19	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
20	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.

-		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

DE H

HOJA: 8

atención	a finalidad de evaluar la satisfacción del servicio ofrecido durante su	
*Obligatorio		
Datos Generales		
1. Seleccione el rango de Marca solo un óvalo.	e acuerdo a su edad *	
18-29		
30-39		
<u>40-48</u>		
<u> </u>		
() 60 om ås		
2. Genero *		
Marca polo un óvalo.		
Femenino		
Masculino (		
3. Es usted : *	NCELADO	
Marca solo un óvalo.	" Mo	
Paciente	12/1	
Familiar	1/4	
Otro	<b>)</b> •	
4. Seleccione el área dono	de fué atendido *	
Marca solo un óvalo.		
Consulta Externa	à contract de la cont	
Toma de Muestra	35	
Radiología e imag	gen	
Estancia Corta		
Consulta Urgencia		
Atención continua		
Manager	terapia y Física Médica	
Servicio de Medic	cina Transfusional	
( Endoscopia		

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





**REV**:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

9 HOJA:

03

Marca solo un óval	o por ma.					
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Medico						(
Auxiliar en enfermeria				O	0	(
Químico laboratorista	()	(			(")	
Técnico radiólogo		$\bigcirc$				
Gajero					( )	
Recepcionista	( )		( )		( )	
Personal de	(	(7)				(
manufeza	NA THE SPORT AND THE SECOND	erverige sexpense	reason Same Management	A LINE		Name of the second
Vigilancia Fisioterapeuta			- January			
Recepción Caja Vigilancia	Totalmente de acuerdo		Indicente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Caja	que el ersonal	de toma de		desacuerdo		aplica S
Caja Vigilancia 7. ¿Considera ust atención adecua	que el ersonal	de toma de		desacuerdo	desacuerdo	aplica No
Caja Vigilancia 7. ¿Considera ust atención adecua	que el rersonal de la Totalmente de	De	su muestra	de laboratori En	o, le brindó una	aplica
Caja Vigilancia 7. ¿Considera ust f atención adecua Marca solo un óval	que el rersonal de la Totalmente de	De	su muestra	de laboratori En	o, le brindó una	aplica No
Caja Vigilancia 7. ¿Considera ust fatención adecua Marca solo un óval Recepción	que el ersonal de la couerdo el personal de la personal de la porfila.  Totalmente de acuerdo el porfila.  Totalmente de la couerdo el personal de l	De acuerdo de radiolog	Indiferente	de laboratorio  En desacuerdo  Le brindó un En	o, le brindó una Totalmente en desacuerdo a atención adec	No aplica
Caja Vigilancia 7. ¿Considera ust di atención adecua Marca solo un óval Recepción Laboratorista 8. ¿Considera usted Marca solo un óval	que el tersonal de la couerdo que el personal de la por fila.	De acuerdo Constantion de radiolog	e su muestra Indiferente	de laboratorio  En desacuerdo  Les desacuerdo  Les brindó un	o, le brindó una Totalmente en desacuerdo	No aplica
Caja Vigilancia  7. ¿Considera ust i atención adecua Marca solo un óval  Recepción Laboratorista  8. ¿Considera usted	que el ersonal de la couerdo el personal de la personal de la porfila.  Totalmente de acuerdo el porfila.  Totalmente de la couerdo el personal de l	De acuerdo de radiolog	Indiferente	de laboratorio  En desacuerdo  Le brindó un En	o, le brindó una Totalmente en desacuerdo a atención adec	No aplication with the second

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



**REV**:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

03

HOJA:

20 DE:

10

¿Considera que las instalaciones: área de espera, mobiliario y equipo médico sonlos adecusados para la atención que le fué brindada? En caso de requerir acceso para discapacitados, ¿los pudo ubicar? ¿ Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden y limpias? ¿ Considera que existe una sedecuada señalización para acoceder a las áreas			0-15 min	16-30 min	31 <b>-60</b> min	60-90 min	Mayor a 90 min	No aplica
recibir la atención programada ¿Guánto tiempo tardó en realizar su pago en caja  .Instalaciones  0. *  Marca solo un óvalo por fila.  Totalmente de acuerdo Indifereste acuerdo en acuerdo acuerdo Indifereste acuerdo en deacuerdo en aplica  ¿Considera que las instalaciones: área de espera, mobiliario y equipo médico sonlos adecuados para la atención que le fué brindadia? En caso de requerir acceso para discapacidados, ¿los pudo ubicar? ¿Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden y impias? ¿Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas	personal de recepci programade su pro-	ión aí ilma cita				(11100)	(2)	(
Cuánto tiempo tardó en realizar su pago en caja  Instalaciones  O.*  Marce solo un óvalo por fila.  Totalmente de acuerdo Indiferente o saculado deacuerdo aplica de espera, mobiliario y equipo médico sonlos adecuados para la atendón que le fué brindada? En caso de requerir acceso para discapacitados, ¿los pudo ubicar? ¿ Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden y limpias? ¿ Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas	recibir la atención	dó en	$\bigcirc$	$\bigcirc$	O	$\bigcirc$	()	$\bigcirc$
Marca solo un óvalo por fila.  Totalmente de acuerdo lo indiferente o saculado en deacuerdo de acuerdo son los adecuados para la atención que le fué bindiada?  En caso de requerir acceso para discapacitados, ¿los pudo ubicar?  ¿ Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden y limpias?  ¿ Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas	¿Cuánto tiempo tan		$\bigcirc$	$\Box$				
Marca solo un óvalo por fila.  Totalmente de acuerdo lo Indiferente de acuerdo deacuerdo deacuer	.Instalaciones							
Totalmente de acuerdo l'indiferente de acuerdo de acuer								
acuerdo acuerdo lndiferente o saculado en maplica de acuerdo aplica de acuerdo acuerdo aplica de acuerdo acu	Marca solo un óvalo p				8			
instalaciones: área de espera, mobiliario y equipo médico sonilos adecuados para la atención que le fué brindada? En caso de requerir acceso para discapacitados, ¿los pudo ubicar? ¿ Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden y limpias? ¿ Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas					Indiferente	E sacul	en en	no
En caso de requerir acceso para discapacitados, ¿los pudo ubicar? ¿Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orderi y limpias? ¿Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas	instalaciones: área de espera, mobiliari y equipo médico sonlos adecuados para la atención que	°				C	(	(
¿Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden y limpias? ¿Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas	En caso de requenr acceso para discapacitados, ¿los				$\bigcirc$			
y limpias? ¿Considera que existe una sdecuada señalización para acceder a las áreas	¿Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se	S.,,,,,,	2		(2)	C	()	()
de atendión que benda el instituto?	y limpias? ¿Considera que existe una adecuad. señalización para acceder a las áreas de atención que	3						

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN

20 DE:

11

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmen en desacuen	antic
¿El médico le permitió hablar sobre su estado de salud?						Comm
¿La atendión que le brindó el médico fué adecuada para adarar sus dudas?	$\bigcirc$					(
¿Considera que el tiempo que le dedicó el medico fué suficiente para resolver su motivo de consulta?			$\bigcirc$			(
¿La atención que le brindó el médico fue amable y respetuosa?						Ç
¿El médico le explicó su tratamiento de manera clara?		0	(2)		$\bigcirc$	C
¿Las auxiliares de enfermería lo atendieron con amabilidad?;		S				<u> </u>
¿Considera usted que el tiempo de espera para ser atendido en consulta fue adecuado?	12	And the control of th	CO)	C)		C
¿Considera que a tiempo de espera para ser atendido e torna de su muestra de laboratorio, fue adecuado?	The same of the sa	Comp	()			Ć
¿Considera que el fiempo de espera para ser atendido en toma de su estudio de radiología, fue adecuado?	C	C				C
Generales						
* Marca solo un óvalo por f	īla.					
	<b>9</b> 00	Muy buena (10)	Buena (8)	Regular (6)	Mala I	Muy mala (2)
¿Cómio calificaría la ale brindada en el servicio			$\overline{\Box}$			( )

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	3/1-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

12 HOJA:

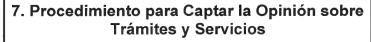
03

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Medico		( )	(7)	( )		( )
Auxiliar en	(-)		$\overline{}$		(")	$\overline{}$
enfermeria			**************************************	**************************************		\
Químico laboratorista		$\bigcirc$	$\bigcirc$		$\bigcirc$	
Técnico	(1000)	(")	(")	(")	("")	(")
radiólogo		7				7 5
Cajero		><-		$\rightarrow +-$		$\rightarrow$
Recepcionista						
Personal de limpieza		$\bigcirc$				
Vigilancia		7.5			The second second	73
Fisiclerapeuta		$\rightarrow$				
14. ¿Considera que «	el siguiente perso	nal lo oriei	ntó y le bri	ia in formac	ión necesaria?	
Marca solo un óva			1	No.		
	Totalmente de acuerdo	De ar eroo	l "rere.	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Recepción	(*)	W				
Caja			<b>J</b>			
						and the second second
Vigilancia	navimus and his seed travel		an an Stain and a reason			
Vigilancia 15. ¿Considera uste	d qui el perso al	de toma de	su muestra	de laboratori	o, le brindó una	
Vigilancia	da? *	de toma de	su muestra	de laboratori	o, le brindó una	
Vigilancia 15. ¿Considera uster atención adecuac	da? *	de toma de De acuerdo	su muestra	de laboratori En desacuerdo	o, le brindó una Totalmente en desacuerdo	No aplica
Vigilancia 15. ¿Considera uster atención adecuad	da? * ilo por fils  Totalmente de	De		En	Totalmente en	No
Vigilancia 15. ¿Considera usteratención adecual Marca solo un óva	da? * ilo por fils  Totalmente de	De		En	Totalmente en	No
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecuar Marca solo un óva  Recepción Laboratorista	da? 1 lio por filo Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecual Marca solo un óva  Recepción	da? " lio por filo  Totalmente de acuerdo  d que el personal d	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecuar Marca solo un óva  Reospoión Laboratorista  18. ¿Considera usteratorial	da? " lio por filo  Totalmente de acuerdo  d que el personal d	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecuar Marca solo un óva  Recepción Laboratorista  18. ¿Considera uster Marca solo un óva	da? " Totalmente de acuerdo  d que el personal do por fila.  Totalmente de	De acuerdo de radiolog	Indiferente	En desacuerdo , le brindó una En	Totalmente en desacuerdo a atención adeco	Ne aplica uada?
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecuar Marca solo un óve  Recepción Laboratorista  18. ¿Considera ustera	da? " Totalmente de acuerdo  d que el personal do por fila.  Totalmente de	De acuerdo de radiolog	Indiferente	En desacuerdo , le brindó una En	Totalmente en desacuerdo a atención adeco	Ne aplica uada?

		CONTROL DE EMISION	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	73		
Fecha:	31-10-2022	31,10-2022	N 31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

03

13 HOJA:

	0-15 min	16-30 min	31-60 min	60-90 min	Mayor a 90 min	No aplica
¿Cuánto tiempo tardó el personal de recepción al programarie su próxima c	sita (C)	$\bigcirc$	$\bigcirc$		()	
¿Cuánto tiempo tardó en recibir la atención		$\bigcirc$				
programada ¿Cuánto tiempo tardó en realizar su pago en caja						
.Instalaciones						
B. * Marca solo un óvalo por fila.				O		
32.1140.2140.4140.4140.414			. \	$\nearrow \nearrow$	Totalmente	s
To	talmente de acuerdo	De acuerda	inelle ente	En desacuer	on.	NO
¿Considera que las instalaciones: área de espera, mobiliario y equipo médico sonlos adecuados	1		Control of the first			$\bigcirc$
para la atención que le fué brindada? En caso de requerir		Olivir combination surf		nisa waxania awala wa	erd 19012220 his 1900 en 1900 y 1900 his 1900 h	si romaneces recen
acceso para discapacitados, ¿los pudo ubicar?		$\bigcirc$				
¿Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden	( comp	(man)	Comment			
y limpias? ¿Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas de atención que	(C)			(		
brinda el instituto?					tentific to extraporate trade established from	here e ferdie for effect of the forest
Proceso de atencio	on					

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31 10 2022	31-10-2022

# SALUD

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

03 REV:

HOJA: 14

	Totalmente de acuerdo		Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
¿ El médico le permitió hablar sobre su estado de salud?	0	$\bigcirc$	C	$\bigcirc$		C
¿La atención que le brinció el médico fuè adecuada para aclarar sus dudas?					()	Casa
¿Considera que el tiempo que le dedicó el medico fué suficiente para resolver su motivo de consulta?		$\bigcirc$	(			C
¿La atención que le brindó el mécico fue amable y respetuosa?	$\bigcirc$	$\bigcirc$	$\bigcirc$	W	(Control of the Control of the Contr	
¿El médico le explicó su tratamiento de manera clara?	(					(
¿Las auxiliares de enfermería lo atendieron con amabilidad?;	2	M	January)			(
¿Considera usted que el tiempo de espera para ser atendido en consulta fue adecuado?				$\bigcirc$	$\bigcirc$	
¿Considera que el tiempo de espera para ser atendido en toma de su muestra de laboratorio, fue adecuado?		$\bigcirc$	$\bigcirc$		$\bigcirc$	C
¿Considera que el tiempo de espera para ser atendido en torna de su estudio de radiología, fue adecuado?					C	C
Generales .* Marca solo un óvalo por	fila.					
	1	vluy buena (10)	Buena (8)	Regular (উ)		y mala (2)

	CONTROL DE EMISION	
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
31-10-2022	31-40-2022	31-10-2022
	Elaboró:  Mtro. Miguel Ángel Lima Alarcón  Jefe del Departamento de  Organización y Modernización  Administrativa	Elaboró: Revisó:  Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón  Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa  Director de Planeación y Mejora de la Calidad



No.

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### Departamento de Organización y Modernización Administrativa





SE ANOTARÁ

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

15

IONAL DE HOJA:

DE: 20

#### FORMATO 2: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN HOSPITALARIA

CONCEPTO

NO.	CONCEPTO	SE ANOTARA
1	Seleccione el rango de acuerdo a su edad	Seleccionar o marcar la opción de acuerdo a su rango de edad.
2	¿Servicio a evaluar?	Seleccionar o marcar el nivel del piso en donde fue atendido(a)
3	Género	Seleccionar o marcar la opción del género al que corresponda.
4	Es usted	Seleccionar o marcar la opción de persona beneficiaria, familiar u otro.
5	¿Considera que el siguiente personal le brindó un buen servicio o trato?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
6	¿El siguiente personal de salud se presentó por su nombre?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
7	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
8	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
9	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
10	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
11	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
12	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-70-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**: 03

16 HOJA:

	facción Hospitalaria
La siguiente encuesta tiene la finali	idad de evaluar la satisfacción del servicio durante su hospitalización.
*Obligatorio	
Datos generales	
1. Seleccione el rango de acuer	erdo a su edad *
Marca colo un óvalo.	
18-29	
30-39	
40-49	
50-59	
() 60 c más	MCELL
2. ¿Servicio a evaluar?	
Marce polo un óvaio.	
Piso 1	Mo
Piso 2	
Piso 3	
Piso 4	) ·
3. Genero *  Marca solo un óvalo.	
Masculino Femenino	
remeano	
4. Es usted: *	
Marca polo un óvalo.	
Paciente	
Familiar	
Otro	
	nal

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	91-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





REV:

03

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

HOJA: 17

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	No aplica
Médico			( )	(**)	$\sim$
Enfermeria					Ö
Dielista					
Químico laboratorista			$\bigcirc$	(	$\bigcirc$
Trabajo social			7.5		7.5
Cajero	rerenius en escendos por establicados de la composição de la composição de la composição de la composição de l	7.5	75		
Recepcionista	2:5	(5)			(1)
Personal de limpieza		Ō			Ō
Camillero		$\bigcirc$			
Vigilancia	an an ann an Salah	7		of statement of the sta	~~
Dietista	para di kanangan kanangan di kanangan Nora da kanangan di kanang	(5)			
Médico	ALLEGE STREET,	The state of the s		racrecountry or except ourse or so	and agreed regions
Enfermeria Dietista		solven and think to be	er anne en en de driegte de formatie en entre		
Quimico	White the severel head of the second severel second	(7)	( )		$\overline{}$
laboratorista	ADMINISTRAÇÃO A SERVICIO DE SE	and the date of the last constitution		Law teensteen out objects of the second	Section of the sectio
e:					

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31/10/2022	81-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 03

HOJA: 18

El personal de trabajo social lo orientó y le brindó la información adecuada?  ¿Considera que fue atendido adecuadamente durante su hospitalización ?  ¿El personal de nutrición le brindo la orientación necesaria?  ¿El personal de caja lo orientó y le brindó la información necesaria?  ¿El personal de sudidas sobre su ouenta final en caso de solicitarlo?  8. *  Marca solo un óvalo por fila  ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?  Linstalaciones		Totalmi de acui		De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
¿Considera que fue atendido adecuadamente durante su hospitalización ? ¿El personal de nutrición le brindo la orientación necesaria? ¿El personal de caja lo orientó y le brindó la información necesaria? ¿El personal administrativo le aclaró sus dudas sobre su ouenta final en caso de solicitario?  8. *  Marca solo un óvalo por fla  L-15 16-30 31-60 60-90 Mayor a 90 No min min aplica ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	trabajo social lo orientó y le brindo la información	C.	<u>)</u>	(_)	()	(*************************************	(C)	
¿El personal de nutrición le brindó la orientación necesaria? ¿El personal de caja lo oriento y le brindó la información necesaria? ¿El personal de caja lo oriento y le brindó la información necesaria? ¿El personal administrativo le aclaró sus dudas sobre su ouenta final en caso de adicitardo?  8. *  Marca solo un óvalo por 81:  Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?  O Mayor a 90 No min min min min min aplica	¿Considers que fue atendido adecuadamente durante su	<u>(                                    </u>	)	$\bigcirc$		O		$\bigcirc$
¿El personal de caja lo orientó y le brindó la información necesana? ¿El personal administrativo le aclará sus dudas sobre su ouenta final en caso de solicitario?  8. *  Marca solio un óvalo por 61-  Yano min mi min min aplica  ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	¿El personal de nutrición le brindo la orientación	C	)		()			$\bigcirc$
¿El personal administrativo le actaró sus dudas sobre su ouenta final en caso de solicitario?  8. *  Marca solo um óvalo por 61=  1-15 16-30 31-80 60-90 Mayor a 90 No aplica  ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	¿El personal de caja lo orientó y le brindó la información	C	>					$\bigcirc$
8. *  Marca solo un óvalo por file  1-15 18-30 31-80 60-90 Mayor a 90 No min min aplica  ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	¿El personal administrativo le aciarò sus dudas sobre su cuenta final en caso de	Ç.	)	8		Case	Comment of the Commen	
¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	8. *	1	1	11				
realizar el pago a su egreso?		Ü	1-15 min					
. Instalaciones	¿Cuánto tiempo tardó e realizar el pago a su eg	reso?	$\bigcirc$			$\bigcirc$	$\bigcirc$	
	. Instalaciones							

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

REV:

03

9 **HOJA:** 

DE:

11

#### **ANEXO 1: MAPA DE UBICACIÓN**



_		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

03

HOJA:

10

11 DE:



En el Centro Integral de Servicios (CIS), podemos resolver sus dudas y proporcionarle información.

#### Contáctenos en los Módulos del CIS

Su OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE para ofrecerle un mejor servicio, por lo que lo invitamos a que nos comparta su experiencia a través de:

1. La pagina en internet: voyov encuestasino

2. La aplicación que podrá descargar en su celular o 5 a página del Instituto.

3. En cualquiera de los Kioscos ubicados en Un azion, Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA),

entrada de la Puerta 4. En cualquiera de los dos Módulos d



Director General

Dr. Hulben Lisker Yourkowitzky

Director de Investigación

Dr. Sergio Ponce de León Resales

Director de Enseñanza

Dr. José Sifuentes Osomio

Director de Medicina

Dr. Miguel Angel Mercado Diaz

Cirector De Circagia

Dr. Héctor Genera Nicolas Bourges Rodrigues - Director de Nutrición

Bra. Odet Sarabia González

Dr. Executed Library Amor-

Director de Cooperación Institucional

Lic. Mario Marquez Albo

Director de Administración

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:		46	
Fecha:	31-10-2022	3/1-10-2022	31-10-2022

# SALUD

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

6. Procedimiento para Orientar sobre Trámites y Servicios del Instituto



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

03

11 HOJA:

DE: 11

ANEXO 2: BITÁCORA DE ATENCIONES INMEDIATAS



	(	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

DE:

03

HOJA:

: 1

20

7. PROCEDIMIENTO PARA CAPTAR LA OPINIÓN SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		
Fecha:	31-10-2022	31 10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

20 DE:

2

#### 1.0 PROPÓSITO

Captar la opinión del la persona beneficiaria, familiar o personas interesadas en atenderse sobre los trámites y servicios que proporciona el Instituto por medio de la encuesta de calidad percibida a fin de llevar a cabo acciones de mejora que permitan elevar la calidad de atención en el mismo.

#### 2.0 ALCANCE

A Nivel Interno:

Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en realizar la captación de la opinión de las personas beneficiaria, familiares o personas

interesadas en atenderse en el Instituto.

A Nivel Externo: Este procedimiento aplica a personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse

en el Instituto.

#### 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. La Coordinadora Operativa del Centro Integral de Información (CIS) y la Agente Orientador de Información son responsables de aplicar diariamente encuestas (Formatos 1 y 2) a través de las tabletas electrónicas e impresas.
- 2. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información son responsables de aplicar la encuesta en los Departamentos de Consulta Externa, Radiología e Imagen Dr. Adán Pitol Croda y Atención Institucional Continua y Urgencias y en los servicios de Central Toma de Muestras, Estancia Corta, Hospitalización y Fisioterapia.
- 3. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información, en ningún caso solicitan datos personales de las personas beneficiarias, familiares y personas interesadas en atenderse en el Instituto al aplicar la encuesta.
- 4. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información, cuando la personas beneficiaria, familiar y persona interesada en atenderse desea presentar una queja o sugerencia le indica de la existencia de los buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG) para su llenado.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	81-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

### 7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

DE:

ноја: 3

20

### DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS:

5. La Coordinadora Operativa del CIS y la Agente Orientador de Información son responsables de clasificar por áreas lo resultados a fin de que las unidades administrativas desarrollen acciones para mejorar sus resultados.

#### 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Coordinadora Operativa del Centro Integral de Información (CIS) y Agente Orientador de Información	1	Identifica y pregunta a la persona beneficiaria o familiar si dese colaborar en el llenado de la encuesta (Política 1).  ¿Desea colaborar en el llenado de la encuesta?  No: Da las gracias. TERMINA PROCEDIMIENTO.  Sí: Entrega a la persona beneficiaria o familiar la tableta electrónico impresión de la encuesta (Formatos 1 y 2).	
Coordinadora Operativa del CIS y Agente Orientador de Información	2	Recibe la encuesta resuelta y verifica si están completas las respuestas.  ¿Están completas las respuestas?  No: Solicita a la persona beneficiaria o familiar complete sus respuestas. Regresa a la actividad 1.  Sí: Recibe de la persona beneficiaria o familiar la tableta electrónica o impresión.	
Coordinadora Operativa del CIS y Agente Orientador de Información	3	Captura los resultados de las encuestas (Formato 1 y 2) impresas aplicadas en la tableta electrónica.	
Coordinadora Operativa del CIS	4	Analiza las encuestas a fin de obtener resultados de la percepción de las personas beneficiarias y familiares para presentarlo en el Compite de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).	
		TERMINA PROCEDIMIENTO	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022

# SALUD SECRETARIA DE SALUD

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Tramites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

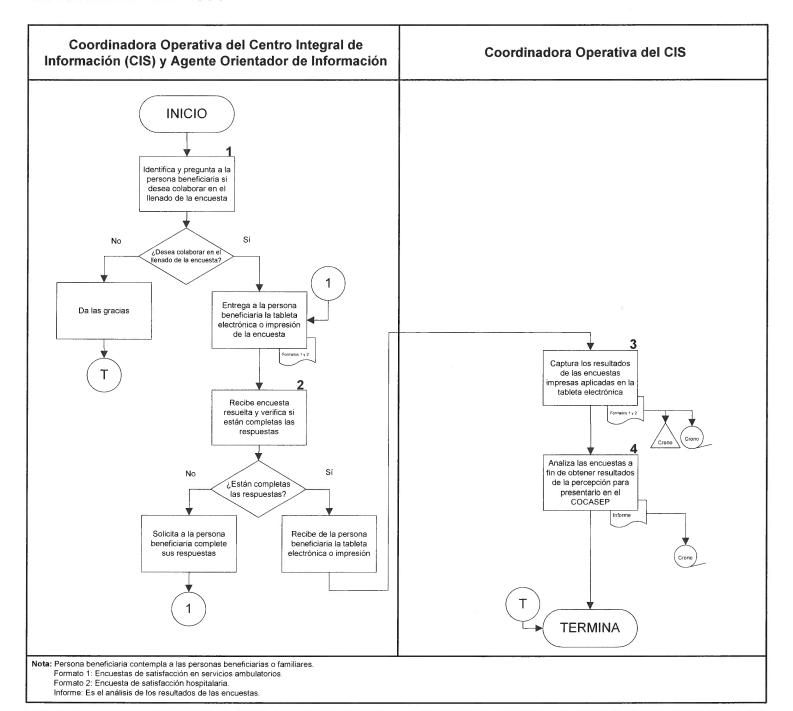
REV: 03

HOJA:

DE: 20

4

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



CONTROL DE EMISIÓN Elaboró: Revisó: Autorizó Nombre: Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón Dr. Raúl Rivera Moscoso Dr. Raúl Rivera Moscoso Jefe del Departamento de Organización y Director de Planeación y Mejora de la Calidad Director de Planeación y Mejora de la Calidad Cargo-puesto: Modernización Administrativa Firma: 31-10-2022 Fecha: 31-10-2022 31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

DE:

03

5

HOJA:

20

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservario	Código de Registro o Identificación Única
Formato 1 Encuesta de satisfacción en servicios ambulatorios	5 años	Coordinador Operativo del CIS	11C.13
Formato 2 Encuesta de satisfacción hospitalaria	5 años	Coordinador Operativo del CIS	11C.13

#### 7.0 GLOSARIO

7.1. Queja:

Sentimiento real o imaginario que un Usuario tiene y lo conduce a considerar que ha

sido tratado en forma inadecuada en la solicitud de un trámite o servicio.

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	15-07-2014	Actualización del Procedimiento.
02	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento de acuerdo a las nuevas modificaciones de la guía interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMINSZ.
03	31-10-2022	Se actualiza el procedimiento de acuerdo al Prontuario para el uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista en la Función Pública.

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

#### FORMATO 1: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN EN SERVICIOS AMBULATORIOS

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Seleccione el rango de acuerdo a su edad	Seleccionar o marcar la opción de acuerdo a su rango de edad.
2	Género	Seleccionar o marcar la opción del género al que corresponda.
3	Es usted	Seleccionar o marcar la opción de persona beneficiaria, familiar u otro.

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	N34-10-2022



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

HOJA:

03

20 DE:

6

<b>No</b> .	CONCEPTO Seleccione el área donde fue atendido	<b>SE ANOTARÁ</b> Seleccionar o marcar la opción del área dónde se le atendió.
5	¿Considera que el siguiente personal le brindó un buen servicio o trato?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
6	¿Considera que el siguiente personal le orientó y le brindo la información necesaria?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
7	¿Considera que el personal de Toma de Muestras, le brindó una atención adecuada?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
8	¿Considera que el personal de Radiología e Imagen, le brindó una atención adecuada?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
9	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
10	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
11	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
12	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
13	¿Considera que el siguiente personal le brindó un buen servicio o trato?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
14	¿Considera que el siguiente personal lo orientó y le brindó la información necesaria?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
15	¿Considera que el personal de Toma de Muestras de laboratorio, le brindó una atención adecuada?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:		P		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	/31/10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

HOJA: 7

No.	CONCEPTO	SE ANOTARA
16	¿Considera que el personal de Radiología e Imagen, le brindó una atención adecuada?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
17	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
18	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
19	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
20	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.

	H	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 8

03

	ta de Satisfacción en Servicios Ambulatorios nouesta tiene la finalidad de evaluar la satisfacción del servicio ofrecido durante su
ención	
)bligatorio	
atos Ge	nerales
	ne el rango de acuerdo a su edad * o un óvelo.
	28
Samuel	3 <u>9</u>
Maria Maria	49
· ·	-59
<u> </u>	o más
2. Genero *	
Marca sol	o un óvalo.
( ) Fe	menino
() Ma	isculina
. Es usted	
Marca soli	a un óvalo.
Margaret C	ciente
"horasa"	miliar
$\bigcirc$ on	
l. Seleccion	e el área donde fué atendido *
Marca soli	o un óvalo.
(_) Co	nsuita Externa
( To:	na de Muestras
C Ra	diología e imagen
( ) Es	tanda Corta
$\bigcirc$ $\bigcirc$	nsuita Urgencias
() Ate	ención continua de urgencias
( ) Un	idad de Radioterapia y Física Médica
C Se	rvicio de Medicina Transfusional

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	339		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

03 **REV**:

9 HOJA:

5. ¿ <b>Considera que e</b> Marca polo un óvai		nal le brind	ió un buen s	iervicio o trab	9? *	
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Medico	( )			C C	(")	(
Auxiliar en		are and the same of the same	and the second second	eneralistikasikasikasi	mare and particular and a second	Action of the second
enfermeria	Summit	\$	L	\	K	Samuel
Químico	7	Zaron	7	Z-manning.	/mm/-	Paramat.
laboratorista	<u> </u>			<u> </u>		·
Técnica	(***)			7		Comme
radiólogo	Date of the state	ran enganan jaran		muonandianadamina	umanaman garana garana sa ara	Security Security sections
Cajero		4	(_)			mondbooks
Recepcionista	(_)		( )		()	
Personali de	/	7		(		/
limpieza	Name of the second seco	Name of the second	J		N	Name of Street
Vigilancia						
Fisioterapeuta		7	(manufacture)		/man/	and the same of
6. ¿Considera que e Marca solo un óvai Recepción Caja		nal lo orier	Interested	En desacuerdo	ión necesaria?  Totalmente en desacuerdo	No
6. ¿Considera que e Marca solo un óvai Recepción	Totalmente de acuerdo  que el versonal (2.3)	adia o	Interference	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
6. ¿Considera que e  Marca solo un óval  Recepción Caja Vigilancia 7. ¿Considera usta atención adecua	Totalmente de acuerdo  que el versonal (2.3)	adia o	Interference	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica No
6. ¿Considera que e  Marca solo un óval  Recepción Caja Vigilancia 7. ¿Considera usta atención adecua	Totalmente de aouerdo  que el ersonal ( ?* Totalmente de	de toma de	indicente	En desacuerdo de laboratorio	Totalmente en desacuerdo co, le brindó una Totalmente en	No aplica
6. ¿Considera que e  Marce solo un óvai  Recepción Caja Vigilancia  7. ¿Considera ust a  atención adecua  Marce solo un óvai	Totalmente de aouerdo  que el ersonal ( ?* Totalmente de	de toma de	indicente	En desacuerdo de laboratorio	Totalmente en desacuerdo co, le brindó una Totalmente en	No aplica No
6. ¿Considera que e  Marca solo un óval  Recepción Caja Vigilancia 7. ¿Considera ust a  atención adecua Marca solo un óval  Recepción Laboratorista 8. ¿Considera usted Marca solo un óval	que el ersonal de acuerdo  que el ersonal de acuerdo  Totalmente de acuerdo  que el personal de acuerdo	De acuerdo	Indicente e su muestra Indiferente	En desacuerdo  de laboratorio  En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo  o, le brindó una  Totalmente en desacuerdo	No aplica
6. ¿Considera que e  Marce solo un óval  Recepción Caja Vigilancia 7. ¿Considera usta atención adecua Marce solo un óval  Recepción Laboratorista 8. ¿Considera usted	Totalmente de acuerdo  que el tersonal de acuerdo  Totalmente de acuerdo  que el personal de por fila.  Totalmente de	de toma de acuerdo de radiolog	Indicente e su muestra Indiferente gia e imagen	En desacuerdo  de laboratorio  En desacuerdo  desacuerdo  desacuerdo  Les brindó un	Totalmente en desacuerdo  o, le brindó una  Totalmente en desacuerdo  a atención adece	No aplica  No aplica  uada?

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:		10	
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



REV:

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

HOJA:

10

03

	0-15 mîn	16-30 min	31-60 min	60-90 min	Mayor a 90 min	No aplica
¿Cuánio tiempo tardó el personal de recepción al programade su proxima		(	$\bigcirc$	(11100)	(	
¿ Cuánto tempo tardó er recibir la atención programada			$\bigcirc$	$\bigcirc$	O	0
¿Cuánto tiempo tardó er realizar su pago en caja		$\bigcirc$				
.Instalaciones						
O. *						
Marca solo un ôvalo por file	<b>3</b>					
10	otalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	c sacu	do deacuerdo	NO
¿Considera que las instalaciones: área de espera, mobiliario y equipo médico sonlos adecuados para la atención que le fué brindada?	TO THE CONTRACT OF THE CONTRAC					()
En caso de requerir acceso para discapacitados, ¿los pudo ubicar?			()	$\bigcirc$	$\bigcirc$	()
¿Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden y limpras?	Comment of the Commen	$\bigcirc$	$\bigcirc$	(		Com
¿Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas de atención que brinda el instituto?		(				

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

03

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN

20 DE:

11

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmen en desacuen	antic
¿El médico le permitió hablar sobre su estado de salud?						Comme
¿La atendión que le brindó el médico fué adecuada para adarar sus dudas?	$\bigcirc$					(
¿Considera que el tiempo que le dedicó el medico fué suficiente para resolver su motivo de consulta?			$\bigcirc$			(
¿La atención que le brindó el médico fue amable y respetuosa?						Ç
¿El médico le explicó su tratamiento de manera clara?		0	(2)		$\bigcirc$	C
¿Las auxiliares de enfermería lo atendieron con amabilidad?;		S				<u> </u>
¿Considera usted que el tiempo de espera para ser atendido en consulta fue adecuado?	12	And the control of th	CO)	C)		C
¿Considera que a tiempo de espera para ser atendido e torna de su muestra de laboratorio, fue adecuado?	The same of the sa	Comp	()			Ć
¿Considera que el fiempo de espera para ser atendido en toma de su estudio de radiología, fue adecuado?	C	C				C
Generales						
* Marca solo un óvalo por f	īla.					
	<b>9</b> 00	Muy buena (10)	Buena (8)	Regular (6)	Mala I	Muy mala (2)
¿Cómio calificaría la ale brindada en el servicio			$\overline{\Box}$			( )

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	3/1-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

12 HOJA:

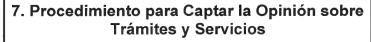
03

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Medico		( )	(7)	( )		( )
Auxiliar en	(-)		$\overline{}$		(")	$\overline{}$
enfermeria			**************************************	**************************************		\
Químico laboratorista		$\bigcirc$	$\bigcirc$		$\bigcirc$	
Técnico	(1000)	(")	(")	(")	("")	(")
radiólogo		7				7 5
Cajero		><-		$\rightarrow +-$		$\rightarrow$
Recepcionista						
Personal de limpieza		$\bigcirc$				
Vigilancia		7.5			The second second	73
Fisiclerapeuta		$\rightarrow$				
14. ¿Considera que «	el siguiente perso	nal lo oriei	ntó y le bri	ia in formac	ión necesaria?	
Marca solo un óva			1	No.		
	Totalmente de acuerdo	De ar eroo	l "rere.	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Recepción	(*)	W				
Caja			<b>J</b>			
						and the second second
Vigilancia	navimus and his seed travel		an an Stain and a reason			
Vigilancia 15. ¿Considera uste	d qui el perso al	de toma de	su muestra	de laboratori	o, le brindó una	
Vigilancia	da? *	de toma de	su muestra	de laboratori	o, le brindó una	
Vigilancia 15. ¿Considera uster atención adecuac	da? *	de toma de De acuerdo	su muestra	de laboratori En desacuerdo	o, le brindó una Totalmente en desacuerdo	No aplica
Vigilancia 15. ¿Considera uster atención adecuad	da? * ilo por fils  Totalmente de	De		En	Totalmente en	No
Vigilancia 15. ¿Considera usteratención adecual Marca solo un óva	da? * ilo por fils  Totalmente de	De		En	Totalmente en	No
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecuar Marca solo un óva  Recepción Laboratorista	da? " lio por filo  Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecual Marca solo un óva  Recepción	da? " lio por filo  Totalmente de acuerdo  d que el personal d	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecuar Marca solo un óva  Reospoión Laboratorista  18. ¿Considera usteratorial	da? " lio por filo  Totalmente de acuerdo  d que el personal d	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecuar Marca solo un óva  Recepción Laboratorista  18. ¿Considera uster Marca solo un óva	da? " Totalmente de acuerdo  d que el personal do por fila.  Totalmente de	De acuerdo de radiolog	Indiferente	En desacuerdo , le brindó una En	Totalmente en desacuerdo  a atención adeco	Ne aplica uada?
Vigilancia  15. ¿Considera usteratención adecuar Marca solo un óve  Recepción Laboratorista  18. ¿Considera ustera	da? " Totalmente de acuerdo  d que el personal do por fila.  Totalmente de	De acuerdo de radiolog	Indiferente	En desacuerdo , le brindó una En	Totalmente en desacuerdo  a atención adeco	Ne aplica uada?

		CONTROL DE EMISION			
Elaboró:		Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:	73				
Fecha:	31-10-2022	31,10-2022	N 31-10-2022		



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

03

13 HOJA:

	0-15 min	16-30 min	31-60 min	60-90 min	Mayor a 90 min	No aplica
¿Cuánto tiempo tardó el personal de recepción al programarie su próxima c	sita (C)	$\bigcirc$	$\bigcirc$		()	
¿Cuánto tiempo tardó en recibir la atención		$\bigcirc$				
programada ¿Cuánto tiempo tardó en realizar su pago en caja						
.Instalaciones						
B. * Marca solo un óvalo por fila.				O		
32.1140.2140.4140.4140.414			. \	$\nearrow \nearrow$	Totalmente	s
To	talmente de acuerdo	De acuerda	inelle ente	En desacuer	on.	NO
¿Considera que las instalaciones: área de espera, mobiliario y equipo médico sonlos adecuados	1		Control of the first			$\bigcirc$
para la atención que le fué brindada? En caso de requerir		Olivir combination surf		nisa waxania akaba wa	erd 1901 122 et 1- 142 162 et 1- 142 162 162 162 162 162 162 162 162 162 16	si romaneces recen
acceso para discapacitados, ¿los pudo ubicar?		$\bigcirc$				
¿Las instalaciones (área de consultas, baños, pasillos, área de espera) se encuentran en orden	( and a second	(man)	Comment			
y limpias? ¿Considera que existe una adecuada señalización para acceder a las áreas de atención que	(C)			(		
brinda el instituto?					tentific territorios estados quantidad prim	here e ferdie for effect of the forest
Proceso de atencio	on					

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31 10 2022	31-10-2022

# SALUD

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

03 **REV**:

HOJA: 14

	Totalmente de acuerdo		Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
¿El médico le permitió habiar sobr su estado de salud?		$\Box$	$\bigcirc$	$\bigcirc$	$\bigcirc$	()
¿La atención que le brindó el médico fuè adecuada para		(3)	$\langle \Box \rangle$	()		$\bigcirc$
adarar sus dudas? ¿Considera que el tiempo que le dedior el medico fuè suficiente para resolver su motivo d		$\bigcirc$	( Carrier of the Carr			Ö
consulta? ¿La atención que le brindó el médico fue amable y respetuosa?		$\bigcirc$	$\bigcirc$	D		
¿El médico le explio su tratamiento de manera clara?	6					
¿Las auxiliares de enfermería lo atendieron con amabilidad?;		M				
¿Considera usted que el tiempo de espera para ser atendido en consulta fue adecuado?				$\bigcirc$	$\bigcirc$	$\bigcirc$
¿Considera que el tiempo de espera para ser atendido er toma de su muestra de laboratorio, fue adecuado?	0 9		$\bigcirc$			
¿Considera que el tiempo de espera para ser atendido er torna de su estudio de radiología, fue adecuado?	` C	$\Box$		$\bigcirc$	$\bigcirc$	$\bigcirc$
4. Generales						
20. * Marca solo un óvalo po	ar fila.					
		Muy buena (10)	Buena (8)	Regular (6)		y mala (2)

		CONTROL DE EMISION	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-40-2022	31-10-2022



No.

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





SE ANOTARÁ

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

03

15

IONAL DE HOJA:

DE: 20

#### FORMATO 2: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN HOSPITALARIA

CONCEPTO

NO.	CONCEPTO	SE ANOTARA
1	Seleccione el rango de acuerdo a su edad	Seleccionar o marcar la opción de acuerdo a su rango de edad.
2	¿Servicio a evaluar?	Seleccionar o marcar el nivel del piso en donde fue atendido(a)
3	Género	Seleccionar o marcar la opción del género al que corresponda.
4	Es usted	Seleccionar o marcar la opción de persona beneficiaria, familiar u otro.
5	¿Considera que el siguiente personal le brindó un buen servicio o trato?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
6	¿El siguiente personal de salud se presentó por su nombre?	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
7	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
8	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
9	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
10	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
11	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.
12	Marcar sólo un óvalo por fila	Seleccionar o marcar la opción deseada, sólo una por cada una de las filas descritas con la servidora o servidor público que la atendió.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-70-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**: 03

16 HOJA:

	facción Hospitalaria
La siguiente encuesta tiene la finali	idad de evaluar la satisfacción del servicio durante su hospitalización.
*Obligatorio	
Datos generales	
1. Seleccione el rango de acuer	erdo a su edad *
Marca colo un óvalo.	
18-29	
30-39	
40-49	
50-59	
() 60 c más	MCELL
2. ¿Servicio a evaluar?*	
Marce polo un óvaio.	
Piso 1	Mo
Piso 2	
Piso 3	
Piso 4	) ·
3. Genero *  Marca solo un óvalo.	
Masculino Femenino	
remeano	
4. Es usted: *	
Marca polo un óvalo.	
Paciente	
Familiar	
Otro	
	nal

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	91-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





REV:

03

CÓDIGO:

M.P./0.7.0.1

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

HOJA: 17

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	No aplica
Médico			( )	(**)	$\sim$
Enfermeria					Ö
Dielista					
Químico laboratorista			$\bigcirc$		$\bigcirc$
Trabajo social			7.5		7.5
Cajero	erraniaan-ara Dayar Germanaania	7.5	75		
Recepcionista	2:5	(5)			(1)
Personal de limpieza		Ō			Ō
Camillero		$\bigcirc$			
Vigilancia	an an ann an Santa Land	7		of statement of the sta	~~
Dietista	para di kanangan kanangan di kanangan Nora di kanangan di kanang	(5)			
Médico	ALLEGE STREET,	The state of the s		racrecountry or except ourse or so	and agreed regions
Enfermeria Dietista		solven and the highway	er anne en en de driegte de formatie en en en		
Quimico	White the reserve the set of the leading of the set of	(7)	( )		$\overline{}$
laboratorista	ADMINISTRAÇÃO A SERVICIO DE SE	and the date of the last constitution		Law teensteen out objects of the second	Section of the sectio
e:					

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31/10/2022	/ 31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y N U T R I C I Ó N SALVADOR ZUBIRÁN CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 03

HOJA: 18

El personal de trabajo social lo orientó y le brindó la información adecuada?  ¿Considera que fue atendido adecuadamente durante su hospitalización ?  ¿El personal de nutrición le brindo la orientación necesaria?  ¿El personal de caja lo orientó y le brindó la información necesaria?  ¿El personal de sudidas sobre su ouenta final en caso de solicitarlo?  8. *  Marca solo un óvalo por fila  ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?  Linstalaciones		Totalmi de acui		De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica
¿Considera que fue atendido adecuadamente durante su hospitalización ? ¿El personal de nutrición le brindo la orientación necesaria? ¿El personal de caja lo orientó y le brindó la información necesaria? ¿El personal administrativo le aclaró sus dudas sobre su ouenta final en caso de solicitario?  8. *  Marca solo un óvalo por fla  L-15 16-30 31-60 60-90 Mayor a 90 No min min aplica ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	trabajo social lo orientó y le brindo la información	C.	<u>)</u>	C	()	()		0
¿El personal de nutrición le brindó la orientación necesaria? ¿El personal de caja lo oriento y le brindó la información necesaria? ¿El personal de caja lo oriento y le brindó la información necesaria? ¿El personal administrativo le aclaró sus dudas sobre su ouenta final en caso de adicitardo?  8. *  Marca solo un óvalo por 81:  Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?  O Mayor a 90 No min min min min min aplica	¿Considers que fue atendido adecuadamente durante su	<u>(                                    </u>	)	$\bigcirc$		$\bigcirc$		$\bigcirc$
¿El personal de caja lo orientó y le brindó la información necesana? ¿El personal administrativo le aclará sus dudas sobre su ouenta final en caso de solicitario?  8. *  Marca solio un óvalo por 61-  Yano min mi min min aplica  ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	¿El personal de nutrición le brindo la orientación	C	)	$\bigcirc$	()			$\bigcirc$
¿El personal administrativo le actaró sus dudas sobre su ouenta final en caso de solicitario?  8. *  Marca solo um óvalo por 61=  1-15 16-30 31-80 60-90 Mayor a 90 No aplica  ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	¿El personal de caja lo orientó y le brindó la información	C.	>			0		$\bigcirc$
8. *  Marca solo un óvalo por file  1-15 18-30 31-80 60-90 Mayor a 90 No min min aplica  ¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	¿El personal administrativo le aciarò sus dudas sobre su cuenta final en caso de	Ç.	)	8		Caas	Consider the second	
¿Cuánto tiempo tardó en realizar el pago a su egreso?	8. *	1	1	11				
realizar el pago a su egreso?		Ü	1-15 min					
. Instalaciones	¿Cuánto tiempo tardó e realizar el pago a su eg	reso?	$\bigcirc$			0	O	$\bigcirc$
	. Instalaciones							

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

7. Procedimiento para Captar la Opinión sobre Trámites y Servicios



M.P./0.7.0.1

REV:

03

CÓDIGO:

HOJA:

20 DE:

19

¿Considera que las instalaciones: habitaciones, camas, mobiliario y equipo médice son adeouados para la atención que fue	grande of the state of the stat	(man)	~·····································	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
brindada?					
¿Considera que las instalaciones: camillas y sillas de ruedas son adecuados para la atención que fue brindada?	$\bigcirc$	$\bigcirc$		$\bigcirc$	()
¿Considera que las instalaciones: baños y áreas de espera y pasillos son adecuados para la atención que fue brindada?			10		
¿En caso de requerir acceso para discapacitados los pudo ubicar?		11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	$\bigcirc$	()	
¿Las Instalaciones , habitación, baños, pasillos, área de espera, se encuentran en ordin y limpias?	Total Control of the		()		

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	36		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa





CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 03

HOJA: 20

	Totalmeni acuero		De Jerdo des		otalmente en desacuerdo	No aplica
¿Durante el internamiento el médico platicó con usted sobre sus condiciones de salud?	C	· C				$\bigcirc$
¿Durante el internamiento el médico le aclaró sus dudas?		C				(
¿Considera que el tiempo que dedicó el médico a su atención fu suficiente?	é (		) (			$\bigcirc$
¿La atención que brindo el médico fue amable y respetuosa?		i C		N		O
¿Considera que el tiempo que dedicó el personal de enfermería su atención fué suficiente?	a (				()	
¿La atención que le brindó la enfermera fue	73	11	V	ACTIVITY OF	Annual	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
amable y respetuosa?  4. Traslado	0	U.		Samuel and another services		Sagaran P.
amable y respetuosa?  4. Traslado  11. *  Maroa collo un óvalo por fil	a. Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerd	Totalmente en desacuerdo	No aplica
amable y respetuosa?  4. Traslado  11.*  Marca colo un óvalo por fil  ¿Los camilleros lo trataron con amabilidad al nomento del	Totalmente		Indiferente		en en	anlica
amable y respetuosa?  4. Traslado  11. **  Marca collo un óvalo por fil  ¿Los camillieros lo  trataron con  amablilidad al	Totalmente		Indiferente		en en	anlica
amable y respetuosa?  4. Traslado  11. *  Marca colo un óvalo por fil  ¿Los camilieros lo trataron con amablidad al momento del traslado?  ¿Considera que su traslado se realizó de	Totalmente		Indiferente		en en	anlica
amable y respetuosa?  4. Traslado  11.*  Marca colo un óvalo por fil  ¿Los camilieros lo trataron con amablidad al momento del traslado? ¿Considera que su traslado se realizó de forma segura?	Totalmente de acuerdo		Indiferente		en en	anlica

		CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso		
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad		
Firma:					
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022		



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 02

HOJA:

DE: 14

1

#### 8. PROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRAR LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación)y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	18		1 th
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### 8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 02

2 HOJA:

14 DE:

#### 1.0 PROPÓSITO

Definir las actividades institucionales que en materia de control y administración de riesgos cumplan con las disposiciones emitidas en el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno.

#### 2.0 ALCANCE

A Nivel Interno: Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en aplicar la metodología de la administración de riesgos, a las Direcciones de Planeación y Mejora de la Calidad, Administración y General, en revisar y autorizar la matriz de riesgos y a todas las unidades administrativas del Instituto, en la identificación de los riesgos.

A Nivel Externo: Este procedimiento aplica a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en definir la Metodología

Administración de Riesgos.

#### 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. El Director de Administración en su calidad de Coordinador de Control Interno y el Director de Planeación y Mejora de la Calidad en calidad de enlace de Administración de Riesgos, son los encargados de convocar a los Directores de las unidades administrativas del Instituto y al Órgano Interno de Control (OIC) para dar inicio al proceso de administración de riesgos durante el último trimestre del año.
- 2. El Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA) es responsable de coordinar que el proceso de administración de riesgos se apeque a lo establecido por el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- 3. El Jefe del DOMA conjuntamente con los enlaces de Riesgos de las Direcciones del Instituto (Enlaces de Riesgos) definen los riesgos correspondientes a cada una de ellas.
- 4. El Jefe del DOMA es responsable de enviar previa validación al Director de Planeación y Mejora de la Calidad los avances de manera trimestral y anual la información para la captura en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIIN).
- 5. El Jefe del DOMA presenta los avances trimestrales al Director de Planeación y Mejora de la Calidad para que los informe al Coordinador de Control Interno y al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- 6. El Director de Planeación y Mejora de la Calidad presenta para su autorización y firma del Director General la matriz de riesgos institucional (Anexo 1), el mapa de riesgos (Anexo 2) y el programa de trabajo para la administración de riesgos (PTAR) (Anexo 3) al inicio del ejercicio.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	/31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO:
M.P./0.7.0.1

REV: 02

HOJA: 3

DE: 14

- 7. El Director de Planeación y Mejora de la Calidad presenta para su autorización y firma del Director General los avances trimestrales del PTAR (Anexo 3).
- 8. El Director de Planeación y Mejora de la Calidad envía al Coordinador de Control Interno, para que éste, lo entregue formalmente al OIC de acuerdo al manual de aplicación en materia de control interno previo a la reunión del COCODI.
- 9. El Jefe del DOMA es responsable de resguardar los documentos relacionados en la política anterior para facilitar su consulta a las autoridades fiscalizadoras.
- 10.Los Enlaces de Riesgos son los responsables de dar seguimiento a las acciones comprometidas en el PTAR, así como de sus actualizaciones.
- 11.Los Enlaces de Riesgos son los responsables de entregar los avances trimestrales y de resguardar la información documental y/o electrónica que soporte el cumplimiento de las acciones comprometidas en el PTAR, de acuerdo al numeral 29 del capítulo II, Seguimiento de la Administración de Riesgos.

#### 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA)	1	Informa y orienta a los Enlaces de Riesgos de las Direcciones Instituto (Enlaces de Riesgos) sobre el establecimiento de metodología de administración de riesgos, las acciones para aplicación a fin de que realicen sus propuestas de riesgos (Políti 1, 2 y 3).	
Jefe del DOMA	2	Documenta las propuestas de riesgos de las Direcciones del Insti en la matriz de riesgos en función de las etapas mínii establecidas.	
Jefe del DOMA	Revisa y analiza la información proporcionada por los Enlac Riesgos.  ¿La información está completa?  No: Solicita a los Enlaces de Riesgos complementar la información está completa de riesgos.		
Jefe del DOMA  Acuerda con el Director de Planer riesgos a presentar al Comité de C (COCODI) y los envía a la Director de Planer riesgos a presentar al Comité de C		Acuerda con el Director de Planeación y Mejora de la Calidad los riesgos a presentar al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y los envía a la Dirección de Administración para su revisión o visto bueno.	

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:		#		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 4

02

14

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Recibe comentarios de la información contenida en la matriz de riesgos.
		¿Fue correcta la información?
Jefe del DOMA	5	No: Realiza las modificaciones necesarias para fortalecer la matriz de riesgos.
		Sí: Imprime la versión final para enviarla al Coordinador del COCODI a fin de que la anexe a la carpeta de la sesión correspondiente. (Política 5).
Jefe del DOMA	6	Resguarda los documentos en original de la matriz de riesgos institucional, el mapa de riesgos y el programa de trabajo para la administración de riesgos (PTAR)
Jefe del DOMA	7	Solicita vía electrónica a los Enlaces de Riesgos el avance trimestral y el resguardo de la información soporte del cumplimiento de las actividades comprometidas en el programa de trabajo para la administración de riesgos (PTAR) (Política 10 y 11).
		TERMINA PROCEDIMIENTO

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	73/		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

# 8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

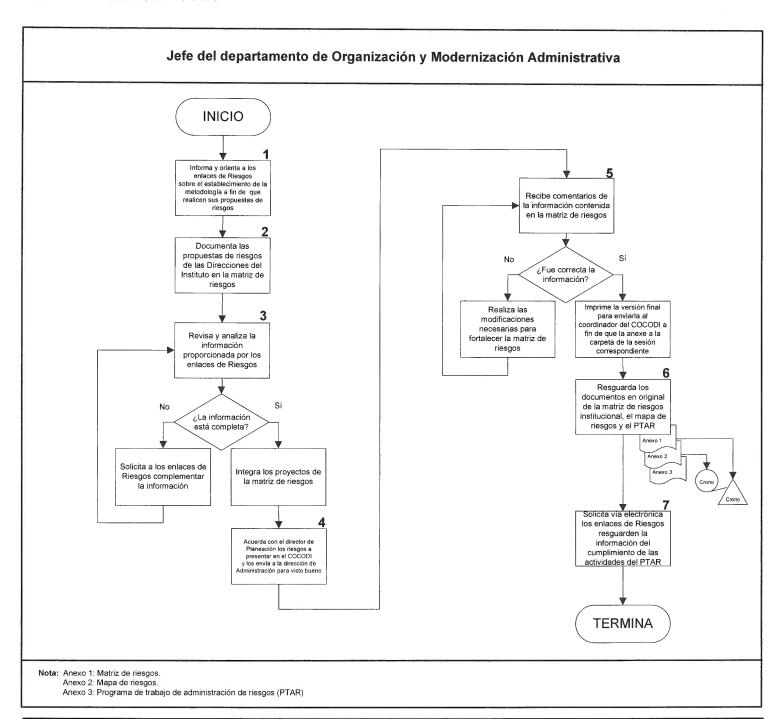
HOJA: 5

03

Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN DE:

E: 14

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



	CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raul Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:	1			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 02

HOJA: 6

DE: 14

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservario	Código de Registro o Identificación Única
Anexo 1 Matriz de riesgos	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Anexo 2 Mapa de riesgos	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Anexo 3 Programa de trabajo de administración de riesgos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

#### 7.0 GLOSARIO

- 7.1. Administración Riesgos:
- **de** Proceso sistemático que deben realizar las instituciones para evaluar y dar seguimiento al comportamiento de los riesgos a que están expuestas en el desarrollo de sus actividades, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de una manera razonable.
- 7.2. Mapa de Riesgos

Representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.

- 7.3. Matriz
  Administración
  Riesgos
- **de** Tablero de control que refleja el diagnóstico general de los riesgos para contar con un **de** panorama de los mismos e identificar áreas de oportunidad en la Institución.
- 7.4. Programa Administración Riesgos:
- de Listado de las acciones comprometidas que permitirán administrar los riesgos,
- **de** disminuyendo la probabilidad de ocurrencia y su impacto.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	
Firma:				
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 7

02

DE: 14

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de Revisión	Fecha de la Actualización	Descripción del Cambio
01	20-10-2019	Se actualiza el procedimiento de acuerdo a las nuevas modificaciones de la guía interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMINSZ.
02	31-10-2022	Se actualiza por la integración de políticas y actividades.

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

No Aplica.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 

DE:

02

8 HOJA:

14

**ANEXOS** 

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

02 REV:

HOJA: 9

DE: 14

#### ANEXO 1: Matriz de Riesgos

						a.			
Compatingues   Compatingues   Social Commissions			Matriz de Administración o	In Rhesgos Institucion	al				
							<b>电极用电阻制电流</b>		36
	Racres Administratives (Seedled	125alul		ā s	etorizó	anne			
	Nest Créide	S			The second of the second	36.007-201	INTERRÓ		
	THE GROOM								
À		Alnescia e Estrategias, Objetivos, o facto inclinatamen		Clasific	1. EVALUACIÓN RE	E\$140X5	FACIOR		1,500
No, de Respe	Unidad Administrativa	Selecusian Descripcian	RIESOO	decision Seincelon	Especificar Otro	No. de Festos	Džac ptión	Clasificación	Tips
									мен и поделения
freks de Imprestis:	17/07/7014							14	18

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10- <del>202</del> 2	31-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



M.P./0.7.0.1

CÓDIGO:

REV:

HOJA:

02

10

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

DE: 14

Matriz de Administración de Resigne Institucional

IL resignator de Compression de Resignator de Compression de Resignator de Compression de

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	337		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 02

HOJA: 11

tgotska				Matriz de Administración de Rise	sgos İnstitucional	
		HL VALORAČK VS. 60	ON DE PUEBGOS NTROLES	(V. MAPA BE PESSOS		V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES
No. de Alexas	Rintys Controleta Suft internate	Valoren Grade sie verzeich	nios Peral Peresitableis d de Okurrencia	Decadion en Chaonantes B	ostatoji kod e 18050	Descriptible de faire de faire de faire.
			<b>C</b>	ANCE		
	urannostavnos sakanaka kien vanna					

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



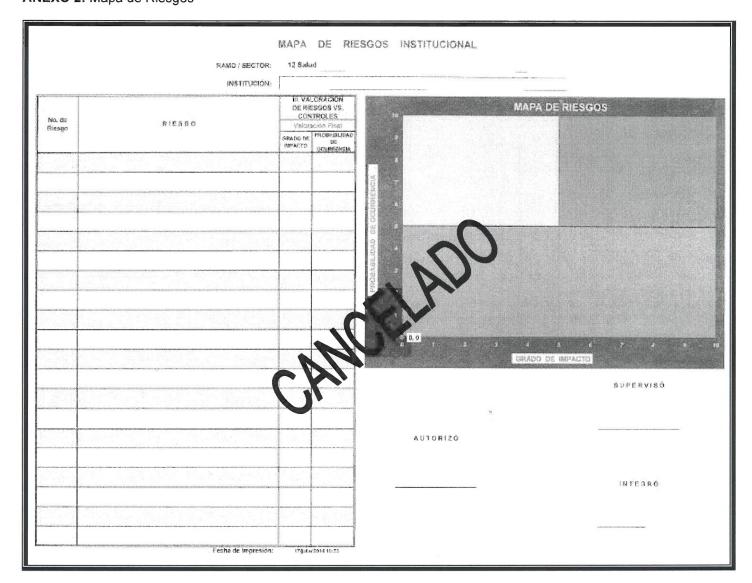
CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 02

HOJA: 12

DE: 14

#### ANEXO 2: Mapa de Riesgos



		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:		#2	
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

8. Procedimiento para Administrar los Riesgos Institucionales



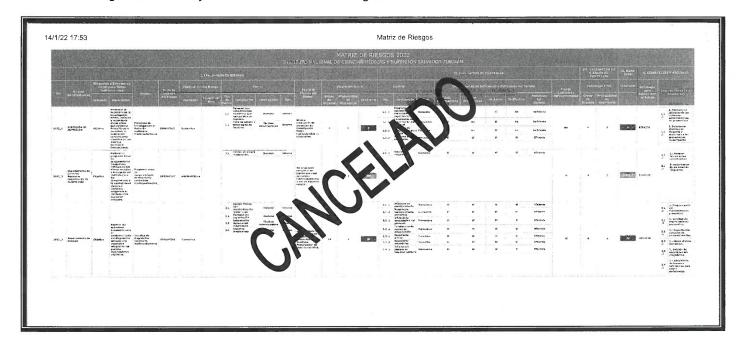
CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 02

HOJA: 13

DE: 14

#### ANEXO 3: Programa de trabajo de administración de riesgos



		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	1		
Fecha:	31-10-2022	81-10-2022	31-10-2022



### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 1

01

DE: 15

# 9. PROCEDIMIENTO PARA ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES INSTITUCIONALES

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	77		
Fecha:	31-10-2022	31410-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01

HOJA: 2

DE: 15

#### 1.0 PROPÓSITO

Contribuir a la mejora de la calidad en apego a las acciones de mejora derivadas de las quejas y sugerencias que emite la persona beneficiaria, además de contribuir a incentivar a las servidoras y servidores públicos de atención a la salud por medio de las felicitaciones que la persona beneficiaria coloca en las solicitudes de atención del Sistema Unificado de Gestión (SUG).

#### 2.0 ALCANCE

A nivel interno:

Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en dar seguimiento a la atención de las quejas, sugerencias y felicitaciones institucionales y a las unidades administrativas involucradas, en atender las solicitudes emitidas por la persona beneficiaria.

A nivel externo:

Este procedimiento aplica a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, en definir la normatividad, al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en definir la normatividad y a las personas beneficiarias de los procesos de atención hospitalaria en presentar una queja, sugerencia o felicitación.

#### 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. El Director de Planeación y Mejora de la Calidad y el Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA) son responsables de cumplir con lo estipulado por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y del INSABI, en la consolidación del SUG, como estrategia conjunta y así favorecer el ejercicio de los derechos sociales, la efectividad de acceso a la seguridad social y a servicios básicos de salud.
- 2. La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad es encargada de dar seguimiento a las acciones del SUG como responsable asignada en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) como Gestor de Calidad, mediante este sistema da atención a las quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión (peticiones) de las personas beneficiarias de los servicios de salud del Instituto.

#### DE LA CAPTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN:

3. La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad es responsable de dar cumplimiento al programa anual de apertura de buzones, considerando dicha apertura quincenalmente junto con un representante de la Dirección de Medicina, la Médica o el Médico Administrativo del INSABI y el Aval Ciudadano del Instituto, designado por el comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeacion y Mejora de la Galidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

 Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01 HOJA: 3

15

- 4. El Médico Especialista de la Calidad de la Atención Clínica, el día de la apertura junto con los integrantes, acuden a los buzones a realizar la apertura, dicho recorrido es el siguiente:
  - a. Buzones de la Unidad de Paciente Ambulatorio (UPA) de la planta baja al 6<sup>to</sup> piso (7) y dos buzones más en la entrada (2).
  - b. Buzón en el Servicio de Medicina Transfusional (1).
  - c. Buzón en la Central Toma de Muestras (1).
  - d. Buzón en el Departamento de Infectología 2<sup>do.</sup> piso edificio de investigación (1).
  - e. Buzones en el departamento de Atención Institucional Continua y Urgencias (3).
  - f. Buzones en hospitalización de planta baja hasta el 4<sup>to</sup> piso (5) y en el departamento de Radiología e Imagen Dr. Adán Pitol Croda (1).
  - g. Buzón en Radioterapia y Física Médica (1) y en la Unidad de Atención Institucional Continua de Pacientes Oncológicos (1).
  - h. Buzón de la entrada principal en sala general del Instituto (1).
  - i. Buzón en el Centro de Atención Integral del Paciente con Diabetes CAIPADI (1).
- 5. El Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica es responsable de llevar el control del formato unificado de solicitud de atención (FUSA) (Formato 1), que son extraídos de los buzones mediante el formato de minuta de apertura de buzón del SUG (Formato 2), por cada buzón, anotando:
  - a. Hora de la apertura.
  - b. Fecha y lugar de apertura.
  - c. Número de formatos unificado de solicitud de atención, extraídos de los buzones.
- 6. El Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica, una vez que se concluye el recorrido, es responsable de formalizar el formato de minuta de apertura de buzón del SUG (Formato 2), con las firmas de los integrantes que dan legalidad a la actividad.
- 7. El Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica es responsable de realizar la clasificación de los formatos en los siguientes rubros:
  - a. Queja.
  - b. Sugerencias.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



#### Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



	CÓDIGO: M.P./0.7.0	).1
	REV:	01
E	HOJA:	4

DE:

15

c. Felicitaciones.

- d. Solicitud de gestión.
- 8. El Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica considera la clasificación de las solicitudes de atención como sigue:
  - a. Queja: como la petición a través de la cual una persona física por su propio interés o en defensa del derecho de un tercero, solicita la intervención, en razón de impugnar la negativa de otorgar servicios médicos, o a irregularidad en su prestación. Esta se subclasifica en:
    - I. Trato digno: se refiere al trato que deben recibir los usuarios de los servicios de salud, específicamente en tiempos de espera, surtimiento de receta, información que recibe la persona beneficiaria sobre su diagnóstico y tratamiento.
    - II. Comunicación efectiva: se refiere a información insuficiente a la persona beneficiaria y/o sus familiares respecto a cualquier acción que se realice en el proceso de atención médica.
    - III. Oportunidad de la atención: se refiere a tiempos de espera prolongado para la atención en los diferentes servicios o áreas. Diferimiento de consulta de primera vez y diferimiento quirúrgico: Aplazamiento de consulta de primera vez a partir de que es solicitada, a su fecha de atención. Aplazamiento de cirugía programada por cualquier motivo.
    - IV. Surtimiento de insumos (incluye medicamentos), Desabasto, insuficiencia, entrega incompleta de insumos (incluye medicamentos) o equipo para las atenciones médico-quirúrgicas inadecuadas o insuficientes para la persona beneficiaria.
    - V. Seguridad: los problemas en este rubro se considerarán como el conjunto de condiciones que pongan en riesgo a cualquier persona, que solicita o recibe atención médica por un problema de salud y se vea reflejado en que pueda presentar daños o riesgos innecesarios durante el proceso de atención a la salud.
    - VI. Equidad: dar trato diferente a la persona beneficiaria por causa de su raza, origen ético, género, discapacidad, edad preferencias sexuales y/o por enfermedad. Incluye equidad de género: Inconformidades o sugerencias vinculadas específicamente con la atención a la mujer en cualquier área de la unidad de atención.
    - VII. Trabajo social: atención proporcionada por las servidoras y servidores públicos del departamento de Trabajo Social y Admisión de Enfermos, a la persona beneficiaria y sus familiares en cualquier área de la unidad de atención.
    - VIII. Áreas administrativas (archivo, admisión, caja): atención proporcionada por las diferentes áreas administrativas a las personas beneficiarias y sus familiares en cualquier área de la unidad de atención.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01 HOJA: 5

15

- IX. Cobros injustificados, cobros improcedentes a los usuarios de los servicios de salud en las unidades médicas.
- b. Sugerencias: toda aquella propuesta o consejo, escrito o verbal, con el fin de resolver alguna inconformidad de tipo administrativo. Esta se subclasifica en:
  - I. Trato digno: se refiere al trato que deben recibir los usuarios de los servicios de salud, específicamente en tiempos de espera, surtimiento de receta, información que recibe la persona beneficiaria sobre su diagnóstico y tratamiento.
  - II. Comunicación efectiva: se refiere a información insuficiente a la persona beneficiaria y/o sus familiares respecto a cualquier acción que se realice en el proceso de atención médica.
  - III. Oportunidad de la atención: se refiere a tiempos de espera prolongado para la atención en los diferentes servicios o áreas. Diferimiento de consulta de primera vez y diferimiento quirúrgico: Aplazamiento de consulta de primera vez a partir de que es solicitada, a su fecha de atención. Aplazamiento de cirugía programada por cualquier motivo.
  - IV. Surtimiento de insumos (incluye medicamentos), Desabasto, insuficiencia, entrega incompleta de insumos (incluye medicamentos) o equipo para las atenciones médico-quirúrgicas inadecuadas o insuficientes para la persona beneficiaria.
  - V. Seguridad: los problemas en este rubro se considerarán como el conjunto de condiciones que pongan en riesgo a cualquier persona, que solicita o recibe atención médica por un problema de salud, y se vea reflejado en que pueda presentar daños o riesgos innecesarios durante el proceso de atención a la salud.
  - VI. Equidad: dar trato diferente a una persona beneficiaria por causa de su raza, origen ético, género, discapacidad, edad preferencias sexuales y/o por enfermedad. Incluye equidad de género: Inconformidades o sugerencias vinculadas específicamente con la atención a la mujer en cualquier área de la unidad de atención.
  - VII. Trabajo social: atención proporcionada por las servidoras y servidores públicos del departamento de Trabajo Social y Admisión de enfermos a la persona beneficiaria y sus familiares en cualquier área de la unidad de atención.
  - VIII. Áreas administrativas (archivo, admisión, caja): atención proporcionada por las diferentes áreas administrativas a la persona beneficiaria y sus familiares en cualquier área de la unidad de atención.
  - IX. Cobros injustificados: cobros improcedentes a los usuarios de los servicios de salud en las unidades médicas.
- c. Felicitaciones: se refiere a toda aquella manifestación escrita o verbal, de satisfacción que experimenta un individuo como consecuencia de algún servicio o atención recibidos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	1		16
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01 HOJA: 6 DE: 15

- d. Solicitud de gestión: se refiere a la comunicación que hace el usuario de forma escrita o verbal con el fin de resolver alguna inconformidad de tipo administrativo.
- 9. El Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica es responsable de asignar un número de folio y de clasificar las solicitudes de atención, determinando a que unidad administrativa van dirigidos y también las líneas de acción a seguir, entregando los formatos a la Secretaria de la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad e indicando los destinatarios para la elaboración de los oficios.
- 10. La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad, como Gestor de Calidad del Instituto, coordina a las servidoras y servidores públicos de atención médica del Instituto a fin de realizar las acciones necesarias para la resolución de solicitudes de atención, asimismo, indica a las unidades administrativas involucradas que tienen un periodo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del oficio, para que emitan una respuesta al Director de Planeación y Mejora de la Calidad en caso de quejas y sugerencias. Tratándose de felicitaciones, el titular de la unidad administrativa tiene un periodo máximo de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del oficio para informar a las servidoras y servidores públicos sobre la felicitación recibida.
- 11.La Secretaria de la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad es responsable de elaborar los oficios y obtener la firma del Director de Planeación y Mejora de la Calidad, así mismo de entregarlos a las unidades administrativas responsables que obtuvieron, queja, sugerencias, felicitaciones o solicitud de gestión.
- 12. La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad es responsable de integrar la información de los formatos unificados de solicitud de atención (FUSA) **(Formato 1)** en la bitácora.

#### DEL SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN:

- 13. El Director de Planeación y Mejora de la Calidad, recibe las respuestas y las acciones de mejora de parte de las unidades administrativas involucradas en las solicitudes de atención, las revisa y las entrega a la Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad, el cual es responsable de llevar el control y archivo de toda la documentación generada, así como de notificar a los usuarios sobre lo que procederá a su petición. Una vez concluido el proceso, integra la información al portal del SUG.
- 14.El Director de Planeación y Mejora de la Calidad en coordinación con el Jefe del DOMA, son responsables de verificar la integración de la información derivada de la captación de las solicitudes de información.
- 15.El Director de Planeación y Mejora de la Calidad revisa previamente la integración de la información a presentar trimestralmente ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), donde se informa sobre la captación de las solicitudes de información del SUG junto con las del Órgano Interno de Control (OIC), en sus cuatro rubros. Asimismo, la relación de las unidades administrativas a las que fueron derivadas las solicitudes y el porcentaje de seguimiento de las mismas.
- 16.La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad, como Gestor de Calidad del Instituto, participa en el seguimiento de las solicitudes de atención hasta su notificación al usuario.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la
Firma:	131		Ah
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01 HOJA: 7 DE: 15

#### **DEL GESTOR DEL INSABI:**

- 17.La Médica o Médico Administrativo del INSABI en coordinación con el Gestor de Calidad, promoverá ante la Red de Prestadores de Servicios de Salud (REPSS) y el COCASEP estrategias y acciones de mejora continua en el establecimiento de atención médica.
- 18.La médica o médico Administrativo del INSABI participa durante la apertura de los buzones, dando certidumbre y transparencia a este procedimiento.

#### **DEL AVAL CIUDADANO:**

- 19. El aval Ciudadano participa durante la apertura de los buzones, dando certidumbre y transparencia a este procedimiento.
- 20. El aval Ciudadano participa en la sesión del COCASEP, cuando se dé a conocer la calendarización de las aperturas de los buzones.

#### 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad	1	Convoca al Aval Ciudadano y a la Médica o Médico Administrativo del INSABI y lo recibe en la fecha establecida (Política 3). ¿El Aval Ciudadano está presente?  No: Invita a un usuario como testigo.  Sí: Informa al Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica para que acuda a la apertura de los buzones.
Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica	2	Realiza la apertura de buzones de atención ciudadana en presencia de la Médica o Médico Administrativo del INSABI y Aval Ciudadano (Política 4).
Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica	3	Extrae los formatos unificados de solicitud de atención (FUSA) (Formato 1) y formaliza la minuta de apertura de buzón del SUG (Formato 2) (Políticas 2 y 5).
Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica	4	Clasifica y categoriza las solicitudes de atención (Políticas 6, 7 y 8).
Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica	5	Entrega solicitudes de atención a la Secretaria de la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad para la elaboración de los oficios a las unidades administrativas involucradas (Políticas 9, 10 y 11).

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	/31-10-2022



## Departamento de Organización y **Modernización Administrativa**

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

DE:

01

8 HOJA:

15

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinadora de la	6	Registra el envío de las solicitudes de atención en la bitácora
Unidad de Mejora		correspondiente (Política 12).
Continua de la Calidad		
Coordinadora de la	7	Recibe las respuestas y da seguimiento a las acciones de las unidades
Unidad de Mejora		administrativas involucradas hasta la notificación al usuario (Política
Continua de la Calidad		13).
Coordinadora de la	8	Integra la información en la presentación para el Comité de Control y
Unidad de Mejora		Desempeño Institucional (COCODI), entrega al Jefe del DOMA para
Continua de la Calidad		su revisión (Políticas 14, 15 y 16).
Jefe del DOMA	9	Revisan el informe de las solicitudes de atención a presentar en el COCODI.
		¿Es correcta?
		No: Regresa para su corrección. Regresa a la actividad 8.
		Sí: Da visto bueno para su presentación en el COCODI.
		TERMINA PROCEDIMIENTO

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-40-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

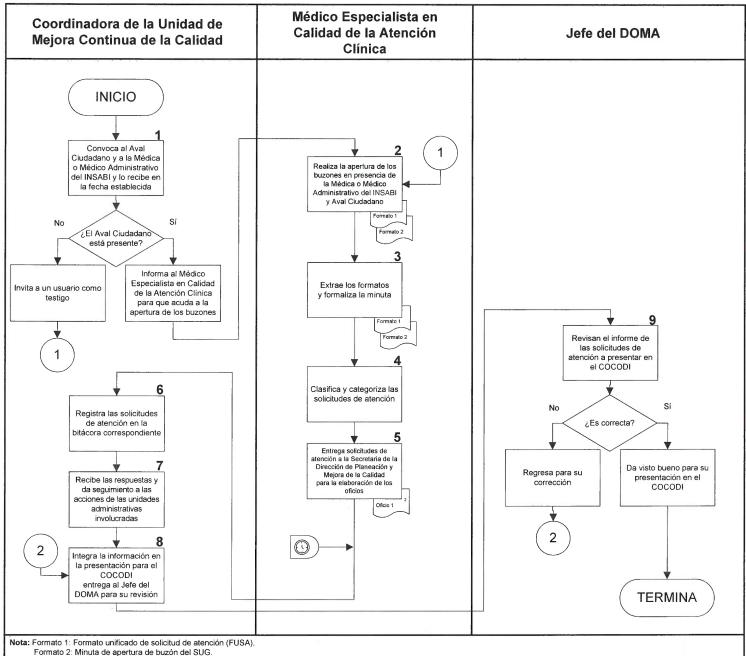
REV: 01

9

HOJA:

DE: 15

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



Oficio 1: Oficio de quejas, sugerencias, felicitaciones o solicitud de gestión.

	CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

01

10 HOJA:

DE:

15

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Código de registro o identificación única
Formato 1 Formato unificado de solicitud de atención (FUSA)	6 años	Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad	11C.4
Formato 2 Minuta de apertura de buzón del SUG	6 años	Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad	11C.4

#### 7.0 GLOSARIO

7.1. Acciones de mejora: Medidas analizadas y aprobada con la finalidad de optimizar los resultados de los

procesos.

7.2. Aval ciudadano: Es un mecanismo de participación ciudadana que avala las acciones de calidad

percibida y trato digno realizadas por las instituciones prestadoras de servicios de

salud.

7.3. Buzón de atención del Caja o receptáculo rotulado para tal fin, sirve para colectar las manifestaciones por escrito de los usuarios del Sistema Nacional de Salud. usuario

7.4. Calidad de la atención Otorgar al usuario atención médica con oportunidad, seguridad y competencia.

Ofreciendo el mayor beneficio con el menor riesgo, utilizando los medios disponibles. médica

7.5. Comité de Calidad y Órgano colegiado de carácter técnico consultivo que tiene por objeto analizar los Seguridad del Paciente problemas de la calidad de atención en os establecimientos de salud y establecer acciones para la mejora continua de la calidad y la seguridad del paciente, su familia y los colaboradores.

7.6. Gestor de calidad Es el profesional de la salud que promueve, asesora y da seguimiento a proyectos de mejora, implanta modelos de gestión de calidad en establecimientos de atención médica.

seguro Profesionista de áreas afines a la salud cuya función principal está enfocada a la 7.7. Gestor del tutela de Derechos de los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud mediante popular acciones de gestión y enlace.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-16-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

 Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 01

HOJA: 11

DE: 15

7.8. Queja

Petición a través de la cual una persona física por su propio interés o en defensa del derecho de un tercero, solicita la intervención, en razón de impugnar la negativa de otorgar servicios médicos, o a irregularidad en su prestación.

7.9. Seguridad paciente

**del** Atención medica libre de lesión accidental; garantizar la seguridad del paciente implica el establecimiento de sistemas y procesos operativos que minimicen la probabilidad de error y maximicen la probabilidad de intercepción cuando estos se producen.

7.10. Sugerencia

Toda aquella propuesta o consejo, escrito o verbal, con el fin de resolver alguna

inconformidad de tipo administrativo.

7.11. Trato digno

Es el que deben recibir los usuarios de los servicios de salud, específicamente en tiempos de espera, surtimiento de recetas e información que recibe el paciente sobre su diagnóstico y tratamiento.

#### 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	31-10-2022	Se actualiza el procedimiento de acuerdo al Prontuario para el uso de Lenguaje Incluyente y no Sexista en la Función Pública.

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

#### FORMATO 1: FORMATO UNIFICADO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN

<b>No.</b> 1	CONCEPTO Fecha de registro en plataforma SUG	<b>SE ANOTARÁ</b> Día, mes y año en que se registra en la plataforma del SUG.
2	Folio Generado por plataforma SUG	Folio generado por unidad de Mejora Continua de la Calidad.
3	Indique si tiene seguro popular	La persona beneficiaria puede o no indicar si está o no afiliado al INSABI.
4	Género	La persona beneficiaria puede o no indicar femenino o masculino.
5	Fecha	La persona beneficiaria puede o no registrar la fecha en que emite su solicitud de atención.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			App.
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

01

CIONAL DE HOJA:

12

DE: 15

No.	CONCEPTO	SE ANOTARA
6	Nombre completo del paciente	La persona beneficiaria puede o no registrar su nombre, apellido paterno y materno.
7	Domicilio	La persona beneficiaria puede o no registrar calle, número exterior, número interior y colonia.
8	Delegación o municipio/entidad federativa	La persona beneficiaria puede o no colocar delegación o municipio y entidad federativa.
9	Teléfono	La persona beneficiaria puede o no colocar su número telefónico.
10	Correo electrónico	La persona beneficiaria puede o no colocar su correo electrónico.
11	Solicitud de atención	La persona beneficiaria describe en el cuadro en blanco su solicitud de atención; que puede ser queja, sugerencia o felicitación.
12	Firma o huella digital	La persona beneficiaria puede o no colocar su firma.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			16
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA: 13

01

DE: 15

					Atención (F			
oaco para	registro del persona	il dei Sistema i lofi	rado de Cesto	BORDANIA DE LE PERSONA DE LA COMPANSION DE				
Fecha reg plataforn	na SUG:	nas año		generado por la p	2 lataforma SUG:	CONSTRUCTION OF CONTROL OF STREET		a JOHNO VIOLENCO H. See Jacob Constitution Co. S. P. Sept.
F	Para otorgarle u	ına mejor aten	ción propore	cione los siguient	es datos y ai r	everso describ	a su solic	itud.
			itos d	e Identi	ficació	in .		
	ene Seguro Popi	ular: Si 🔲	No	Género: Pemenin	o Masculir	o Fecha:	da l	mes end
)	N	ombre (s)		Apelli	do paterno	Ap	ellido mate	erno
omicilio:	7							
Ī		Calle	Nún	nero exterior	i or appr	nte pr	Colonia	1
_	8 8				77	1-15-5-5-		
Г	Dele	gación o munic				dad federativa		
Teléfono:	9			Corn o elec	nise:	10		
			. 1					ANVERSO
	licitud	de Aten	C. V. V. V	ь, Felicitacio	ón, Sugeren	cia o Solicit	ud de G	estión
2.0		de forma dere v	e. 482 volciù	d incluyendo datos im	portantes como fe	chas, personas inv	olucradas, k	gares y hechos.
	e espado describa (							
			1					
	e espedo describa :	C						
		C						
		C						
		C						
		G						
		G					=	
		G						2
		G					Firms (	12

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			#
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01

HOJA: 14

DE: 15

#### FORMATO 2: MINUTA DE APERTURA DEL BUZÓN DEL SUG

No.	CONCEPTO	SE ANOTARÁ
1	Lugar y Fecha	Lugar, día, mes y año de la apertura del buzón.
2	Hora	La hora en que se realiza la apertura del buzón.
3	CLUES	La clave CLUES.
4	Área	El área donde se encuentra ubicado el buzón.
5	Categoría de la solicitud de atención	La categoría de la solicitud de atención emitida por la persona beneficiaria (Queja, Sugerencia, Felicitación o Gestión).
6	Número de solicitudes	El número de solicitudes de acuerdo a la categoría.
7	Responsable del seguimiento	El responsable del seguimiento según el tipo de solicitud de atención emitida por la persona beneficiaria (gestor de calidad o gestor del seguro popular).
8	Folios generados por la plataforma SUG	El folio generado por la unidad de Mejora Continua de la Calidad.
9	Observaciones	Observaciones a los comentarios que se cancelen por contener palabras altisonantes.
10	Total	El número de solicitudes de atención obtenidas en el buzón.
11	Total de solicitudes de atención recolectadas	El número de solicitudes atención recolectadas.
12	Rango de folios asignados a las solicitudes	El rango de folios asignado que se recolectaron en el buzón.
13	Firma de Conformidad	El cargo o puesto, nombre completo, firma y observaciones de los presentes en la apertura del buzón.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

9. Procedimiento para Atender y Dar Seguimiento a las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Institucionales



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01 HOJA: 15 DE: 15

SALUD MONTHALOS SALUD	ORIEN1	TACIÓN AL USUA	E GESTIÓN PARA LA RIO DE LOS SERVICI Luradel Buzón (	OS DE SALUD	SEGURO POPULAR  Elemph Hermalicat Propulsion Les Solds
		INCMINSZ, con claw	Ciudad de México Entidad Federativa e CLUES: <u>DFSSA064055</u>		ණ්
de <u>UPA 6TO PISO BUZON N°3</u> las siguientes solicitudes:  Categoria de la Solicitud de Núi	estan presentes los qu	Responsable di seguimiento	ri Fölios generados p	or in plateforms SUG	SUG, dentro del cual se encontraron  Observaciones
Atenciés 5	6	Gestor de de Calidad Pop	ara (E)		
Sugerencia				-O	
Felicitación				J	
Gestión			7/1		
10 TOTAL			· CA		
otal de Solicitudes de		411		Firm	olicitudes:a 12 s en la apertura las siguiente Observaciones
personas:  Cargo o puesto				a	
personas:	DR. EDUARDO RAI GAYTAN	MÎREZ BUTANDA/ D	R. JORGE		
Cargo o puesto  Director yío responsable del	GAYTAN				
Director y/o responsable del establecimiento de salud	GAYTAN	MÎREZ BUTANDAV D ABETH ANDRADE F			

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV:** 01

HOJA: 1

DE: 10

# 10. PROCEDIMIENTO PARA ASESORAR Y EVALUAR PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE CALIDAD

	1	CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	3		
Fecha:	31-10-2022	/31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0	0.1
REV:	01
HOJA:	2

10 DE:

#### 1.0 PROPÓSITO

Contribuir a la mejora de la calidad por medio de las actividades que realizan las servidoras y servidores públicos participantes en el programa de estímulos a la calidad del desempeño de la cédula de evaluación de seguridad del paciente y compromiso con la mejora continua.

#### 2.0 ALCANCE

A nivel interno: Este procedimiento aplica al Departamento de Organización y Modernización Administrativa (DOMA), en asesorar y evaluar la implementación de los programas de calidad en la atención al paciente y a las servidoras y servidores públicos de atención a la salud del Instituto que participa en el programa de estímulos a la calidad del desempeño.

A nivel externo:

Este procedimiento aplica a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), en determinar la categoría del programa de estímulos.

### 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

#### **GENERALES:**

- 1. La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad en calidad de Gestor de Calidad ocupa el puesto de vocal dentro del Comité de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud participando dentro de las actividades que se realizan en el mismo.
- 2. La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad y el Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica son responsables de asesorar a las servidoras y servidores públicos participantes de acuerdo a los criterios de la cédula de evaluación de seguridad del paciente y compromiso con la mejora continua PECD12 (Formato 1) relacionada al área de calidad del programa de estímulos a la calidad del desempeño.
- 3. La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad y el Médico Especialista en Calidad de la Atención Clínica son responsables de asesorar y coordinar los proyectos de mejora de acuerdo a la cédula PECD12B (Formato 2) que realiza las servidoras y servidores públicos participante del programa de estímulos a la calidad del desempeño, así mismo dan el seguimiento de los mismos.
- 4. La Coordinadora de la Unidad De Mejora Continua de la Calidad es responsable de evaluar la cédula de evaluación de seguridad del paciente y compromiso con la mejora continua PECD12 (Formato 1) del programa de estímulos a la calidad del desempeño en la segunda y tercera etapa del mismo.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01 HOJA: 3

VADOR ZUBIRÁN DE: 10

5. La Coordinadora de la Unidad de Mejora Continua de la Calidad es responsable del Ilenado en sistema del programa de gestión de la calidad de la DGCES en línea de la cédula de evaluación de Seguridad del Paciente y Compromiso con la Mejora Continua PECD12 (Formato 1) y en su caso, de la cédula PECD-12B (Formato 2).

#### 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad	1	Recibe a la servidora y servidor público participante del programa de estímulos a la calidad del desempeño.
Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad y Médico Especialista en la Calidad de Atención Clínica	2	Asesoran a la servidora y servidor público participante de acuerdo a los criterios de la cédula de evaluación de seguridad del paciente y compromiso con la mejora continua PECD-12 (Formato 1) (Política 2).
Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad y Médico Especialista en la Calidad de Atención Clínica	3	Coordinan y dan seguimiento a los proyectos de mejora de acuerdo a la cedula de evaluación PECD-12B (Formato 2) (Política 3).
Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad y Médico Especialista en la Calidad de Atención Clínica	4	Realizan visitas en las unidades administrativas donde se llevarán a cabo los proyectos de mejora para verificar la implementación de los proyectos de mejora.
Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad y Médico Especialista en la Calidad de Atención Clínica	5	Verifican la implementación de los proyectos de mejora.  ¿El proyecto de mejora cumple con los criterios?  No: Informan a la servidora y servidor público participante de las acciones de mejora. <b>TERMINA EL PROCEDIMIENTO.</b> Sí: Informan a la servidora y servidor público que se siga implementando.

<u> </u>		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:	731		
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

01

4 HOJA:

10 DE:

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad y Médico Especialista en la Calidad de Atención Clínica	6	Orientan a la servidora y servidor público participante sobre cursos de calidad y seguridad del paciente que pueden tomar para cubrir lo requerido en la cédula de evaluación de seguridad del paciente y compromiso con la mejora continua PECD-12 (Formato 1).
Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad	7	Evalúa la cédula de evaluación de seguridad del paciente y compromiso con la Mejora Continua PECD-12 (Formato 1) del programa de estímulos en su segunda y tercera etapa (Política 4).
Coordinadora de la Unidad de Mejora de la Calidad	8	Realiza el llenado de la cédula de evaluación de seguridad del paciente y compromiso con la mejora continua PECD-12 (Formato 1) y de la cédula PECD-12B (Formato 2) (Política 6).
		TERMINA PROCEDIMIENTO

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	<del>31-10-20</del> 22	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



SALVADOR ZUBIRÁN

5 HOJA:

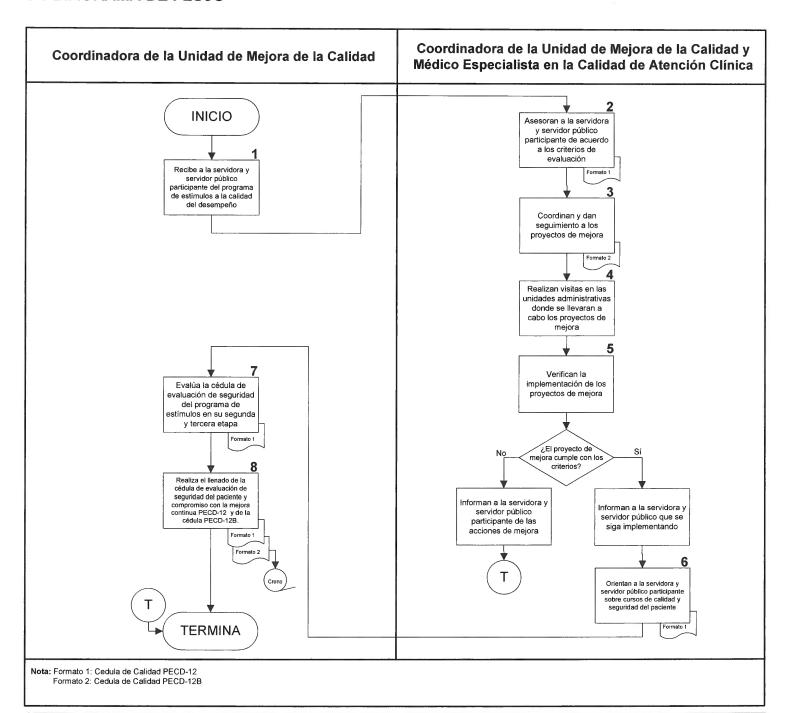
01

CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

10 DE:

#### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



	CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

**HOJA:** 

01

6

DE: 10

#### 6.0 REGISTRO

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Código de registro o identificación única
Formato 1 Cédula de Calidad PECD-12	6 años	Coordinadora de la unidad de Mejora de la Calidad	11C.4
Formato 1 Cédula de Calidad PECD-12B	6 años	Coordinadora de la unidad de Mejora de la Calidad	11C.4

#### 7.0 GLOSARIO

7.1. Calidad desempeño:

del

Proceso permanente que se desarrolla para mantener vigente los conocimientos en un individuo, o bien para mantener vigentes los datos e información que se producen en una organización, con motivo de su operación, así como los contenidos de ediciones y documentos en general de la institución y de otros que provienen de diversas organizaciones y son utilizados para orientar o apoyar las propias acciones.

7.2. Catálogo Evidencias:

de

Listado en que se describen los documentos oficiales que deben presentarse para sustentar la calificación del personal participante de acuerdo con su institución de adscripción y disciplina.

7.3. Cedula de Evaluación Desempeño:

la del Formato concentrador de las evidencias para otorgar el puntaje por criterio del personal participante en el programa.

7.4. Proyecto de Mejora:

Proyectos orientados a generar resultados favorables en el desempeño y condiciones del entorno a través del uso de herramientas y técnicas de calidad.

7.5. Usuario:

Individuo que requiere y obtiene el producto o servicio del prestador dentro del proceso de atención médica. En los casos de pacientes pediátricos y enfermos

mentales, los familiares serán considerados usuarios del servicio.

## 8.0 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio	
		Se actualiza el procedimiento de acuerdo al	
01	31-10-2022	Prontuario para el uso de Lenguaje Incluyente	
		y no Sexista en la Función Pública.	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			At the second se
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1 REV: 01 HOJA: 7

DE: 10

#### 9.0 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

FORMATO 1: CÉDULA DE CALIDAD PECD-12

<b>No.</b> 1	Criterio 1.1	CONCEPTO	SE ANOTARÁ  Participa activamente en el desarrollo de las recomendaciones generadas por los comités de su unidad de adscripción para la implementación de programas y acciones de mejora en los servicios que se otorgan (calidad, ética, investigación, etc.).
2	Criterio 1.7		Se han documentado quejas de superiores, compañeros, personas beneficiarias, usuarios y por el aval Ciudadano o a través de algún organismo fiscalizador al interior del establecimiento, por la prestación de sus servicios.
3	Criterio 2.1		Participa activamente en los programas de capacitación en temas relacionados con el Modelo de Gestión de Calidad en Salud y las Acciones Esenciales para la seguridad del paciente, como docente o alumno.
4	Criterio 4.4		Hay evidencia comprobable de que sus aportaciones y su compromiso han contribuido al mejoramiento de la prestación de los servicios.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**:

HOJA:

01

8

10 DE:

SALUD SECRETARÍA DE SALUD SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD		
CÉDULA DE EVALUACIÓN DE SEGU COMPROMISO CON LA MES (Esta cédula se llena únicamente en e no debe integrarse en el ex	IORA CONTINUA. El expediente electrónico,	
CRITERIO 2da. ETAP/		
1.1 PARTICIPA EN EL DESARROLLO DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS POR LOS COMITÉS DE SU UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN (CALIDAD, ÉTICA, INVESTIGACIÓN, ETC).	NOBABLE EVIDENCIA COMPROBABLE	
1.7. SE HAN DOCUMENTADO QUEJAS DE SUPERIORES, COMPAÑEROS, PACIENTES Y/O AVAL CIUDADANO POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.	004	
2.1 PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE		
4.4 HAY EVIDENCIA COMPROBABLE DE QUE SUS APORTACIONES Y SU COMPROMISO HAN CONTRIBUIDO AL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.		

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	<i>3</i> 1-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV: 01

HOJA: 9

DE: 10

#### FORMATO 2: CÉDULA DE CALIDAD PECD-12B

No.	CONCEPTO		SE ANOTARÁ
1	Nombre del proyecto	Cumple o no cumple.	
2	Descripción del problema	Cumple o no cumple.	
3	Objetivo principal y específicos	Cumple o no cumple.	
4	Medición basal	Cumple o no cumple.	
5	Meta y periodo temporal a considerar Señalar el impacto previsto para las acciones de mejora	Cumple o no cumple.	
6	Actores involucrados: personal que se involucrará en el proyecto	Cumple o no cumple.	
7	Área(s) o servicio(s) de aplicación del proyecto	Cumple o no cumple.	
8	Herramienta de calidad utilizada para la identificación del problema o riesgo para la seguridad del paciente (diagrama causa-efecto, diagrama de Pareto, diagrama de árbol u otros)	Cumple o no cumple.	
9	Descripción extensa del proyecto	Cumple o no cumple.	
10	Cronograma de las principales acciones que se pretenden realizar	Cumple o no cumple.	

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

10. Procedimiento para Asesorar y Evaluar Participantes en Programas de Calidad



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

**REV**: 01

10 HOJA:

10 DE:

SKERGRAN	0a 94 83 (DB	ad the conse	nakowski		ENACIONAL DE ESTÍM. EL DESEMPERO DEL PE	
		ía para la Evalui cumento se llena :	inicamente er	puestas de Mej	ora PE	CD-128
Mejora participi Calidad conteni	Continua forr ación en Accid de la DOCES	los proyectos o nulado al COC/ mes realizadas o S. Cédula de ev os que debe te	que tengan ASEP y/u ot: que impulser valuación PE	una propuesta os Comités o e las lineas de ac CD-12, criterio	de mejora o Pli como resultado ición del Progran 11. y 4.3. y seña lerarse válido en	de la na de la los
	ELEM	ENTO		CUMPLE SI	CUMP	LE
1. Nomb	re del proyect	Ö.				
2. Descr	ipcion del pro	blema				
3. Objet	ivo principal y	específicos		$\Box$	U	
4. Medic	ción basal			DA		
Señalar	y periodo tem el impacto po s de mejora.	poral a consider evisto para las				
involuce	es involucrado ará en el proy					2.
7. Area/s		e apl colo sel		0.0000		
identific	ación del prot ad del pacient Diagrar Diagrar Diagrar	dad utilizada pa slema o riesgo p e: na causa-efecto na de Pareto na de árbol	ara la			
9. Descr	ipción extens	del proyecto.				
	ograma de las pretenden real	principales acci izar	ones			

El presente documento fue autorizado por el Comité de Mejora Regulatoria en la tercera sesión extraordinaria de fecha 31/10/2022.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



## Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Autorización



CÓDIGO: M.P./0.7.0.1

REV:

DE:

03

1

CIONAL DE MÉDICAS

2

#### **AUTORIZACIÓN**

#### **ELABORADO POR:**

Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón.

Jefe del departamento de Organización y Modernización Administrativa.

Pas. L.I.A. Perla Donaji Cedillo Miralrio.

Analista Especializado de Organización y Modernización.

L.A. Roberto García Martínez.

Asesor Externo.

**REVISADO POR:** 

Dr. Raúl Rivera Moscoso.

Director de Planeación y Mejora de la Calidad.

		CONTROL DE EMISIÓN	
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Firma:			
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022



# Departamento de Organización y Modernización Administrativa

#### Autorización



M.P./0.7.0.1

REV:

HOJA:

CÓDIGO:

03

2

2 DE:

## **REVISIÓN METODOLÓGICA:**

C.P. Remedios Verónica Hernández Tenorio. Coordinadora de Organización y Modernización.

C. Verónica Elena Cervantes Navarro.

Analista Especializado de Organización y Modernización.

C. Eduardo Hernández Avila.

Asesor Externo.

#### **AUTORIZADO POR:**

Dr. Raúl Rivera Moscoso.

Director de Planeación y Mejora de la Calidad.

Dr. José Sifuentes Osornio.

Director General.

CONTROL DE EMISIÓN				
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	
Nombre:	Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón	Dr. Raúl Rivera Moscoso	Dr. Raúl Rivera Moscoso	
Cargo-puesto:	Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa	Director de Planeación)y Mejora de la Calidad	Director de Planeación y Mejora de la Câlidad	
Firma:			#5	
Fecha:	31-10-2022	31-10-2022	31-10-2022	